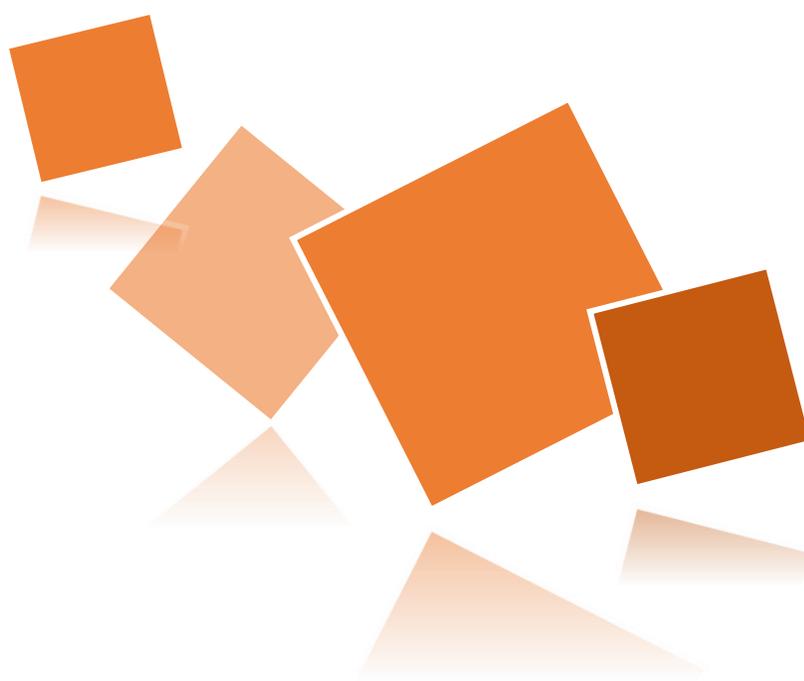




PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL

PADEM 2021



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

VALDIVIA 2021

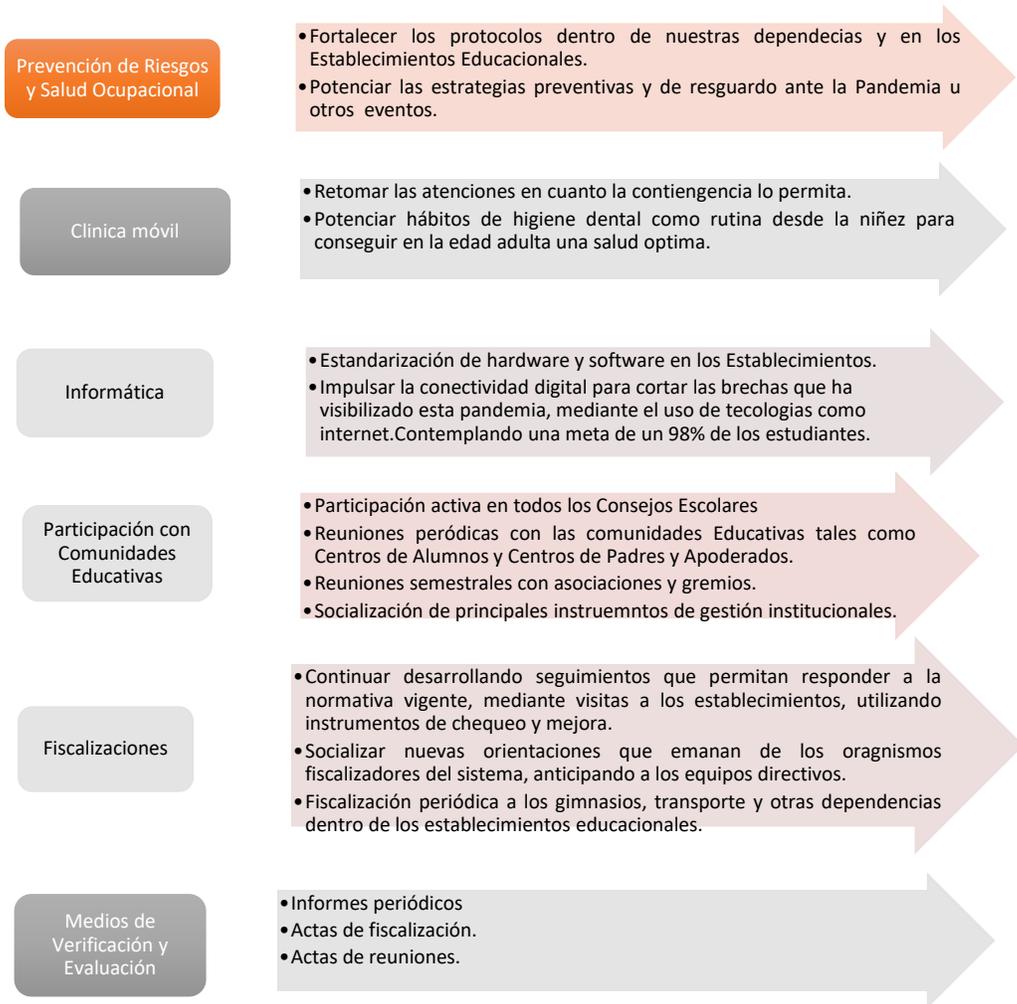
Índice

Palabras del Alcalde	7
Presentación.....	8
Contexto Comunal.....	8
Organización Interna.....	9
Indicadores demográficos de la Comuna.....	11
Indicadores sociales	14
Indicadores de salud	14
Indicadores educacionales.....	16
Sellos Educativos.....	19
Visión, Misión y Valores de la Educación Municipal	20
Principios de la Educación Municipal Valdivia	21
Políticas de la Educación Municipal Comunal.....	22
Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal 2021.....	23
FODA Comunal, Educación básica urbana y rural y Educación media.....	24
Consolidado FODA VTF.....	29
Planificación estratégica de la educación comunal 2020	33
Liderazgo	34
Gestión Curricular.....	35
Gestión del Clima Organizacional y Convivencia	35
Área Gestión de Recursos	37
Área Docente.....	38
Área Docente.....	39
El desafío de la educación en tiempos de pandemia.....	39
Priorización Curricular.....	40
Desde lo Técnico Pedagógico.....	41
Plan de Mejoramiento Educativo. (PME).....	41
Apoyo y acompañamiento en Grupo Profesionales de Trabajo (GPT) y Reuniones virtuales con Equipo Directivo y docentes.....	42
Reuniones Técnicas e intercambio de experiencias pedagógicas.....	42
Antecedentes Educativos.....	43
Asistencia	44

Matricula de migrantes 2020	44
Estudiantes migrantes y sus derechos en educación.....	44
Índice de Vulnerabilidad (IVE)	45
Programa integración escolar comunal (P.I.E.)	47
Salas cunas y jardines infantiles VTF	51
Información Reconocimiento oficial (R.O).....	52
Convenio vía transferencia de fondos (VTF)	54
Acciones desarrolladas en nuestras unidades educativas VTF:	54
Categoría de Desempeño de Establecimientos	55
Resultados de aprendizaje SIMCE	59
Escuelas básicas urbanas.....	59
Subvención Escolar Preferencial (SEP)	68
Distribución de Alumnos PRIORITARIOS Y PREFERENTES 2020	71
Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO)	73
Sistema nacional de evaluación del desempeño (SNED)	76
Planes y Programas	77
Desarrollo profesional docente.....	77
Evaluación Docente.....	77
Planes de Superación Profesional (PSP).....	79
Comunidades de Aprendizaje Profesional (CAP)	79
Capacitaciones y perfeccionamientos.....	81
Programa Psicosocial.....	88
Acciones de convivencia escolar 2020 en contexto COVID 19.....	90
Diagnóstico en Salud Mental Institucional de escuelas, liceos y salas cunas y jardines infantiles VTF y DAEM.....	93
Programa familias unidas (Sistema LAZOS).....	93
Programa Habilidades Para La Vida I.....	96
Programa Habilidades Para La Vida II.....	97
Programa SENDA-PREVIENE.....	98
Programa PRO-RETENCIÓN	99
Programas JUNAEB.....	105
Programa residencia familiar estudiantil (PRFE).....	105

Programa de alimentación escolar (PAE).....	107
Programas becas TICS	110
Programa salud escolar (PSE) área servicios médicos.....	111
Proyección 2021.....	115
Área de Recursos Humanos	116
Área de Recursos Humanos	117
Dotación docente.....	117
Número de funcionarios Establecimientos Educativos 2018-2020.....	117
Número de funcionarios DAEM 2018-2020.....	118
Destinación de Personal Docentes.....	122
Concursos de directores por Alta Dirección Pública, años 2020 y 2021.....	123
Proyección 2021.....	125
Área de Finanzas	126
Fondos Subvención General.....	127
Grado de avance de la ejecución presupuestaria al 31 de julio de 2020.....	128
Presupuesto de ingresos:.....	128
Presupuesto de gastos:	129
Transferencias Municipales.....	133
Subvención Escolar Preferencial (SEP).....	135
Efectos al Presupuesto Programa SEP por el COVID-19:.....	137
Programa Integración Escolar (PIE).....	138
Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) Vía Transferencia de Fondos (VTF).....	141
Fondo de apoyo a la educación pública.....	144
Otros proyectos.....	148
Cumplimiento 2020 y Objetivos 2021.....	150
Año 2020	150
Año 2021	152
Proyección 2021.....	153
Área de Infraestructura.....	154
Proyectos ejecutados 2019 – 2020:	155
Proyectos en ejecución 2020	156
Proyecto de inversión en infraestructura – postulación MINEDUC 2020.....	165

Postulación a Proyectos de Conservación, Reposición y Diseño de especialidades de establecimientos educacionales, postulación a fondos del MINEDUC:.....	165
Proyección 2021	166
Área de Planificación y Control de Gestión.....	167
Área de Planificación y Control de Gestión.....	168
Clínica dental móvil DAEM	168
Prevención de Riesgos y Salud Ocupacional	168
Implementación entregada Área Educación.....	169
Actividades presenciales, en conjunto a la ACHS.....	169
Actividades vía remota, Capacitaciones a Directoras Jardines Infantiles y Salas Cunas VTF..	169
Informática Educativa	169
Estandarización de equipamiento tecnológico.....	169
Modalidad de clases e-learning.....	171
Catastro de conectividad y equipamiento	173
Fiscalización.....	176
Participación Con las Comunidades Educativas	177
Programa de Mejoramiento de la Gestión del DAEM.....	177
Proyecciones 2021	178



..... 178

Palabras del Alcalde

En el transcurso de nuestra administración hemos puesto importantes esfuerzos en la Educación Pública, pues es sin duda una oportunidad para el desarrollo de Valdivia y su sistema escolar, en concordancia con las Políticas Públicas del Estado en relación con la gratuidad, no discriminación y la inclusión como directrices que contribuyan a una educación de calidad y equidad.

Por ello, el proceso de planificación del PADEM 2021 -en el contexto de pandemia por COVID-19- ha debido considerar nuevos métodos y temáticas que permitan llevar a cabo de mejor manera el proceso educativo para las comunidades escolares de todos nuestros establecimientos.

Es en este escenario que determinamos potenciar acciones concretas para afrontar los efectos que nos pueda dejar la pandemia. En este sentido seguiremos fortaleciendo el apoyo psicosocial de nuestras comunidades educativas y la adquisición de equipamiento necesario para la ejecución de la malla curricular, ya sea de forma remota o semi presencial.

En definitiva, para el 2021 seguiremos trabajando para fortalecer la Educación Municipal, con estándares de calidad, equidad, inclusión y buena convivencia escolar que promueve nuestro modelo de educación pública.

Omar Sabat Guzmán

Alcalde de Valdivia

Presentación

El Plan de Desarrollo de la Educación Municipal, se adscribe a los marcos legales administrativos que confiere la Ley 19.410, el cual se caracteriza por ser un instrumento de gestión que representa para la I. Municipalidad de Valdivia, la posibilidad de definir desde una perspectiva sistémica la visión estratégica de gestión del proceso educativo en las unidades educativas. En este contexto, el planteamiento tiene como finalidad fortalecer políticas para el desarrollo de los Proyectos Educativos Institucionales y los Planes de Mejoramiento, orientados hacia un sistema educativo de calidad, el cual brinde oportunidades de desarrollo de sus potencialidades a todos los estudiantes sin exclusión.

En cuanto a la gestión, constituye un desafío constante a los equipos directivos y de la comunidad educativa en general, pues, este plan permite traducir los ideales y aspiraciones en acciones concretas y conocidas por todos, en torno al ideario educativo en cada establecimiento educacional. Al mismo tiempo, los equipos directivos y técnicos comunales como en cada unidad educativa deben articular de manera metódica y sistemática el trabajo eficiente y eficaz de todos los estamentos de la unidad respectiva, en torno a la constitución de los objetivos estratégicos que se han delineado para su puesta en marcha y desarrollo.

La emergencia sanitaria a nivel mundial nos presenta un desafío para el departamento de educación, así como para las comunidades educativas en donde debemos reenfocar la gestión pedagógica para el aseguramiento de la calidad de la educación, así como el desarrollo de aprendizajes socioemocionales y contención emocional para nuestros estudiantes.

En el presente documento, daremos a conocer las diferentes acciones implementadas en las unidades educativas que han permitido una respuesta oportuna a la contingencia, así como una planificación estratégica que nos permita anticiparnos a la contingencia 2021.

Contexto Comunal

ORGANIZACIÓN POLÍTICA DE LA COMUNA

1. Organización Política de la Comuna:

El DFL N° 2/19.602 que fija el texto refundido de la Ley N.º 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en su artículo N.º 1 expresa: “La administración local de cada comuna o agrupación de comunas que determine la ley, reside en una Municipalidad. Las Municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya función es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas”. De acuerdo con la Ley, la comuna estará dirigida por el Alcalde, quien es la máxima autoridad y por un Concejo, cuyo número de integrantes está determinado por el número de electores de la Comuna.

La comuna de Valdivia es presidida por el Sr. Omar Sabat Guzmán, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Valdivia.

El Concejo Municipal está integrado por los siguientes concejales:

Tabla N°3 Autoridades Comunes

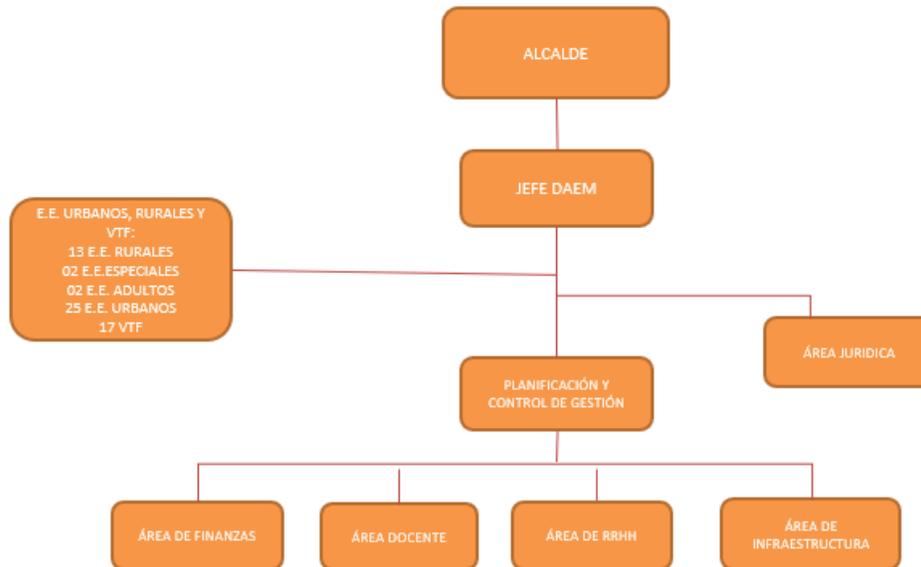
Alcalde	Omar Sabat Guzmán
Concejales	Felipe Riffo Maechel
	Marco Santana Arias
	Leandro Kunstmann Collado
	Francisco Eguiluz Figueroa
	Rocío Araya Garay
	Pedro Muñoz Leiva
	Cecilia Agüero Ramírez
Guido Yobanolo Valdebenito	
Jefa Departamento de Educación Municipal	María José Yáñez Díaz

<http://www.munivaldivia.cl/web2018/index.php/la-municipalidad/autoridades>

Organización Interna

La organización interna del Departamento de Educación se ha estado trabajando durante el presente año con las jefaturas de área, los que a su vez lo han sociabilizado con sus equipos. Adicionalmente, se continúa trabajado en los perfiles de cada cargo.

ORGANIGRAMA DAEM



Fuente: elaboración DAEM

a. Características Geográficas

Valdivia es una ciudad y comuna de Chile, capital de la Provincia de Valdivia y de la Región de Los Ríos, en el sur de Chile.

Fue fundada en 1552 por el conquistador español Pedro de Valdivia, bajo el nombre de “Santa María la Blanca de Valdivia”, siendo una de las primeras ciudades que se fundaron en Chile. La ciudad-puerto histórica abarca la actual comuna homónima y la comuna de Corral (separada el 22 de diciembre 1891). Durante el Chile colonial, se la consideraba «la llave del mar del sur», al ser un enclave estratégico para el acceso al océano Pacífico. A raíz de eso se construyó un conjunto de fortificaciones que la protegían de ataques enemigos o de los indígenas de la zona. Integra junto con las demás comunas de la Región, el distrito electoral N°24 y pertenece a la Circunscripción Senatorial 12. La creación de XIV Región de Los Ríos (16 de marzo de 2007), convierte en una región a la antigua Provincia de Valdivia, y transforma a esta ciudad en capital regional. Actualmente se le conoce como la «Perla del Sur» o la «capital cervecera de Chile».

La ciudad de Valdivia se encuentra en el hemisferio sur de América, a 39°48'30" S de latitud y 73°14'30" O de longitud, a 847,6 km al sur de Santiago, la capital de Chile. Está emplazada en la confluencia de los ríos Calle-Calle, Valdivia-Cau-cau y el río Cruces, y se encuentra a 15 km de la bahía de Corral. Limita al norte con Mariquina, al noreste con Máfil, al este con Los Lagos, al sureste con Paillaco, al sur con Corral y al oeste con el [Océano Pacífico](https://es.wikipedia.org/wiki/Océano_Pacífico). <https://es.wikipedia.org/wiki/Valdivia>



- Clima

El clima que presenta esta región es templado oceánico o lluvioso, con la ausencia de período seco, distribuidas a lo largo de todo el año. Desde el punto de vista hidrográfico, esta región se distingue por la presencia de una gran cantidad de ríos cuyas características generales son las suaves pendientes. La vegetación está dada principalmente por el bosque lluvioso y la selva valdiviana.

En este caso por la presencia de la Cordillera de la Costa y de los Andes, se producen significativas diferencias de precipitaciones. Así mientras al occidente de los macizos andino y costero presentan las más altas precipitaciones, hacia la depresión intermedia éstas disminuyen.

Indicadores demográficos de la Comuna

1. Indicadores demográficos

Los antecedentes presentados a continuación, fueron extraídos de los Censos de Población y Vivienda del año 2002 y 2017, llevados a cabo por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), permite caracterizar a la población en distintos aspectos en un momento determinado y en distintos niveles territoriales, ya sean nacionales, regionales o comunales. Se presentan datos estadísticos de población, desagregados por grupos de edad y sexo a nivel de comuna, región y país; se incluyen también el cálculo de los índices de masculinidad, de dependencia demográfica y de adultos mayores.

Adicionalmente, se presenta la declaración de pertenencia a pueblos originarios por comuna, desagregada según etnia. Según el Censo 2002 y 2017, la población del país fue de 17.574.003 habitantes, que representa un aumento de un 16,3% respecto del Censo de 2002.

Tomando en cuenta los datos de CENSO 2002 y 2017 comparativamente, se puede afirmar que la comuna de Valdivia ha aumentado su población en un 18,16% en los últimos 15 años, a diferencia de lo que ha sucedido en la Región de Los Ríos con una variación de 7,98% y el país con un margen de un 16,3%, tal como se aprecia en la tabla 1.1.

Población total Censo 2002 y Censo 2017

Unidad Territorial	Censo 2002	Censo 2017	Variación (%)
Comuna de Valdivia	140.559	166.080	18,16
Región de Los Ríos	356.396	384.837	7,98
País	15.116.435	17.574.003	16,26

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

Con respecto de los datos anteriores, los 166.080 habitantes de la comuna Valdivia, estos se distribuyen por sexo de acuerdo con la siguiente tabla:

Unidad Territorial	Hombres	Mujeres	Total
Regional	188.847	195.990	384.837
Provincial	142.329	148.539	290.868
Comunal	80.348	85.732	166,080

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

Población por sexo e índice de masculinidad, años 2002 y 2017

Unidad Territorial	Año 2002		Año 2017		Índice Masculinidad	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	2002	2017
Región de Los Ríos	178.457	177.939	188.847	195.990	100,29	96,36
País	7.447.695	7.668.740	8.601.989	8.972.014	97,12	95,88

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

Del mismo modo, se puede concluir que la población de 0 a 14 años ha disminuido en 15 años, no así en los tramos siguientes, como se expresa en la tabla 1.3.

Población por grupos de edad, años 2002 y 2017

Grupo de Edad	2002	2017	Distribución por Grupos de Edad Censo 2017		
			Comuna	Región	País
0 a 14	34.050	30.960	18,64	20,03	20,05
15 a 29	37.121	43.567	26,23	22,97	23,37
30 a 44	32.407	33.142	19,96	19,34	21,05
45 a 64	25.342	39.598	23,84	25,08	24,13
65 o más	11.639	18.813	11,33	12,58	11,40
Total	140.559	166.080	100	100	100

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

Población según pueblo originario declarado, años 2002 y 2017

Pueblo Originario	Total 2002	% 2002	Total 2017	% 2017
Kawésqar/Alacalufe	33	0,02	47	0,03
Atacameño/Likan Antai	12	0,01	14	0,01
Aimara	24	0,02	139	0,09
Colla	8	0,01	16	0,01
Mapuche	6.874	4,89	27.604	17
Quechua	31	0,02	39	0,02
Rapa Nui	14	0,01	30	0,02
Yámana/Yagán	15	0,01	19	0,01
Diaguita	---	---	52	0,03
Otro pueblo	---	---	908	0,56
Total, pueblos originarios	7.011	4,99	28.868	17,77
Total, no p. originarios	133.548	95,01	133.548	82,23
Total, población comuna	140.559	100	162.416	100

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

Indicadores sociales

Los datos presentados a continuación, fueron extraídos de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2017, y del Registro Social de Hogares (antigua Ficha de Protección Social), ambos del Ministerio de Desarrollo Social (MDS). Se presentan las tasas de pobreza por ingresos y de pobreza multidimensional 2017, el porcentaje de personas en hogares carentes de servicios básicos y el porcentaje de hogares hacinados a junio de 2017, desagregados según comuna, región y país. La estimación de las tasas de pobreza está disponible para las 139 comunas auto representadas en las Encuesta CASEN 2017, según el diseño muestral de la misma.

Tasa de pobreza por ingresos (%) y tasa de pobreza multidimensional (%), año 2017

Unidad Territorial	Tasa de Pobreza	
	Por Ingresos, Personas (%)	Multidimensional, Personas (%)
Comuna de Valdivia	7,6	27,1
Región de Los Ríos	12,1	22,2
País	8,6	18,6

Fuente: Encuesta CASEN 2017, MDS

Porcentaje de personas carentes de servicios básicos y porcentaje de hogares hacinados, a junio 2017

Unidad Territorial	% Personas Sin Servicios Básicos	% Hogares Hacinados
Comuna de Valdivia	11,30	13,80
Región de Los Ríos	29,10	14,40
País	14,40	16,20

Fuente: Sistema Integrado de Información Social con Desagregación Territorial (SIIS-T), MDS.

Indicadores de salud

Los datos presentados a continuación, fueron extraídos del Departamento de Estadísticas e Información en Salud (DEIS), del Ministerio de Salud; y del Fondo Nacional de Salud (FONASA). Se presenta el número de establecimientos/estrategias de salud a junio de 2018, la tasa de natalidad, mortalidad general y mortalidad infantil al año 2015.

Número de establecimientos de Salud, según tipo de establecimiento o estrategia implementada.

Establecimiento/estrategia	Comuna	Región	País
Centro Comunitario de Salud Familiar	6	17	259
Centro de Diálisis	2	2	44
Centro de Salud	19	23	449
Clínica	4	5	182
Consultorio General Rural	1	12	207
Consultorio General Urbano	4	5	387
Consultorio de Salud Mental	2	2	90
Dirección Servicio de Salud	1	1	29
Establecimiento Alta Complejidad	1	1	64
Laboratorio Clínico o Dental	10	15	298
Posta de Salud Rural	5	60	1.167
Programa de Reparación y Atención Integral de Salud	1	1	31
Servicio de Atención Primaria de Urgencia	4	9	242
S. de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolutividad	1	2	41
Unidad Móvil	2	2	35
Total	63	165	3.794

Fuente: Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), MINSAL.2018

Tasas de natalidad, mortalidad general e infantil.

Unidad Territorial	Tasa de Natalidad	Tasa de Mortalidad General	Tasa Mortalidad Infantil
	(c/1000 Hab)	(c/1000 Hab)	(c/1000 Nacidos Vivos)
Comuna de Valdivia	12,80	5,90	8,40
Región de Los Ríos	11,60	6,40	8,60
País	13,60	5,70	6,90

Fuente: Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), MINSAL.2015

Actividad económica comunal

Las actividades económicas se involucran principalmente con la industria forestal, el comercio y la prestación de servicios, éstos últimos presentes en aspectos como su universidad y los centros de investigación. Adicionalmente, el turismo y la actividad gastronómica también son importantes rubros asociados con el sector terciario de la economía.

Durante los últimos años las exportaciones de Valdivia han crecido a una tasa promedio anual del 12% desde US\$ 32,31 millones en 2011 hasta US\$ 57,73 millones en 2016. Las principales

exportaciones de Valdivia son frutas preparadas o conservadas que representa 32% del total de las exportaciones de Valdivia, seguida por crustáceos, harina y pellets, para alimentación humana que representa el 23%.

Indicadores educacionales

Los datos presentados a continuación, fueron extraídos de las bases de datos publicadas en los portales Datos Abiertos y Agencia de Calidad de la Educación del MINEDUC, respectivamente. Se presenta el número de establecimientos educacionales y matrícula escolar según desagregado por dependencia administrativa para los años 2014 y 2017; la matrícula escolar según nivel de enseñanza impartido para los años 2014 y 2017; y los puntajes promedio de la prueba SIMCE de Segundo, Cuarto, Sexto y Octavo Básico y Segundo Medio, para los tres últimos años disponibles en cada caso, en las respectivas asignaturas evaluadas. Los datos se presentan desagregados según comuna, región y país.

Establecimientos educacionales según dependencia administrativa, años 2014 y 2017

Dependencia	Comuna		Región		País	
	2014	2017	2014	2017	2014	2017
Corporación Municipal	0	0	35	35	1.106	1.088
Municipal DAEM	44	43	208	192	4.225	4.108
Particular Subvencionado	63	59	272	254	6.065	5.866
Particular Pagado	7	10	9	11	595	617
Corporación Administración Delegada	0	0	0	0	70	70
Total	114	112	524	492	12.061	11.749

Fuente: Centro de Estudios, MINEDUC

Matrícula escolar según dependencia administrativa, años 2014 y 2017

Dependencia	Comuna		Región		País	
	2014	2017	2014	2017	2014	2017
Corporación Municipal	0	0	3.700	3.564	429.479	417.319
Municipal DAEM	13.181	13.038	33.881	33.876	875.155	855.073
Particular Subvencionado	16.794	16.494	38.508	38.244	1.919.392	1.943.598
Particular Pagado	2.413	3.238	2.743	3.510	270.491	296.801
Corporación Administración Delegada	0	0	0	0	46.802	45.603
Total	32.388	32.770	78.832	79.194	3.541.319	3.558.394

Fuente: Centro de Estudios, MINEDUC

Matrícula escolar según nivel de enseñanza impartido, años 2014 a 2017

Nivel de Enseñanza	Comuna		Región		País	
	2014	2017	2014	2017	2014	2017
Educación Parvularia	3.675	3.797	8.403	8.427	378.052	378.432
Enseñanza Básica Niños y Jóvenes	16.990	17.350	43.350	43.531	1.939.926	1.962.422
Enseñanza Básica Adultos	295	248	374	357	17.491	18.422
Educación Especial	1.307	1.208	3.063	3.207	176.818	182.098
Enseñanza Media C-H Niños y Jóvenes	5.938	6.237	12.183	12.699	613.078	628.783
Enseñanza Media C-H Adultos	1.281	1.440	2.314	2.486	108.915	110.577
Enseñanza Media T. Prof. Niños y Jóvenes	2.665	2.312	8.900	8.309	296.596	267.859
Enseñanza Media T. Prof. Adultos	237	178	245	178	10.443	9.801
Total	32.388	32.770	78.832	79.194	3.541.319	3.558.394

Fuente: Centro de Estudios, MINEDUC

A continuación, se detallan las distintas unidades educativas agrupadas en urbanas, rurales y VTF:

NOMBRE E.E.	DIRECCION
INSTITUTO BICENTENARIO COMERCIAL VALDIVIA	Pérez Rosales 774, Valdivia
INST.SUP.DE ADMINISTRACION Y TURISMO	Domeyko 398, Valdivia
LICEO TECNICO VALDIVIA	Av. Ramón Picarte 2305, Valdivia
INTENADO MASCULINO LTV	Simpson 204, Valdivia
LICEO SANTA MARIA LA BLANCA	Arauco 642, Valdivia
INTERNADO FEMENINO LICEO SMB	García Reyes S/N, Valdivia
LICEO RECTOR ARMANDO ROBLES RIVERA	Arauco 474, Valdivia
LICEO INDUSTRIAL VALDIVIA	Av. Rene Schneider 188, Valdivia
INSTITUTO ITALIA VALDIVIA	Francia 2670, Valdivia
LICEO BENJAMIN VICUÑA MACKENNA	José Muñoz Hermosilla S/N, Valdivia
LICEO BICENTENARIO	Pedro Montt 2455, Valdivia
ESCUELA CHILE	Av. Ramon Picarte 679, Valdivia
ESCUELA MEXICO	Av. Ramon Picarte 1212, Valdivia
ESCUELA ESPAÑA	Beauchef 975, Valdivia

ESCUELA EL BOSQUE	Avda. Circunvalación Sur 2365, Valdivia
ESCUELA FRANCIA	David Arellano 2727, Valdivia
COLEGIO DEPORTIVO MUNICIPAL	Brasil S/N, Valdivia
ESCUELA TTE.MERINO CORREA	Valle Hondo 2915, Valdivia
ESCUELA LEONARDO DA VINCI	Domeyko 310, Valdivia
ESC. DIFERENCIAL ANN SULLIVAN	Pedro Montt 1179, Valdivia
ESC.DE MUSICA JUAN SEBASTIAN BASH	Holzapfel esq.Av. Argentina, Valdivia
ESCUELA LAS ANIMAS	P. Aguirre Cerda 1002, Valdivia
ESCUELA EL LAUREL	Picarte 3295, Valdivia
ESCUELA FEDOR M. DOSTOIEVSKI	Avda. Argentina 2310, Valdivia
ESCUELA FERNANDO SANTIVAN	Andrés Bello S/N, Valdivia
ESCUELA ALEMANIA	Los Pelúes S/N, Valdivia
ESCUELA ANGACHILLA	Angachilla S/N, Valdivia
ES.DIF. WALTER SCHMIDT ROESTEL	José Muñoz Hermosilla s/n
C.E.I.A. LUIS MOLL BRIONES	Santiago Bueras 1839, Valdivia
ESCUELA JUAN BOSCH (NIEBLA)	Calle del Castillo 905- Niebla
C.E.I.A. COLLICO (NIEBLA)	Calle del Castillo S/N, Niebla
ESCUELA RURAL HUELLEHUE	Huellehue S/N
INTENADO MIXTO HUELLEHUE	Huellehue S/N
ESCUELA RURAL CURIÑANCO	Camino Curiñanco km.40
INTERNADO MIXTO CURIÑANCO	Camino Curiñanco km.40
ESCUELA RURAL PUNUCAPA	Punucapa Rio Cruces
ESCUELA RURAL CASA BLANCA	Ruta T 207
ESCUELA RURAL LOS GUINDOS	Ruta 5 Sur km. 33
ESCUELA RURAL SANTO DOMINGO	Ruta 5 Sur km. 10
ESCUELA RURAL PISHUINCO	Pishuincó km. 23
ESCUELA RURAL LA MISION DE ARIQUE	Arique - Antihue km. 27 S/N
ESCUELA RURAL LOS MOLINOS	Camino Curiñanco km. 23
ESCUELA RURAL CAYUMAPU	Ruta 5 Norte km. 21
ESCUELA RURAL ANDRES FRIED KOPP	Camino Viejo La Unión km. 40
ESCUELA RURAL LOS PELLINES	Camino Curiñanco km. 40

ESCUELA RURAL BONIFACIO	Camino Curiñanco km. 50
SALA CUNA ALTUE	René Schneider s/n
SALA CUNA ANTUKAMEL	Bueras 1839
SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL ESTRELLITA NUESTRA	Rio Cruces s/n Cayumapu
SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL FERNANDO SANTIVAN	Andrés Bello s/n
SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL FRANCIA	General Montesinos s/n Yáñez Zabala
SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL GOTITAS DE LLUVIA	Sta. Martina 3849, Población San Pedro
SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL ALTO GUACAMAYO	Avda. Nueva Circunvalación esq. Raúl Sáez s/n
SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL INDEPENDENCIA	Baltazar Mejías esq. Donald Canter
SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL KATEMU	Ampliación Avda. Argentina 3663
SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LOS ALCALDES	Avda. Nueva San Luis 3722
SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LOS AVELLANOS	Ángel Muñoz Hermosilla s/n
SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LOURDES	P. Aguirre Cerda 1640, Las Animas
SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL MAGIA LOS RIOS	Luis Tirado s/n Yáñez Zabala
SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL PASO A PASITO	Lago Malleco s/n Teniente Merino
SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL PEDACITO DE CIELO	Domeyko 490
JARDIN INFANTIL PEEWE PEWMA	Curiñanco s/n
SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL PESCADORES DE SUEÑOS	Calle del Castillo 905, Niebla

Fuente: Elaboración propia.

Sellos Educativos

Los sellos educativos servirán como conceptos que caractericen, sintetizen y reflejen la propuesta formativa y educativa que el Departamento de Educación de Valdivia espera desarrollar. Por lo tanto, en el marco de este plan, son aquellas marcas que representan y ofrecen una justificación a toda acción y decisión que se tomen, puesto que pasan a ser el ideario que responde al por qué y cómo se hace lo que se hace. Los sellos educativos son aquellos objetivos de aprendizaje y formación que como institución nos proponemos para el proceso educativo de nuestros estudiantes y que nos distinguen en su conjunto de otros proyectos educativos.

1. Educación Inclusiva
2. Educación Participativa
3. Formación Integral

Visión, Misión y Valores de la Educación Municipal¹

Visión

La Visión del Área de Educación Municipal, aspira a consolidarse como un sistema de educacional hacia una educación de calidad, inclusiva e innovadora, con un alto grado de experiencias significativas, gestión y liderazgo educativo de calidad, con énfasis en la formación integral de los estudiantes, de pensamiento crítico, ético y social, para insertarse en una sociedad de grandes transformaciones.

Misión

La Misión que tiene el Área de Educación Municipal, es formar a través de un modelo educativo el desarrollo de habilidades y competencias en todos los niños, niñas y jóvenes a formarse y aprender, sean ellas lingüísticas, artísticas, sociales y valóricas, fortaleciendo su relación con el entorno, la identidad y expresión cultural de la comuna.

Valores

Calidad de la educación	Todos los alumnos, independientemente de sus condiciones y circunstancias, deben alcanzar los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definan en la forma que establezca la ley.
Autonomía	El sistema se basa en el respeto y fomento de la autonomía de los establecimientos educativos.
Diversidad	Promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de las familias que han elegido un proyecto
Responsabilidad	Los estudiantes, padres y apoderados deberán ser responsables en el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes escolares, cívicos, ciudadanos y sociales.
Integración e inclusión	El sistema propenderá a la eliminación de todas las formas de discriminación arbitraria que impidan el aprendizaje y la participación de los y las estudiantes y posibilitará la integración de quienes tengan necesidades educativas especiales.

¹ En el proceso de revisión de esta planificación en la Comisión de Educación del honorable Concejo Municipal, se recibieron propuestas en relación a incorporar elementos vinculados a la actividad deportiva en la Misión. Del mismo modo, se procura incorporar la dimensión de participación de comunidades educativas en la Visión institucional. En coherencia con lo anterior, ambas propuestas serán trabajadas de manera participativa y en coordinación con el Departamento de Deportes de la ilustre Municipalidad de Valdivia durante 2021.

Sustentabilidad	Fomento al respeto al medio ambiente natural cultural, la buena relación y el uso racional de los recursos naturales y su sostenibilidad, como expresión concreta de la solidaridad con las actuales y futuras generaciones.
Educación integral	Considerar los aspectos físico, social, moral, estético, creativo y espiritual, con atención especial a la integración de todas las ciencias, artes y disciplinas del saber.
Interculturalidad	El sistema debe reconocer y valorar al individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia.

Fuente: elaboración DAEM

Principios de la Educación Municipal Valdivia

Para el año 2021, la principal acción de la agenda estratégica es trabajar para una educación integral e inclusiva y que genere garantías de una educación de calidad a través de la incorporación de estrategias metodológicas efectivas para el trabajo virtual y presencial de nuestros estudiantes. Estas estrategias serán un soporte efectivo también para la retención escolar y dar respuesta al apoyo y soporte socioemocional que requieren nuestros estudiantes.

No cabe duda, que el aprendizaje es un proceso social y situado en un contexto histórico y cultural, necesitamos y como tal, la educación actual requiere el desarrollo de competencias que permitan a los estudiantes:

- **Participar en democracias cada vez más diversas y complejas.**
- **Flexibilidad para modalidades de educación virtual sincrónica y asincrónica.**
- **Comunicar sus ideas a través de una variedad de medios y audiencias.**
- **Trabajar juntos con otros para resolver problemas complejos.**
- **Pensar creativamente y gestionar su propio aprendizaje.**
- **Desarrollar disposiciones o modos de pensar, que los empoderen para enfrentar nuevos desafíos, tomar iniciativas y perseverar a pesar de las dificultades.**

Es evidente entonces, qué para el desarrollo de estas competencias, se requiere de escuelas y liceos capaces de buscar nuevas formas de comprender y desarrollar el aprendizaje. Que consideren las características e intereses y necesidades se aborden los desafíos tales como los que estamos viviendo a nivel mundial, como una oportunidad de generar capacidades en sus equipos y fortalecer los aprendizajes de sus estudiantes.

Políticas de la Educación Municipal Comunal

Una política educacional, constituye un conjunto de principios que dan sentido y orientación al funcionamiento global del sistema.

Para tal efecto, los criterios orientadores de la política educacional están asociados a los conceptos de calidad, equidad y participación, que deben incluir cada uno de los programas de acción que se diseñan de manera centralizada y sirven de orientación para su ejecución a distinta escala del sistema educativo (nacional, regional, local). Algunos énfasis de esta Política Nacional son: doce años de escolaridad obligatoria para niñas, niños y dominio de un segundo idioma (particularmente inglés), fortalecimiento del rol de la familia en la formación de sus hijos, formación de capital humano avanzado para responder a los nuevos escenarios a escala nacional e internacional, y un fomento del desarrollo científico y tecnológico e igualdad de género.

A nivel comunal, la estrategia de Valdivia está conformada a partir de los siguientes desafíos: mayor nivel de escolaridad y rendimiento de sus usuarios, práctica docente de la mayor efectividad, currículum escolar representativo de su diversidad social y máximo posicionamiento de la educación rural.

En Valdivia, el Sistema Educativo Municipal se estructura a partir de los siguientes elementos constitutivos de la Política Comunal de Educación:

- Incorporación permanente de la familia en el proceso formativo e instruccional del estudiante.
- Presencia de un Proyecto Educativo de Escuelas y Liceos diseñados a partir de una clara opción valórica de respeto por el otro.
- Creciente presencia e integración del quehacer educativo de Escuelas y Liceos en torno a sus respectivas áreas de influencia territorial y poblacional.
- Fortalecimiento del trabajo colaborativo, en los planos de gestión de los establecimientos educacionales.
- Eficiente y eficaz administración de los recursos humanos tanto en Docentes y Asistentes de la Educación, asociados al respectivo Proyecto Educativo Institucional.
- Fortalecimiento de la oferta educativa institucional.
- Ampliación de cobertura a nivel de la educación parvulario en escuelas y sectores poblacionales ofreciendo Salas Cunas y Jardines Infantiles.
- Perfeccionamiento Docente pertinente al currículum formal y a las demandas del Proyecto Educativo Institucional de cada comunidad escolar.
- Consolidación de la educación técnico – profesional asociada a las áreas de desarrollo productivo local, provincial y regional en un plazo de cuatro años.
- Incorporación progresiva del idioma inglés desde educación pre- escolar hasta cuarto año de enseñanza básica dentro del contexto curricular de libre disposición.
- Articulación con instituciones de Educación Superior y fundaciones, que permitan un mayor desarrollo educacional a nivel de gestión directiva, técnico pedagógico y aula.
- Promoción de iniciativas de apoyo a la Transversalidad, Deportes, Ciencia, Tecnología, Artes y tiempo libre educacional.
- Mejoramiento de la infraestructura educacional y de nuevos espacios educativos mediante postulación a fondos concursables, tanto gubernamentales como privados.

- Incorporación de tecnología de la información y comunicación, a las prácticas docentes, estableciendo redes de apoyo y colaboración.
- Implementación de un sistema de evaluación de resultados pedagógicos a nivel del trabajo escolar.
- Fortalecer la Educación diferencial, atendiendo las necesidades Educativas Especiales de carácter transitorio y permanente e incorporar a las familias como aporte activo en el proceso educativo.
- Énfasis en el desarrollo de las actividades deportivas extraescolares, con el propósito de acrecentar la participación y la superación de las prácticas masivas y competitivas.
- Formación de estudiantes capaces de asumir individual y colectivamente la responsabilidad de crear y disfrutar de una sociedad sustentable contribuyendo al fortalecimiento de los procesos educativos que permitan instalar valores y habilidades que favorezcan la toma de conciencia de los problemas ambientales de la comuna y el país.

Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal 2021

Cualquier estrategia o programa de desarrollo que procure entregar soluciones, debe necesariamente contar con un diagnóstico acabado de la situación que permita identificar claramente cuál es el problema al que se le quiere dar solución, cuáles son las causas de éste y cuáles son los efectos que este problema genera en el corto, mediano y largo plazo, evidenciando además cómo será la evolución de este problema de no tomarse las medidas necesarias.

En general, esta es la etapa más compleja para iniciar una planificación exitosa, porque suele suceder que se confunde el problema con sus causas o efectos. La posibilidad de que suceda lo anterior y que los impactos negativos de esto sean mayores, se produce cuando la identificación del problema es realizada a partir de la visión de una o dos personas o “entre cuatro paredes” como se dice en Chile. La razón es que como individuos, sólo abarcamos una parte de la realidad a través de nuestra percepción, la que interpretamos mediante nuestras certezas o creencias, por lo tanto, la posibilidad de que aumenten los puntos ciegos, al diagnosticar de manera individual, es mayor que si se realiza un diagnóstico más colectivo, con mayores niveles de participación de diversos actores.

Para la realización de este PADEM se utilizó como herramienta de diagnóstico, el análisis FODA de cada uno de los 42 establecimientos Municipales y 17 Jardines VTF de la comuna de Valdivia. El propósito del análisis FODA es identificar elementos internos y externos a la organización, los cuales representan las fortalezas y debilidades (internas) y las oportunidades y amenazas (externas).

La particularidad en la construcción del FODA fue que, a causa de la pandemia de COVID 19, se trabajó íntegramente de manera virtual, coordinando acciones desde el DAEM hacia los establecimientos y en éstos, fueron los directores y directoras quienes lideraron el proceso de convocar las instancias de trabajo virtual, en las cuales participaron equipos directivos, docentes, asistentes de la educación, auxiliares, representantes de los centros de alumnos y representantes de los Centros de padres y apoderados, logrando una construcción colectiva en la que participaron con sus experiencias y puntos de vistas más de 500 personas.

FODA Comunal, Educación básica urbana y rural y Educación media

GESTIÓN CURRICULAR			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>-Existencia de recursos TIC para trabajo pedagógico lo que permite a la comunidad educativa interactuar de forma segura, con profesores y alumnos desde los hogares.</p> <p>-Existencia de planificación institucional de acuerdo a lineamientos de Mineduc y DAEM.</p> <p>-Existencia de planes y programas para la gestión educativa en constante actualización.</p> <p>-Monitoreo de procesos internos para la toma de decisiones y mejora de resultados de aprendizajes</p> <p>-Desarrollo de talleres deportivos, culturales.</p> <p>-Fortalecimiento de equipos interdisciplinarios para atención de Proyectos de Integración Educativa (PIE).</p> <p>-Capacitaciones internas en el uso de plataformas informáticas y clases Zoom, para involucrar a todos los docentes.</p> <p>- Personal idóneo en permanente perfeccionamiento.</p>	<p>- Capacitaciones virtuales, en distintas plataformas, las cuales representan una opción económicamente efectiva y le permite al docente recibir formación en su propio momento y tiempo (CPEIP).</p> <p>- Política de equidad, Inclusión y diversidad que posibilita un mejoramiento de las prácticas pedagógicas.</p> <p>- Disponibilidad de plataformas y recursos virtuales emanados del Ministerio de Educación, DAEM, fundaciones y otros.</p>	<p>- Dificultad en contar con docentes o especialistas en área musical e instrumental y docentes para módulos técnico-profesionales.</p> <p>-Brecha digital en algunos docentes, lo que afecta la realización de clases remotas en contexto de pandemia.</p> <p>-No todos los establecimientos cuentan con plataformas digitales o aplicaciones que faciliten la comunicación con la comunidad educativa y los apoderados.</p> <p>-Alta demanda en funciones administrativas (a nivel DAEM, Mineduc, Superintendencia de la Educación, Tribunales, etc.) a los equipos directivos, los que obstaculiza el enfoque pedagógico en la gestión.</p> <p>-Debilidad en uso metodologías de recolección de datos, sistematización y análisis por parte de los docentes para la toma de decisiones pedagógicas.</p>	<p>-Falta de visión sistémica en relación a lo que se debiese entenderse por calidad de la educación. (Ej. Formación inicial docente vs práctica docente)</p> <p>- Deserción escolar dada contingencia.</p> <p>- Familias de estudiantes con bajo capital cultural, que inciden en la falta de apoyo en los procesos de aprendizaje.</p> <p>- Factores emergentes como procesos sociales o de salud pública, que afectan la asistencia a clases presenciales, lo que deriva en re-organizar los procesos sobre la marcha.</p> <p>-Movilidad de las familias por inestabilidad laboral.</p> <p>- Falta de conectividad, por ruralidad o por falta de recursos en las familias, lo que —en situaciones emergentes— dificulta un proceso educativo continuo, por falta de</p>

<p>- Alto porcentaje de docentes con carga horaria completa.</p> <p>-Alto porcentaje de docentes especialistas en 2° ciclo.</p> <p>-A nivel de enseñanza secundaria se destaca las reuniones técnicas por departamentos.</p> <p>-DAEM establece metas mínimas para el mejoramiento de los rendimientos académicos y cuenta con apoyo docente para acompañar establecimientos con categorización insuficiente.</p> <p>-En contexto de pandemia, existencia de plataformas educativas digitales.</p> <p>-Optimización del diseño de clases y materiales durante la modalidad de educación a distancia.</p> <p>-Realización de acciones para asegurar la atención de los estudiantes, para contribuir a evitar la deserción escolar.</p> <p>-Desde el DAEM, adecuada gestión en la contratación de docentes y personal administrativo, en función de la cantidad de alumnos en cada establecimiento.</p>		<p>-Docentes y estudiantes con computadores precarios e internet insuficiente.</p>	<p>comunicación remota.</p>
---	--	--	-----------------------------

LIDERAZGO			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>-Equipos directivos y técnicos con Autonomía para diseño e implementación de estrategias de mejora.</p> <p>-Liderazgo participativo.</p> <p>-Liderazgo resiliente.</p> <p>-Liderazgo motivador.</p> <p>-Liderazgo comprometido.</p> <p>-Proceso de actualizaciones progresivas de los PEI.</p> <p>-Buena recepción de ideas innovadoras por parte de equipos directivos y/o técnicos</p> <p>-Ambientes de consenso en la toma de decisiones.</p> <p>-Énfasis en asegurar trayectoria y permanencia escolar de los estudiantes en pandemia.</p> <p>-Capacitación y trabajo colaborativo en uso de TIC.</p> <p>-Cargos directivos seleccionados bajo sistema Alta Dirección Pública ADP.</p> <p>-Reuniones mensuales de directores y jefa DAEM</p> <p>-Plan de formación de directores y equipos directivos del DAEM</p> <p>-Implementación de un plan de monitoreo, seguimiento y retroalimentación del PME.</p>	<p>- Posibilidad de articulación con redes DAEM - DEPROV – AGENCIA DE LA EDUCACION - SUPERINTENDENCIA e instituciones privadas.</p> <p>-Posibilidad de incorporar nuevas competencias de manejo de recursos tecnológico con propósitos técnico pedagógico</p>	<p>-Baja participación y compromiso de padres, madres y apoderados en el proceso educativo de sus hijos e hijas.</p> <p>-Manejo básico de recursos tecnológicos y plataformas de comunicación virtual.</p> <p>-Falta de capacitación y desarrollo de asistentes de la educación.</p> <p>-Falta de un plan de desarrollo permanente de equipos directivos</p> <p>- Índice de vulnerabilidad de los estudiantes que afectan el desarrollo normal de las actividades educativas.</p> <p>- Licencias Médicas de docentes y asistentes de la educación.</p>	<p>-Planes de mejoramiento que no impactan en los rendimientos de los alumnos.</p> <p>-Establecimientos con más de 3 SIMCE bajo los 240 puntos.</p> <p>-Baja Matricula.</p> <p>-Cierre de establecimientos.</p> <p>-Procesos detenidos o postergados a causa de la pandemia.</p>

CONVIVENCIA ESCOLAR			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>-Amplias redes de apoyo que impactan significativamente en el acompañamiento y sustento del trabajo planificado.</p> <p>-Trabajo socioemocional con todos los miembros de la comunidad educativa en contexto de pandemia (estudiantes, docentes, apoderados, asistentes de la educación)</p> <p>-Diseño de estrategias y temáticas tendientes a la resolución pacífica de los conflictos.</p> <p>-Presencia en los establecimientos de equipos psicosociales.</p> <p>-Contar con apoyo del equipo psicoemocional y convivencia escolar DAEM.</p> <p>-Elaboración participativa del Plan de convivencia escolar.</p> <p>-Actualización participativa de protocolos de actuación en violencia escolar, embarazo adolescente y bullying.</p>	<p>- Articular atención y apoyo de los estudiantes en riesgo social a través de redes externas generando vínculos con Instituciones como Cefam, Cecof y equipos de salud mental de instituciones educativas, Equipo de convivencia del DAEM, entre otros.</p> <p>-Programas gubernamentales que promueven la vida sana y el cuidado del medio ambiente.</p>	<p>- Carencia de un registro de antecedentes de vulnerabilidad social y económicas de los estudiantes, para establecer un seguimiento del proceso educativo (A excepción de la Escuela Juan Bosch de Niebla)</p> <p>- Retraso en la actualización de los planes de Gestión de la Convivencia Escolar para atender los aprendizajes socioemocionales.</p>	<p>-Riesgo social asociado al entorno que afecta a los estudiantes.</p> <p>-La pandemia podría agravar la situación psicoemocional de nuestros estudiantes.</p> <p>-Que no se puedan realizar los talleres de formación ciudadana y resolución pacífica de conflictos.</p> <p>-Pérdida de apoyo de instituciones que prestan apoyo psicosocial. (entidades sobrepasadas por alta demanda)</p>
RECURSOS			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>-Existencia de recursos pedagógicos para docentes, asistentes, estudiantes y apoderados.</p>	<p>- Red de apoyo de Universidades en proyectos de Indagación.</p>	<p>-Adquisición de recursos pedagógicos, no siempre opera de manera oportuna.</p>	<p>- Mantención de sistema de subvención por asistencias para gestión educativa y</p>

<p>-Un alto % de docentes se sitúa en las categorías “Competente” y “Destacado” en la Evaluación Docente.</p> <p>-Existencia de salas equipadas con material didáctico facilitadores del aprendizaje.</p> <p>-Docentes cuentan con título profesional y un alto porcentaje tiene post título.</p> <p>-Presencia de asistentes de la educación para apoyo pedagógico en el aula.</p> <p>-Recursos FAEP, SEP, Pro retención, PIE.</p> <p>-Mejoras en infraestructura.</p> <p>-Suscripción de CDC que establecen metas por áreas de gestión.</p> <p>-Oferta educativa diversificada que imparte niveles Prebásicos, Básico y Media TP y HC; Educación Especial y Educación de Jóvenes y Adultos</p>	<p>- Apoyo a través de prácticas profesionales.</p> <p>-Alianzas estratégicas con empresa privada, para ir en apoyo de nuestros estudiantes en contextos de crisis sanitaria</p> <p>-Disposición del Sostenedor para la compra y adquisición de equipos e insumos, en contextos de crisis.</p> <p>-Mejoramiento de implementación escolar a través de FAEP.</p> <p>-Capacitaciones externas en beneficio del aprendizaje de los estudiantes</p> <p>-Talleres que brindan del departamento provincial (teatro, música, cómic)</p> <p>-Capacitar a todo el personal de acuerdo a las necesidades presentadas.</p>	<p>-Procesos administrativos en compras por Mercado Publico afecta la entrega del servicio educativo. (lentitud)</p> <p>-Carencia de una sistematización que permita dar cuenta de las necesidades de los asistentes de la educación en relación con las competencias requeridas para implementar el PEI.</p> <p>-Déficit de espacios o implementación de estos, para la implementación de talleres. (escuelas rurales)</p> <p>- Mala conectividad de internet y de la red telefónica se presenta como una deficiencia para el trabajo pedagógico y administrativos. (escuelas rurales)</p> <p>- Tiempos de respuesta de la unidad de infraestructura carecen del componente de la oportunidad.</p> <p>-Contratación de obras que se adjudican distinto a lo que se licitó y no existe un ITO que fiscalice en profundidad la obra.</p>	<p>pedagógica de establecimientos.</p> <p>- Si bien existe una oferta amplia, esta no resulta atractiva a apoderados por los malos resultados educativos que evidencian algunos establecimientos.</p> <p>-Transporte insuficiente para concurrir a las diferentes redes de apoyo para los estudiantes.</p> <p>-Restricciones en el uso de recursos.</p>
--	---	---	---

Fuente: elaboración DAEM

Consolidado FODA VTF

COMPONENTE	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
NIÑOS Y NIÑAS	Autónomos, creativos, curiosos, alegres	Continuidad en los niveles de atención permaneciendo desde sala cuna a NT 1 y 2	Ausentismo por condiciones climáticas	Falta de transporte escolar
	Desarrollo de estrategia online	Alimentación y descanso	Inexistencia de patio techados	Falta de materiales
	Poca brecha generacional con padres	Acceso a biblioredes	Poca responsabilidad en el cuidado salud de hijos e hijas.	Falta de útiles de aseo
	Control niño sano al día	Trabajo interdisciplinario	Falta de rutinas con horarios establecidos en el hogar	Falta de oportunidad en recepción de materiales
	Homogeneidad de edades	Acceso a capacitaciones	Daños a la infraestructura	Pandemia
	Buena comunicación con las familias	Accesos a FIEP	niños y niñas con poca capacidad de seguir normas básicas de convivencia	Condiciones climáticas
	Por efectos de la pandemia, Niños más sanos, al no expenderse a cambios de temperatura y contagios en el Establecimiento	Mayor permanencia en el hogar	Niños y niñas rechazan alimentación brindada por el Jardín	Excesivo uso de artículos tecnológicos en el hogar

EQUIPO DE TRABAJO	Educadoras y Técnicos capacitadas en diferentes temas afines a sus funciones pedagógicas en el jardín infantil.	Capacitaciones de diferentes temas en los que se pueda participar	Problemas de conexión a internet lo que dificulta la conectividad en las sesiones de teletrabajo.	Inasistencias injustificadas por el clima y por enfermedad.
	Capacidad de adaptación a situaciones nuevas o emergentes.	Al no trabajar en forma presencial, se tiene la posibilidad de participar en mayor cantidad de jornadas, seminarios On line.	El teletrabajo requiere de mayor esfuerzo y de tiempos personales, que desorganizan la rutina de casa y con los hijos(as); produce estrés y mayor carga emocional.	Personal con problemas psicológicos
	Se cuenta con un PEI, Plan Integral de Seguridad Escolar, Protocolos, Reglamento Interno; Manual de convivencia; Manual de salud del párvulo	Posibilidad de que los hijos-as de las funcionarias asistan al jardín Infantil.	Las funcionarias requieren disponer de un lugar adecuado en sus casas para grabar videos; muchas veces algunas funcionarias deben concurrir al Jardín Infantil para grabar sus capsulas o videos educativos.	Personal con enfermedades crónicas
	Capacidad para reorganizar un trabajo online	Gestión de trabajo en red (Cesfam y Biblioredes)	Vulnerabilidad del equipo técnico y profesional ante situaciones de menoscabo por parte de la familia.	COVID 19, confinamiento, distancia social

	Buena asistencia en reuniones virtuales de equipo	Lograr Implementar metodologías educativas nuevas e innovadoras, para ampliar el curriculum del personal.	Suplencia de reemplazos frente a licencias de las funcionarias.	Falta de personal AUXILIAR DE SERVICIO para cumplir con el aseo y desinfección en tiempos de pandemia.
	Equipo diseña y participa en Programas Pedagógicos en la Unidad Educativa	Personal interesado en adquirir conocimientos nuevos, y aplicarlos en el ejercicio de su función.	El teletrabajo significa asumir costos adicionales como: mayor gasto de electricidad, de calefacción, almuerzo, de insumos personales, entre otros; al no trabajar las ocho horas en el Jardín Infantil.	Falta de mobiliario adecuado para el uso del personal en aula.
	Personal cuenta con título profesional y/o técnico.	Contar con comité riesgo psicosocial.	El equipo en ocasiones presenta dificultad en el uso de Windows y software de ofimática.	Esfuerzo físico del personal debido a exceso de cargas.
DIMENSION COMUNITARIA	Trabajo colaborativo con redes de apoyo: Cefam, Carabineros, JVVV, escuelas, universidades.	La oferta para continuidad de estudios en nivel básico asegura la continuidad de estudios de los párvulos de la comuna	Vías de acceso a algunos jardines y la señalética de tránsito son deficientes	Presencia de perros callejeros en entorno; presencia de microbasurales cerca de jardines
	En pandemia se ha mantenido la comunicación con los apoderados	Hay acceso a contar con alumnas en prácticas del carera de Técnico en párvulo de la UST	Burocracia y falta de autonomía para la ejecución de actividades pedagógicas fuera del establecimiento	Las condiciones estructurales de los jardines y salas cuna no se encuentran aptas para un retorno a presencialidad
	En general existe entusiasmo y compromiso para las	Plan cuadrante de carabineros		

	mejoras del jardín			
FAMILIA	Las familias, en su mayoría, son responsables del bienestar y seguridad de sus niños y niñas; y en lo que se le solicita desde el Jardín Infantil (clases presenciales).	Las madres y padres pueden trabajar tranquilas mientras sus hijos(as) están en la Sala Cuna y Jardín Infantil o mientras atienden sus labores domésticas (mientras no exista la amenaza de la pandemia u otra situación sanitaria).	<ul style="list-style-type: none"> • Estrés de las familias en este periodo de pandemia • Problemas económicos • Problemas de salud • Familias vulnerables • Limitado acceso a internet • Exceso de actividades a realizar en diferentes establecimientos, quienes tienen más de un hijo o hija. 	Aumentan los factores de vulnerabilidad en la familia: despidos laborales, disminuyen los ingresos económicos del grupo familiar, mayor hacinamiento en espacios reducidos, por confinamiento por Covid-19, lo que conlleva aumentar riesgos de vulneraciones en los derechos de los niños(as) de nuestro Jardín Infantil; aumento o instalación de la VIF

Fuente: elaboración DAEM

La formulación del Plan de Desarrollo de la Educación Municipal, (PADEM) se integra como el proceso de planeamiento estratégico que da respuesta a la actual situación de mejora que compromete al Departamento Administrativo de Educación Municipal (DAEM) en la responsabilidad permanente de la calidad del proceso educativo comunal en los aprendizajes significativos de niños y niñas, jóvenes y adultos de nuestros establecimientos.

A partir de la misión, para encontrar un camino que permita llegar a lo que se busca en la visión, sumado a la participación de todas las comunidades educativas a través del instrumento de Análisis FODA, se definen los objetivos estratégicos, que se presentan a continuación:

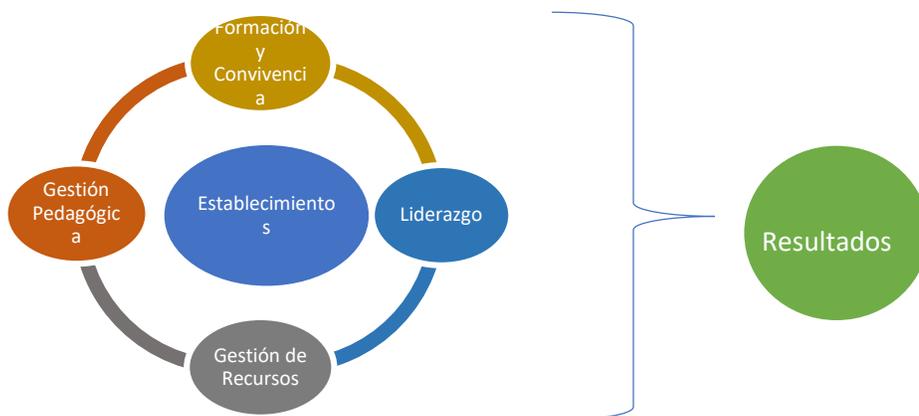
1. Diseñar y mantener un plan comunal de educación que considere una enseñanza integral y que garantice la calidad educativa en los establecimientos, los índices de eficiencia interna y logros de resultados Educativos.
2. Apoyar y acompañar el liderazgo de los directores de establecimientos para la consecución de las metas institucionales en el ámbito pedagógico, administrativo y de convivencia, así como política de inclusión y participación de padres y apoderados.
3. . Establecer lineamientos comunes del trabajo técnico-pedagógico en los establecimientos, con foco en la mejora continua y en la incorporación de estrategias efectivas de aula (virtual o presencial) para el logro de los aprendizajes priorizados y socioemocionales para atender a la contingencia.
- 4 Gestionar los recursos financieros y materiales, junto con una administración óptima del personal docente, directivo y no docente, manteniendo siempre una orientación pedagógica.

Planificación estratégica de la educación comunal 2020

La Educación Comunal de Valdivia, durante el proceso de formulación del presente PADEM, generó instancias de participación con las comunidades educativas, a través de acciones desarrolladas en el presente año, con el objeto de tomar conocimiento de vuestras necesidades que tienen un efecto en el proceso educativo al interior de las unidades educativas. Al mismo tiempo, de visualizar los diversos programas orientados al Desarrollo Profesional Docente (DPD) y sus implicaciones en la mejora de las prácticas pedagógicas en el aula.

El modelo se estructura en Dimensiones y Subdimensiones:

Las Dimensiones son el elemento clave de la gestión de un establecimiento educacional. Este modelo cuenta con cinco de estas áreas, que a la vez son de dos tipos: procesos y resultados. Se puede observar este diseño en el siguiente diagrama:



En el contexto de las políticas de aseguramiento de la calidad de la Educación, el Marco para la Buena Dirección es una propuesta Ministerial que establece criterios para el Desarrollo Profesional y Evaluación del Desempeño de Docentes Directivos y Técnico-Pedagógicos.

Este marco destaca el rol profesional que le compete a los Docentes Directivos como líderes del proyecto educativo. En esta línea, el Ministerio de Educación promovió cambios significativos en el proyecto de Reforma a la ley JEC, Nº 19.979 en el año 2004, estableciendo atribuciones y funciones a los directores de establecimientos educacionales. La ley señala que la función principal del director es conducir y liderar el Proyecto Educativo Institucional, con atribuciones en lo pedagógico, administrativo y financiero, pudiendo ser los últimos dos encomendados.

Liderazgo

El ámbito de liderazgo es fundamental para la gestión escolar, pues, incorpora habilidades y competencias directivas que dan direccionalidad al proyecto educativo del establecimiento, éstas se demuestran en la capacidad de orientar a los actores escolares y la capacidad de involucrar y comprometer a su equipo en el logro de metas y objetivos del establecimiento. Al mismo tiempo, evaluando y retroalimentando el desempeño, y generando acciones de mejoramiento, con el fin de alcanzar los resultados del proyecto educativo comunal, especialmente, generar una educación de calidad en los jardines infantiles, escuelas y liceos.

La necesidad que tiene la educación comunal de relacionarse adecuadamente con el sistema educativo, la institucionalidad pública y las organizaciones comunitarias, implica: (i) desarrollar una capacidad organizacional y conocimientos sobre la organización del sistema y la política educativa, planificación estratégica, gobernanza, participación y gestión local, y (ii) desarrollar un pensamiento y actuación sistémicos, que permita vincular el territorio con la escuela y el sistema educativo. Junto con lo anterior, es importante alcanzar una efectiva relación con las escuelas.

Criterios

- Capacidad de adaptarse y guiar a la institución que conducen de acuerdo con los cambios sociales, económicos y culturales de su entorno.
- Planifica, implementa y evalúa los resultados de los procesos pedagógicos y administrativos, tomando decisiones basadas en resultados.
- Buena comunicación entre el líder y los miembros del grupo.
- Promueve entre los docentes el aprendizaje colaborativo y experiencias de aprendizaje.
- Asegura canales efectivos de comunicación y que los miembros de la comunidad se sientan escuchados.
- Asegura la difusión sistemática de información sobre los procesos en curso y de los objetivos institucionales del establecimiento.
- Administra conflictos y resolver problemas.
- Traspasa los límites de la escuela y consolida una identidad organizacional.

- Difunde el proyecto educativo y aseguran la participación de los principales actores de la comunidad educativa en su desarrollo, la revisión y modificación permanente de sus objetivos.
- Genera un sentido de pertenencia en sus miembros y compromiso social.

Gestión Curricular

La Gestión Curricular contiene las competencias y habilidades que evidencian la forma en la cual el director asegura el aprendizaje efectivo en aula, considerando la cultura y el Proyecto Educativo del Establecimiento. Se expresan en la capacidad de promover el diseño, planificación, instalación y evaluación de los procesos institucionales apropiados para la implementación curricular en aula, de aseguramiento y control de calidad de las estrategias de enseñanza, y de monitoreo y evaluación de la implementación del currículum.

Criterios

- Conocimiento del Bases Curriculares, el Marco para la Buena Enseñanza y Estándares de aprendizaje.
- Orienta a una enseñanza de calidad.
- Mecanismos de monitoreo y evaluación y de los resultados de aprendizaje.
- Evaluación continúa de los procesos institucionales de enseñanza aprendizaje.
- Promueve el desarrollo de adecuaciones curriculares
- Desarrollo de buenos procesos de organización curricular
- Orienta y realiza acompañamiento al aula para la mejora de los aprendizajes de los alumnos.
- Preparación de la enseñanza y del aprendizaje.
- Asegura una organización efectiva en el uso del tiempo.
- Motiva a los docentes del proceso educativo
- Promueve una evaluación sistemática de logros.
- Calidad de las estrategias didácticas en el aula.
- Transmite a la comunidad educativa altas expectativas respecto a los aprendizajes de los alumnos.

Gestión del Clima Organizacional y Convivencia

Convivir en la escuela es una experiencia de aprendizaje, pues la escuela y el liceo son el lugar en el que se aprende a convivir con otros y otras fuera del espacio familiar. Por ello, el que existan buenos climas de convivencia no solo mejora los aprendizajes, sino que desarrolla en todos los actores de la comunidad educativa la capacidad de vivir y participar en comunidad. La convivencia es, por tanto, un aprendizaje para la vida.

En el ámbito de la Gestión del Clima Organizacional y Convivencia, el rol del director tiene gran relevancia en la generación de climas organizacionales adecuados para potenciar el proyecto educativo y los logros de aprendizaje de los estudiantes. Los criterios considerados en este ámbito de acción directiva promueven la colaboración al interior del establecimiento y la conformación de redes de apoyo al mismo en su entorno.

Aprender a convivir con respeto a las diferencias, es un pilar fundamental en el proceso formativo de todos los niños, niñas y adolescentes. En este sentido, la Ley sobre Violencia Escolar establece que los establecimientos educacionales con Reconocimiento Oficial deben contar con un “Plan de Gestión de Convivencia Escolar”, cuyo propósito es orientar a las comunidades educativas en el desarrollo de estrategias para promover el buen trato, el respeto, y prevenir cualquier tipo de manifestación de violencia entre sus integrantes.

Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS), anteriormente llamados Otros Indicadores de Calidad, son un conjunto de índices que entregan información relacionada con el desarrollo personal y social de los estudiantes de un establecimiento, en forma complementaria a los resultados de la prueba Simce y al logro de los Estándares de Aprendizaje, ampliando de este modo la concepción de calidad educativa al incluir aspectos que van más allá del dominio de conocimiento académico.

Estos indicadores proporcionan a los establecimientos información relevante con respecto a distintas áreas de desarrollo de los estudiantes y entregan una señal sobre la importancia de implementar acciones sistemáticas para desarrollar aspectos no académicos que son fundamentales para la formación integral de los estudiantes.

Criterios

- Promueve los valores institucionales y un clima de confianza y colaboración en el establecimiento para el logro de sus metas.
- Reconoce logros y promover lazos de confianza y apoyo mutuo entre el personal del establecimiento.
- Promueve un clima de colaboración entre el establecimiento educacional, los estudiantes y los padres y apoderados.
- Garantiza la articulación de la definición del proyecto educativo institucional con las características del entorno.
- Promueve hábitos de vida saludable y previenen conductas de riesgo entre los alumnos/as.
- Relaciona con instituciones de su comunidad, para potenciar el proyecto educativo institucional y los resultados de aprendizaje de los estudiantes, generando redes de apoyo pertinentes.
- Promueve que los padres y apoderados se involucren en el proceso educativo de los estudiantes.
- Informa a la comunidad y al sostenedor los logros y necesidades del establecimiento.

Área Gestión de Recursos

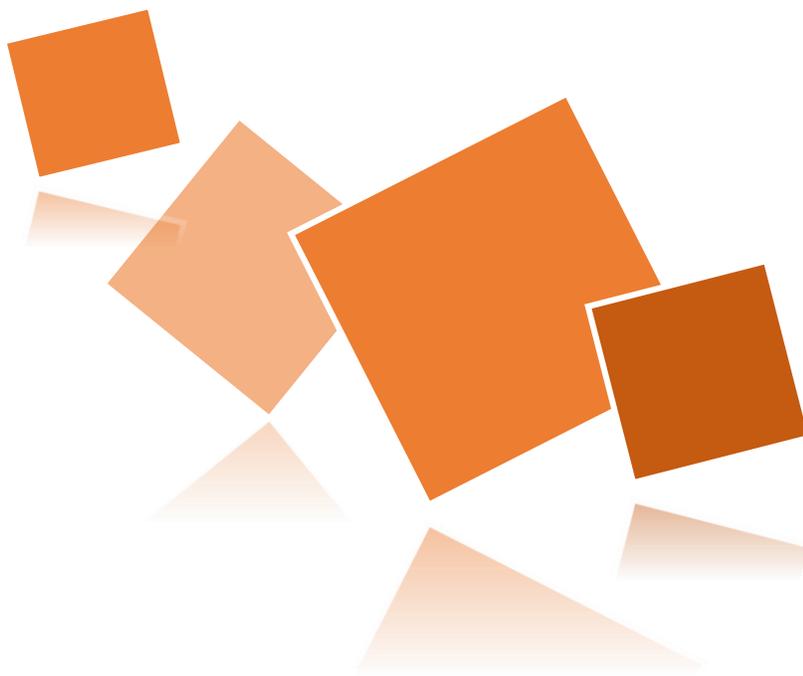
La Gestión de Recursos se refiere a los procesos directivos de obtención, distribución y articulación de recursos humanos, financieros y materiales necesarios para alcanzar las metas de aprendizaje y desarrollo propuestas por el establecimiento. La gestión de personas considera las acciones destinadas a la implementación de estrategias de mejoramiento de recursos humanos, desarrollo del trabajo en equipo y la generación de un adecuado ambiente de trabajo.

La gestión de recursos materiales y financieros hace referencia a la obtención de recursos y su adecuada administración a fin de potenciar las actividades de enseñanza, los resultados institucionales y los aprendizajes de calidad para todos los estudiantes.

Criteria

- Administra y organiza los recursos del establecimiento en función de su proyecto educativo institucional y de los resultados de aprendizaje de los estudiantes.
- Promueve una gestión que aproveche oportunidades, liderando procesos de búsqueda, negociación y vinculación de recursos a las necesidades del establecimiento, orientados a la consecución de los resultados educativos e institucionales.
- Motiva, apoya y administra el personal para aumentar la efectividad del establecimiento educativo.
- Asegura procesos de contrato y selección coherente de docentes, acorde a las necesidades institucionales.
- Garantiza evaluaciones sistemáticas al personal que permitan tener una visión de su evolución en un periodo determinado y que estén orientadas hacia su perfeccionamiento.
- Planifica la adquisición de recursos hacia lo consecución de objetivos de la enseñanza y aprendizaje del establecimiento.
- Fomenta el manejo de las tecnologías de comunicaciones e informaciones, utilización de plataformas administrativas, pedagógicas y comunicacionales.
- Proyecta mejora de infraestructura del establecimiento.

Área Docente



Área Docente

El área docente del Departamento de Educación tiene como principal objetivo realizar un acompañamiento, apoyo técnico pedagógico y administrativo en los Establecimientos educacionales dependientes de esta administración, a través de reuniones periódicas, fortalecimiento de liderazgos directivos y apoyo directo en la gestión institucional.

El desafío de la educación en tiempos de pandemia

La educación es uno de los factores que más influye en el avance y progreso en nuestra sociedad. En este sentido, la provisión de educación formal ofrece una comunidad de pertenencia para los estudiantes y su entorno familiar, es una comunicación biunívoca entre sus pares, de igual forma con adultos importantes en sus unidades educativas. Es probable que producto de la pandemia COVID-19 que estamos enfrentando, se genere un impacto no sólo en los aprendizajes, sino también en las conductas asociadas a aspectos psicológicos y sociales.

Desde la suspensión de clases presenciales el 16 de marzo, el Ministerio de Educación implementó diversas medidas y planes para no interrumpir los procesos de aprendizaje y proveer al mismo tiempo, acciones de atención conducentes al desarrollo de bienestar socioemocional hacia las comunidades escolares. Por otro lado, la reacción de suspensión generaba un espacio para abordar la heterogeneidad de las condiciones educativas de las familias y las comunidades escolares, a fin de no incrementar la brecha educativa, tal como se describen en estudios investigativos en el análisis de resultados educativos de eficiencia interna como externa, asociadas al nivel socioeconómico.

En esta perspectiva, es factible señalar que, al margen del esfuerzo y compromiso de todos los directivos y docentes, con lo que es propio en cada uno de ellos, en continuar con el proceso educativo de manera inédita en los hogares de los estudiantes con el apoyo de la familia. Ahora bien, como se ha resuelto hasta ahora todo este proceso para enfrentar la pandemia, amerita visualizar con antelación el periodo de corto plazo, sino también, la etapa del eventual retorno a clases y la regularización de las actividades. Para ello, es imprescindible reorientar todo el esfuerzo para apoyar a los establecimientos y adaptar los planes de mejoramiento educativo al nuevo contexto.

El desafío es grande, pero **este periodo también puede ser una oportunidad para abordar el desarrollo de habilidades en los estudiantes.** La oportunidad como tal existe, pues la promulgación de la priorización curricular, validada por dos años se orienta por criterios de relevancia, pertinencia, integración y factibilidad. Esto implica, seleccionar aquellos **objetivos de aprendizaje más esenciales** sobre los que se funda la disciplina, aquellos más significativos que sean pertinentes para la vida, el bienestar y la actualidad, a diferencia de aquellos interdisciplinarios y por tanto susceptibles de relacionarse con objetivos de otras disciplinas, y finalmente aquellos que cuenten con las condiciones materiales para su implementación.

Sin duda, es una buena instancia para trabajar proyectos que abarquen varias asignaturas y/o módulos, con consignas motivadoras, en donde utilicemos todo el potencial que tienen nuestros

estudiantes. Esta puede ser una oportunidad importante para cambiar nuestra mirada del proceso de enseñanza- aprendizaje, especialmente, privilegiando la autonomía del aprendizaje en los estudiantes.

Ahora bien, la priorización curricular nos provee de una gran una oportunidad de trabajar con mayor intensidad la formación integral de los estudiantes, favoreciendo la reflexión acerca de los valores en juego y los dilemas éticos que genera la pandemia. Tal como se había señalado anteriormente, el desarrollo de habilidades es fundamental para el proceso cognitivo, posibilita la integración de distintos contenidos disciplinarios y facilita la integración de estudiantes con necesidades educativas diversas.

Como área docente, se están enfocando los apoyos en la implementación de los aprendizajes priorizados, así como el desarrollo de los aprendizajes socioemocionales, también se han trabajado las orientaciones, directrices y apoyos emanados del MINEDUC para su correcta implementación en la escuela, tales como:

- Priorización curricular
- Orientaciones técnico-pedagógicas para la flexibilización y ajuste curricular en niveles de Educación Parvularia
- Orientaciones para familias
- Orientaciones “4 claves para el autocuidado docente”
- Cápsulas de expertos
- Ciclo de webinar de Aprendizaje Socioemocional
- Fichas de escritura para estudiantes
- Claves para el Bienestar: Bitácora de Autocuidado Docente
- Prevención de la deserción escolar.
- Aprendo en línea y sus recursos
- Criterios de Evaluación, Calificación y Promoción de Estudiantes
- Entre otras.

Por otra parte, como área docente se ha generado un plan de apoyo que continuará el 2021, que se detalla a continuación.

Priorización Curricular

Desde el área docente se ha entendido la flexibilización curricular, no solo como un gran desafío, sino, además, como una importante oportunidad de trabajar con mayor intensidad la formación integral de nuestros estudiantes favoreciendo **la reflexión** acerca de los valores en juego y los dilemas éticos que nos genera esta pandemia.

La flexibilización del currículum ha permitido dar énfasis a las **habilidades clave** de cada asignatura y no solo a los contenidos. Por tanto, el desarrollo de habilidades es fundamental para el **desarrollo cognitivo**, lo cual posibilita la integración de distintos contenidos disciplinarios y facilita la integración de estudiantes con necesidades educativas diversas.

¿Por qué una priorización curricular bajo criterios de relevancia, pertinencia, integración y factibilidad?

- Priorizar aquellos objetivos de aprendizaje (OA) más esenciales que se funda la disciplina
- Priorizar los OA más significativos (pertinentes a la vida, el bienestar y la actualidad);
- Priorizar los OA más interdisciplinarios (susceptibles de relacionarse con OA de otras disciplinas).
- **Flexibilización del Decreto N°67** de evaluación y proponer criterios de promoción en base a **evaluaciones formativas**.
- Asimismo, se recomienda la realización de **actividades evaluativas diagnósticas**, especialmente, a nivel local y de establecimiento, a fin de ajustar las planificaciones docentes.
- En estas evaluaciones se incorpora el aspecto **socioemocional**, ya que este por supuesto afecta en los aprendizajes de los estudiantes.

Desde lo Técnico Pedagógico

El presente informe detalla las actividades de asesoría y acompañamiento técnico pedagógico en el contexto de pandemia con los Establecimientos Educacionales (EE), así como la elaboración de instrumentos y procedimientos pertinentes para orientar la ruta curricular y logística en cada unidad educativa.

Plan de Mejoramiento Educativo. (PME)

Es una herramienta de gestión de los EE, que, de acuerdo con las leyes vigentes, cada unidad educativa debe construir a partir de sus necesidades y potencialidades. Este plan tiene dos grandes fases:

- a) **Fase Estratégica:** En la cual se trabaja, retroalimentando a través de informes realizados por Coordinadoras Técnico-Pedagógicas a Directores desde:
 - Visión.
 - Misión.
 - Sellos Educativos.
 - Autoevaluación Institucional.
 - Plan Estratégico de gestión anual para dimensión pedagógica
 - Convivencia Escolar.
 - Liderazgo.
 - Gestión de Recursos, Gestión y análisis de resultados del E.E.

El Plazo de cierre para la Fase Estratégica por EE es el día 15 de julio de 2020, respecto del cual en 26 EE se encuentra cumplido y 12 en fase de cierre, lo que significa un 68% de cumplimiento antes de la fecha establecida en plataforma para su cierre.

- b) **Fase Anual:** Por otro lado, corresponde a la puesta en práctica de las proyecciones e ideas consideradas en la fase anterior, a través de una planificación con un año de duración, que contenga mecanismos de seguimiento y evaluación de su propio proceso de mejora.

Construcción de Instrumentos y procedimientos de acompañamiento técnico pedagógico.

- Escala de Apreciación para revisión de aspectos relevantes de Fase Estratégica.
- Pauta/Acta de acompañamiento visita 1 contexto COVID-19.
- Pauta/Acta de acompañamiento visita 2 contexto COVID-19
- Escala de apreciación retroalimentación de planificaciones escuelas rurales.
- Apoyo en revisión de instrumentos de seguimiento interno de lo EE en contexto de Pandemia
- Ruta de priorización curricular para Lenguaje y Matemática para todos los EE. Objetivos de Aprendizajes Priorizados. (OAP)
- Trabajo conjunto con Área Psicosocial para una Ruta de priorización en Aprendizaje Socio Emocional para todos los EE. (OAP)

Apoyo y acompañamiento en Grupo Profesionales de Trabajo (GPT) y Reuniones virtuales con Equipo Directivo y docentes.

Desde el área docente ha existido una fuerte presencia y vinculación con todos nuestros EE, lo que se traduce en acciones tales como:

- Asistencia en Consejos Escolares de EE urbanos y rurales.
- Apoyo Presencial de Coordinadoras técnico-pedagógicas como garantes en entrega de Dirección y acto de asunción nuevas direcciones de EE por ejemplo: Liceo Armando Robles Rivera, Escuela Leonardo Da Vinci, Instituto Superior de Administración y Turismo, Liceo Bicentenario Los Ríos, Escuela Francia.
- Participación en GPT de algunos establecimientos que requieren mayor apoyo.
- Reuniones con jefe técnico de los diferentes establecimientos para el apoyo directo en la ruta de aprendizaje (Virtual y/o Presencial)

Reuniones Técnicas e intercambio de experiencias pedagógicas.

En este mismo sentido, y en la búsqueda de una mayor vinculación con los EE, se viene trabajando colaborativamente estableciendo reuniones en un ciclo que hemos denominado como **“Compartiendo experiencias exitosas”**, en virtud de las cuales, todos los EE, tienen la oportunidad de relatar cuales han sido sus prácticas que han tenido una mayor eficacia dentro del proceso educativo. Esto significa enriquecer constantemente la discusión respecto de este contexto de pandemia.

- **Con escuelas rurales:**
Se han realizado a la fecha 2 reuniones virtuales para el intercambio y dialogo profesional docente. Existiendo en la primera un **100% de asistencia** y en la segunda un **85%**.
- **Con EE Urbanos:**
De igual manera se han realizado 2 reuniones:
 - 1 Reunión con EE de Educación Media Técnico Profesional **100% asistencia**.

- 1 Reunión Liceo Humanista Científicos. **83% de asistencia.**
- Reuniones con todas las escuelas urbanas, para continuar en este ciclo de **“Compartiendo Experiencias Exitosas”**.
- Reunión conjunta Área Psicosocial para una Ruta de priorización en Aprendizaje Socio Emocional para todos los EE RURALES.
- Participación y colaboración en redes del Departamento Provincial de Educación para articular el trabajo técnico pedagógico desde líneas ministeriales a líneas comunales por tipo de enseñanza.

Antecedentes Educativos

Matrícula ENSEÑANZA BÁSICA Urbana y Rural 2019- 2020

ESTABLECIMIENTOS	2019	2020
Liceo A. ROBLES RIVERA A-6	168	158
Liceo BICENTENARIO	138	141
Escuela CHILE	506	490
Esc. MÉXICO D-5	714	663
Esc. ESPAÑA D-21	602	589
Colegio DEPORTIVO	111	113
Esc. Tte. MERINO CORREA E-2	762	765
Esc. LEONARDO DA VINCI E-4	246	251
Esc. De Música J.S. BACH	341	353
Esc. LAS ÁNIMAS E-39	230	230
Esc. EL LAUREL E-52	249	206
Esc. FEDOR DOSTOIESKI E-57	322	297
Esc. FERNANDO SANTIVÁN F-9	346	329
Esc. ALEMANIA F-14	209	231
Esc. ANGACHILLA F-49	231	189
Escuela FRANCIA	420	401
Escuela EL BOSQUE	327	358
Centro Educ. Adultos LUIS MÖÖL BRIONES	-	84
Esc. Rural NIEBLA E-48	370	392
Esc. Rural HUELLELHUE F-55	35	35
Esc. Rural CURIÑANCO G-24	49	56
Esc. Rural PUNUCAPA G-25	3	7
Esc. Rural CASA BLANCA G-32	8	7
Esc. Rural LOS GUINDOS G-33	2	6
Esc. Rural SANTO DOMINGO G-34	4	4
Esc. Rural PISHUINCO G-42	9	8
Esc. Rural LA MISIÓN DE ARIQUE G-50	32	45
Esc. Rural LOS MOLINOS G-54	17	17

Esc. Rural CAYUMAPU G-56	15	17
Esc. Rural A. FRIED KOPP (Los Ulmos) G-244	8	9
Esc. Rural LOS PELLINES G-1141	40	48
Esc. Rural BONIFACIO	33	31
Total	6.494	6.658

Fuente: DAEM

Asistencia

Para el presente Plan, considerando el contexto a nivel nacional, no se considerará como indicador a desarrollar.

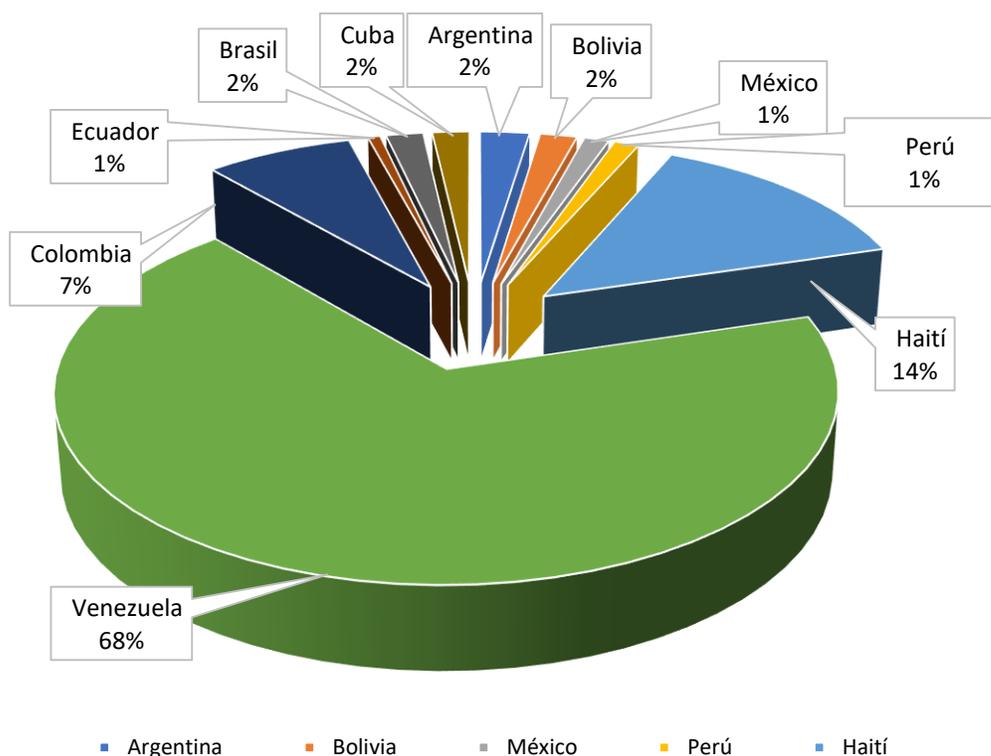
Matricula de migrantes 2020

Estudiantes migrantes y sus derechos en educación

La Superintendencia de la Educación tiene como misión contribuir al aseguramiento de la calidad y el ejercicio al derecho a la educación de todos los niños y niñas de Chile. Para ello, es preciso contar con toda la información disponible sobre la realidad actual de nuestro sistema educacional y los múltiples desafíos que ello implica para lograr una educación de calidad para todos y todas.

En este contexto, la presencia de niños y niñas inmigrantes en nuestras aulas es una oportunidad que debiera ser aprovechada para generar ambientes educativos diversos, más tolerantes y que en el diario vivir, sirva para enriquecer la experiencia educativa de todos los niños y niñas que asisten a ellas.

Gráfico: Porcentaje estudiantes migrantes según país de origen / N: 167



Fuente: elaboración DAEM

A partir de los datos demográficos de los estudiantes migrantes durante este año 2020 que se desprende del gráfico, indica que la mayor parte de ellos/as son de nacionalidad venezolana representada por un 68%, seguidos por haitianos con un 14% y con un porcentaje menor de colombianos con un 7%. El resto de los migrantes, corresponden a ecuatorianos, brasileños cubanos, argentinos, bolivianos, peruanos y mexicanos que representan sólo un 1 y 2%.

Otros dato relevante indican que todos los niños, niñas y jóvenes se ubican en todos los niveles de enseñanza, partiendo desde Educación Párvularia hasta enseñanza adultos, siendo un porcentaje mayor los de enseñanza básica. Al mismo tiempo, todos los estudiantes que asisten a un establecimiento municipal recibe gratuitamente desayuno y almuerzo (a excepción de los matriculados en establecimientos para Jóvenes y Adultos que reciben una colación y un bono en dinero por un año, Mineduc).

Índice de Vulnerabilidad (IVE)

El concepto de Vulnerabilidad Educativa hace referencia a aquellos estudiantes con una condición dinámica que resulta de la interacción de una multiplicidad de factores de riesgo y protectores que ocurren en el ciclo vital de un sujeto, y que se manifiestan en conductas o hechos de mayor o menor riesgo social, económico, psicológico, cultural, ambiental y/o biológico, las cuales pueden afectar el proceso de enseñanza dentro del aula de clases.

Tabla IVE por Establecimiento de Enseñanza Básica 2020

Establecimiento	IVE-SINAE / Enseñanza Básica			
	2017	2018	2019	2020
Escuela CHILE	81,1%	89,25%	93,29%	91%
Escuela MÉXICO	80,5%	88,10%	92,77%	91%
Escuela ESPAÑA	70,9%	80,95%	88,32%	85%
Colegio DEPORTIVO	89,6%	94,12%	97,50%	98%
Colegio Tte. HERNÁN MERINO CORREA	76,9%	86,30%	92,46%	89%
Escuela LEONARDO DA VINCI	92,6%	93,15%	94,80%	95%
Colegio de Música JUAN SEBASTIAN BACH	61,8%	69,58%	85,17%	83%
Escuela LAS ÁNIMAS	94,0%	93,31%	94,33%	94%
Escuela EL LAUREL	84,6%	89,11%	93,90%	93%
Escuela FEDOR DOSTOIEVSKI	91,9%	94,75%	96,08%	96%
Escuela FERNANDO SANTIVAN	89,8%	94,19%	96,32%	95%
Escuela ALEMANIA	83,5%	87,44%	91,50%	86%
Escuela ANGACHILLA	91,6%	96,61%	97,31%	96%
Escuela JUAN BOSCH	91,8%	95,37%	97,85%	97%
Escuela FRANCIA	92,9%	94,24%		95%
Escuela EL BOSQUE	85,3%	89,21%	96,30%	92%

Fuente: JUNAEB

Establecimiento	IVE-SINAE / Enseñanza Básica Rural			
	2017	2018	2019	2020
Escuela Rural HUELLELHUE	87,1%	95,35%	100%	100%
Escuela Rural CURIÑANCO	94,1%	94,34%	100%	100%
Escuela Rural MISIÓN DE ARIQUE	94,6%	94,44%	100%	98%
Escuela Rural LOS MOLINOS	81,0%	89,29%	94,44%	93%
Escuela Rural CAYUMAPU	50,0%	50,00%	66,67%	76%
Escuela Rural LOS PELLINES	97,2%	100%	100%	100%
Escuela Rural BONIFACIO	86,7%	100%	100%	100%
Escuela Rural PUNUCAPA	80,0%	100%	100%	100%
Escuela Rural CASA BLANCA	100%	100%	100%	100%
Escuela Rural LOS GUINDOS	80,0%	100%	100%	100%
Escuela Rural SANTO DOMINGO	100,0%	100%	100%	100%
Escuela Rural ANDRES FRIED KOPP	100,0%	100%	100%	100%
Escuela Rural PISHUINCO	83,3%	100%	100%	90%

Fuente: JUNAEB

IVE por Establecimiento de Enseñanza Media 2020

Establecimiento	IVE-SINAE / Enseñanza Media			
	2017	2018	2019	2020
Instituto COMERCIAL	82,8%	88,62%	96,30%	94%
Liceo TECNICO VALDIVIA	90,1%	93,77%	96,30%	96%
Liceo SANTA MARIA LA BLANCA	84,8%	87,14%	96,30%	92%
Liceo ARMANDO ROBLES RIVERA	67,4%	77,64%	96,30%	90%
Liceo INDUSTRIAL VALDIVIA	85,3%	92,71%	96,79%	96%
Liceo BENJAMIN VICUÑA MACKENNA	90,9%	98,88%	97,56%	98%
Colegio Tte. HERNAN MERINO CORREA	73,8%	80,00%	88,39%	91%
Colegio de Música JUAN SEBASTIAN BACH	57,6%	66,93%	81,48%	83%
Instituto S. ADMINISTRACION Y TURISMO	89,3%	89,08%	93,88%	96%
Instituto ITALIA	74,8%	81,82%	96,77%	90%
Liceo BICENTENARIO CIUDAD DE LOS RIOS				80%

Fuente: JUNAEB

Programa integración escolar comunal (P.I.E.)

El Programa de Integración Escolar es un programa del Ministerio de Educación que permite desarrollar diferentes estrategias para la atención de los alumnos y alumnas con Necesidades Educativas Especiales (NEE) amparados en el Decreto N° 170 del año 2009.

El Departamento Administrativo de Educación Municipal de Valdivia, el año 2011 firmó un convenio con la Secretaria Regional Ministerial de Educación, creando un Programa a nivel Comunal con la cantidad de 16 establecimientos educacionales en sus comienzos, llegando a constituir al año 2019 a 32 escuelas, colegios, liceos urbanos y rurales.

La cantidad de alumnos y alumnas ha ido en aumento llegando al año 2020 con un total de 1.776.

ESTABLECIMIENTO	NEEP	NEET	TOTAL
Colegio de Música Juan S. Bach	9	39	48
Colegio Tte. Merino Correa	39	157	196
Colegio Deportivo	12	29	41
Escuela Angachilla	11	31	42
Escuela Fedor Dostoievski	21	51	72
Escuela Fernando Santivan	27	76	103
Escuela Alemania	10	39	49
Escuela Chile	14	74	88
Escuela México	7	21	28

Escuela España	1	63	64
Escuela El Bosque	25	75	100
Escuela Francia	28	58	86
Escuela Juan Bosch (Niebla)	28	42	70
Escuela Leonardo Da Vinci	14	33	47
Escuela Las Ánimas	16	40	56
CEIA Luis Moll Briones	10	12	22
Instituto Superior de Adm. y Turismo	10	45	55
Liceo Benjamín Vicuña Mackenna	3	9	12
Liceo Armando Robles Rivera"	5	64	69
Liceo Santa María La Blanca"	16	55	71
Instituto Comercial	28	77	105
Liceo industrial	28	81	109
Liceo Técnico	37	92	129
Escuela Rural Casa Blanca	1	6	7
Escuela Rural Cayumapu	1	10	11
Escuela Rural Curiñanco	4	6	10
Escuela Rural La Misión de Arique	5	8	13
Escuela Rural Los Molinos	5	9	14
Escuela Rural Los Pellines	1	12	13
Escuela Rural Andrés Fried Kopp	1	5	6
Escuela Rural Bonifacio	3	10	13
Escuela Rural Huellehue	4	13	17
Escuela Rural Pishuinco	2	6	8
Escuela Rural Punucapa	0	2	2
Total	426	1350	1776

Fuente: elaboración DAEM

ESCUELAS ESPECIALES 2020

ESTABLECIMIENTO	TOTAL
Escuela Diferencial Walter Schmidt	49
Escuela Diferencial Ann Sullivan	8
Total	57

Fuente: elaboración DAEM

NÚMERO DE DOCENTES Y PROFESIONALES PIE 2020

DOCENTES Y PROFESIONALES PIE 2020										
Establecimiento	Doc	Psi	Fon	Toc	Aso	Kin	PSI	SEÑ	Coe	TDi
Escuela ANGACHILLA	8	1	1	1						2
Liceo ARMANDO ROBLES	8	1								
Escuela MÉXICO	3									
Escuela ESPAÑA	5		1							
Colegio DEPORTIVO	3	1								
Colegio Tte. MERINO CORREA	16	2	2	2	2		2			1
Escuela LEONARDO DA VINCI	4	1	1							
Colegio JUAN SEBASTIAN BACH	5	1	1							1
Escuela LAS ÁNIMAS	6	1	1	1						1
Liceo INDUSTRIAL	8	1			1					1
Escuela FEDOR DOSTOIEVSKI	8	1	1	1	1	1				1
Escuela FERNANDO SANTIVAN	7	1	1	1			1			3
Liceo Sta. MARÍA LA BLANCA	5	1			1			1		
Liceo TÉCNICO	10	2	1		1			1	1	
Liceo B. VICUÑA MACKENNA	2									
INSAT	4	1								
Instituto COMERCIAL	8	1								
Escuela ALEMANIA	4	1	1		1					
Escuela CHILE	7	1	1	1						
Escuela JUAN BOSCH	5	1	1							1
Escuela FRANCIA	8	1	1							1
Escuela EL BOSQUE	8	1	1	1						1
CEIA Luis Moll Briones	1									
Escuela Rural Misión de Arique	1	1	1							
Escuela Rural Cayumapu	2		1							
Escuela Rural Casa Blanca	1									
Escuela Rural Los Ulmos	1		1							
Escuela Rural Los Molinos	1		1							
Escuela Rural Los Pellines	1	1	1							
Escuela Rural Curiñanco	1	1	1							
Escuela Rural Pishuinco	1		1							
Escuela Rural Bonifacio	1	1								1
Escuela Rural Huellehue	2	1	1							
Escuela Rural Punucapa	1									
DAEM	1									
Total	157	26	23	8	7	1	3	2	1	14

Fuente: elaboración DAEM

Coordinación PIE / DAEM
 Ref. Doc. Docente
 Psi: Psicólogo
 Fon: Fonoaudiólogo
 Toc: Terapeuta Ocupacional
 Aso: Asistente Social
 Kin: Kinesiólogo
 PSI: Psicopedagogo
 SEÑ: Señas
 Coe: Co educacional
 TDi: Técnico Diferencial

MATRICULA EN INTERNADOS 2020

Establecimiento	Total	Sexo		Nivel de Enseñanza	
		F	M	E. Básica	E. Media
Liceo Santa María La Blanca	45	45	0	0	45
Liceo Técnico	60	0	60	0	60
Escuela Rural Huelleshue	11	7	4	11	0
Escuela Rural Curiñanco	17	10	7	17	0
Total	133	62	71	28	105

Fuente: elaboración DAEM

Para este año 2020 estaban inscritos un número alto de niñas /os y jóvenes en los cuatro internados que posee la comuna de Valdivia, lamentablemente todo se interrumpió a mediados del mes de marzo como consecuencia de la pandemia COVID-19.

De lo anterior, es lícito, mencionar que estos establecimientos nacen como una necesidad de atender a aquellos estudiantes de familias que viven generalmente en zonas rurales y de acceso más complejo que no les permite desarrollar sus estudios con entera normalidad. Sin duda, son estudiantes que provienen de diferentes contextos sociales y culturales. Los índices de los padres y apoderados en su mayoría no superar la enseñanza media, situación convierte en una barrera para el proceso de enseñanza aprendizaje

No obstante a lo anterior, el número de estudiantes que estarían bajo esta modalidad era de 133 de los cuales un 46,6% corresponden a mujeres y un 53,4% corresponden a hombres. Al mismo tiempo, 21% son alumnos/as de enseñanza básica mientras 79% son estudiantes de enseñanza media.

Salas cunas y jardines infantiles VTF

Jardín Educación Parvularia VTF	Niveles	Matrícula	Sello	Dirección
Altue	1 SC He	16	El lenguaje verbal y no verbal a través de experiencias enfocadas en el juego.	Av. Rene Schneider
Estrellita	1 SC He 1 NM He	15	Fomentar y promover la conservación del medio ambiente y el desarrollo de estilos de vida saludables.	Km 21 Ruta 5 Sur
Antukamel	1 SC He	10	Promotor de la salud	Bueras 1839
F. Santivan	1 SC He 1 NM He	46	Potenciar el área artística en todas sus dimensiones, enfatizando la autonomía, autoestima y confianza.	Andrés Bello S/n
Francia	1 SC My 1 SC He 1 NM He	61	Estilos de vida saludable	General Montecinos S/N
Gotitas de lluvia	1 SC Me 1 SC Ma 1 NM Me 1 NM Ma	97	Ambientes bien tratantes	Santa Martina 3849
Alto Guacamayo	1 SC Me 1 SC Ma 1 NM He	47	Solidaridad	Circunvalación Sur Esq. Sáez
Independencia	1 SC Me 1 SC Ma 1 NM He	48	Buen trato	Baltazar Mejías Esq. Donald Canter
Katemu	1 SC Me 1 SC Ma 1 NM He	61	Intercultural, medio ambiente y promotor de lactancia materna.	Av. Argentina 3663
Los Alcaldes	1 SC Mn 1 SC My 1 NM Mn 1 NM My	81	Medio Ambiental	Av. San Luis 3722
Los Avellanos	1 SC He 1 NM He	33	Medio Ambiente	José Muñoz Hermosilla s/n
Lourdes	1 SC Mn 1 SC My 1 NM He	56	Potenciar nuestra identidad cultural desde el nivel sala cuna a niveles medios, mediante talleres y actividades permanentes pretendiendo ampliar el conocimiento cultural y familiarizándolos con nuestro Folclor Chileno.	Av. Pedro Aguirre Cerda 1640
Magia Los Ríos	1 SC He 1 NM Mn	73	Ambientes bien tratantes	Luis Tirado S/N Yáñez Zabala

	1 NM My			
Paso a Pasito	1 SC Mn 1 SC My 1 NM He	61	Promoción del Buen Trato y Cuidado del Medio Ambiente	Lago Malleco s/n Teniente Merino
Pedacito de cielo	1 SC Me 1 SC Ma 1 NM Me 1 NM Ma	86	Arte y Cultura	Domeyko 490
Pescadores de Sueños	1 SC He 1 NM He	39	Nuestro Jardín Infantil al estar emplazado en un entorno rodeado de naturaleza y diversidad territorial pretende potenciar en los niños y niñas el valor y el cuidado del lugar al que pertenecen. Desarrollando en ellos el amor, el interés y el deseo de proteger su hábitat natural, creando una conciencia ecológica sustentable, ya que los niños y niñas poseen una sensibilidad innata que los hace ser esencialmente ecológicos.	Calle del Castillo S/N Niebla
Peewe Peuma	1 NM He	26	Interculturalidad	Curiñanco
Total				

Fuente: elaboración DAEM

Rango de Edades en nuestras Unidades Educativas:

Las Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF administradas por la I. Municipalidad de Valdivia, a través del Departamento Administrativo de Educación Municipal, se caracterizan por ser unidades educativas inclusivas, de atención integral a niños y niñas, preferentemente entre 3 meses y 4 años 11 meses de edad, del 60% de mayor vulnerabilidad socio económica del Registro Social de Hogar, como también aquellos que estén bajo algún criterio de vulnerabilidad, reciben educación de calidad en la primera infancia.

Los niños y niñas son atendidos en jornada completa en los distintos niveles de atención: sala cuna, nivel medio y nivel medio mayor, proporcionándoles una atención integral que involucra: educación, alimentación y apoyo social de manera oportuna y pertinente, permitiendo a los adultos responsables su inserción en el mundo laboral y/o continuidad de estudios.

Información Reconocimiento oficial (R.O).

El Reconocimiento Oficial constituye la primera oportunidad para dar garantías al sistema escolar de contar con la implementación de un proyecto educativo en condiciones de calidad, inclusión y equidad. Su importancia radica en la capacidad de proveer condiciones que apoyan la generación de un ambiente propicio para el aprendizaje, desde una perspectiva integral, por lo que es posible

evidenciar que el Reconocimiento Oficial es una importante herramienta del Estado para definir los estándares y requisitos sobre los que se construye la calidad y equidad educativa.

¿Qué es el Reconocimiento Oficial?

El Reconocimiento Oficial del Estado de Establecimientos Educativos es un acto administrativo mediante el cual la autoridad le entrega a un Establecimiento Educativo la facultad de certificar válida y autónomamente la aprobación de cada uno de los ciclos y niveles que conforman la educación regular, y de ejercer los demás derechos que confiere la ley, esto significa que, cuando el establecimiento educacional tiene reconocimiento oficial del Estado, puede obtener importantes beneficios que entrega en materia educacional. Por ejemplo, recibir subvención Estatal y que los estudios de los alumnos/as que se eduquen en dichos establecimientos pueden ser considerados válidos y certificados ante el Ministerio de Educación.

Para obtener el Reconocimiento Oficial (R.O), el Ministerio de Educación comprueba el cumplimiento de requisitos Técnico-Pedagógicos, Jurídicos y de Infraestructura, este conjunto de requisitos que los establecimientos deben cumplir se encuentra descrito en el Decreto N°315, del Ministerio de Educación, al evaluar este cumplimiento exigido por la normativa vigente, se cuentan 90 días hábiles para resolverla.

El reconocimiento oficial se otorgará por resolución del Secretario Regional Ministerial de Educación en la que se indicará, el nombre y dirección del establecimiento educacional, la identificación del sostenedor y representante legal, nivel o modalidad de educación que imparta y la capacidad de atención autorizada.

Cabe mencionar que a septiembre 2019 ya contamos como DAEM-VALDIVIA con 2 Reconocimientos oficiales, siendo los primeros Vía transferencia de Fondos a nivel regional en obtenerlo con Sala Cuna y Jardín Infantil Magia de los Ríos y Sala Cuna Altue, sumamos también este 2020 a Jardín Infantil y sala cuna Lourdes.

Es por ello que como DAEM-VALDIVIA estamos trabajando arduamente para que nuestra Unidades Educativas logren en su totalidad el R.O. En este periodo 2020 trabajamos con Jardín infantil Francia, Paso a pasito, Fernando Santivan, Pescadores de sueños, Pedacito de Cielo y Alto Guacamayo en plataforma R.O.

Con el objetivo de mejorar la infraestructura conforme a todas las normativas vigentes, la JUNJI reabrió el subtítulo 33, glosa presupuestaria nacional que destinará más de 33 mil millones de pesos para mejorar la infraestructura de los jardines infantiles Vía Transferencia de Fondos (VTF). En este contexto, nuestro DAEM está trabajando con el Departamento de Infraestructura para presentar los proyectos respectivos, es así como ya sumamos a J.I. Independencia el primero en nuestra comuna que se adjudicó la suma de \$67.342.575 para mejorar su infraestructura, por otra parte, continúa la postulación de los siguientes jardines: Paso a pasito, Pedacito de cielo, Alto Guacamayo, Fernando Santivan y Pescadores de sueños.

Los establecimientos educacionales que imparten Educación Parvularia deberán estructurarse de acuerdo con los siguientes niveles:

- 1° Nivel: Sala Cuna 0 a 2 años de edad.
- 2° Nivel: Nivel Medio 2 a 4 años de edad.
- 3° Nivel: Nivel de Transición 4 a 6 años de edad.

Los Niveles antes señalados deberán subdividirse, respectivamente, en:

- Sala Cuna: Sala Cuna Menor 0 a 1 años de edad.
Sala Cuna Mayor 1 a 2 años de edad.
- Nivel Medio: Nivel Medio Menor 2 a 3 años de edad.
Nivel Medio Mayor 3 a 4 años de edad.
- Nivel medio Transición: Primer nivel de transición 4 a 5 años de edad.

Sin perjuicio de lo señalado, excepcionalmente podrán existir grupos heterogéneos, tanto en los niveles Sala Cuna como en los niveles Medios y Transición. El grupo heterogéneo de sala cuna podrá estar conformado por lactantes y/o niños o niñas de edades correspondientes a los niveles de sala cuna menor y sala cuna mayor, mientras que el grupo heterogéneo de los niveles medios y transición podrán estar confirmados por Párvulos, cuyas edades fluctúen entre las correspondientes a los niveles Medio Menor y Segundo nivel de transición.

Convenio vía transferencia de fondos (VTF)

Acciones desarrolladas en nuestras unidades educativas VTF:

Participación en mesa regional VTF Subsecretaría de Educación Parvulario (SdEP) con el objetivo de establecer un trabajo de fortalecimiento Técnico pedagógico con los Encargados/as comunales de jardines infantiles y Salas Cunas VTF de la Región.

Se realiza jornada de trabajo con SdEP y funcionarias VTF abarcando su totalidad, “Referente curricular”.

Se Postula a la Carrera docente de Educación Parvularia.

En el mes de agosto fueron presentados los resultados de la postulación a los proyectos FIEP, FONDO DE INNOVACIÓN EDUCACIÓN PARVULARIA, formulados en el mes de junio, cuyo objetivo principal es: “Postular a un fondo concursable a nivel nacional, que busca potenciar la innovación educativa en los establecimientos que imparten educación parvularia, jardines infantiles, salas cunas y escuelas a través de proyectos creados por los propios equipos pedagógicos y su comunidad en perspectiva de mejora el proceso enseñanza y aprendizaje.” Dos de nuestras Unidades Educativas Vía Transferencia de Fondos, “Pedacito de cielo: Pedacito de cielo en armonía con las emociones, AMAR y el juego”. “Paso a Pasito: Laboratorio ecológico interactivo”.

Jardines Infantiles y Salas Cunas siguen postulando a Reconocimiento Oficial (R.O) acto administrativo mediante el cual la autoridad entrega a un establecimiento Educacional la facultad de certificar, validar autónomamente la aprobación de cada uno de los ciclos y niveles que conforman la educación regular.

Se realizan Jornadas ACHS, “Primeros auxilios psicológicos”, “Apoyo Psicosocial Teletrabajo”, y encuesta Online” contingencia Psicosocial COVID-19”.

Se entrega material desde SdEP “KIT RURAL” para jardines infantiles y salas cunas VTF rurales: Estrellita Nuestra-Cayumapu, Pescadores de Sueños- Niebla y Peewe Pewma- Curiñanco, el que se entrega a las familias.

Se realizará jornada de capacitación por SdEP, Bibliotecas de aula “Leon y Leoncia”, con entrega de material para iniciar estas bibliotecas en cada unidad educativa.

Categoría de Desempeño de Establecimientos

La Categoría de Desempeño es un indicador amplio de la calidad de los establecimientos, se amplía la mirada de calidad y se supera la visión únicamente centrada en el SIMCE que se construye a partir de la distribución de los estudiantes según los Niveles de Aprendizaje (67%). Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS) (como convivencia escolar, autoestima y motivación, participación, equidad de género, entre otros), los resultados de las pruebas Simce y su progreso en las (últimas dos o tres mediciones, según corresponda para cada nivel (33%). Luego, este índice se ajusta según las características de los estudiantes del establecimiento educativo y se clasifica a los establecimientos en una de las cuatro Categorías de Desempeño: Alto, Medio Medio-Bajo e Insuficiente.

La Categoría de Desempeño es el resultado de una evaluación integral que busca promover la mejora continua de los establecimientos y articular el trabajo del Sistema de Aseguramiento de la Calidad. Gracias a esta clasificación es posible identificar el nivel de ayuda y orientación que necesitan los establecimientos y, de este modo, focalizar la orientación para colaborar con las rutas de mejora de los establecimientos. Esta forma de clasificación de los establecimientos implica una ampliación en la mirada de la calidad educativa, puesto que considera un conjunto de índices que entregan información sobre aspectos fundamentales para la formación integral de los estudiantes. Los colegios son clasificados en cuatro categorías:

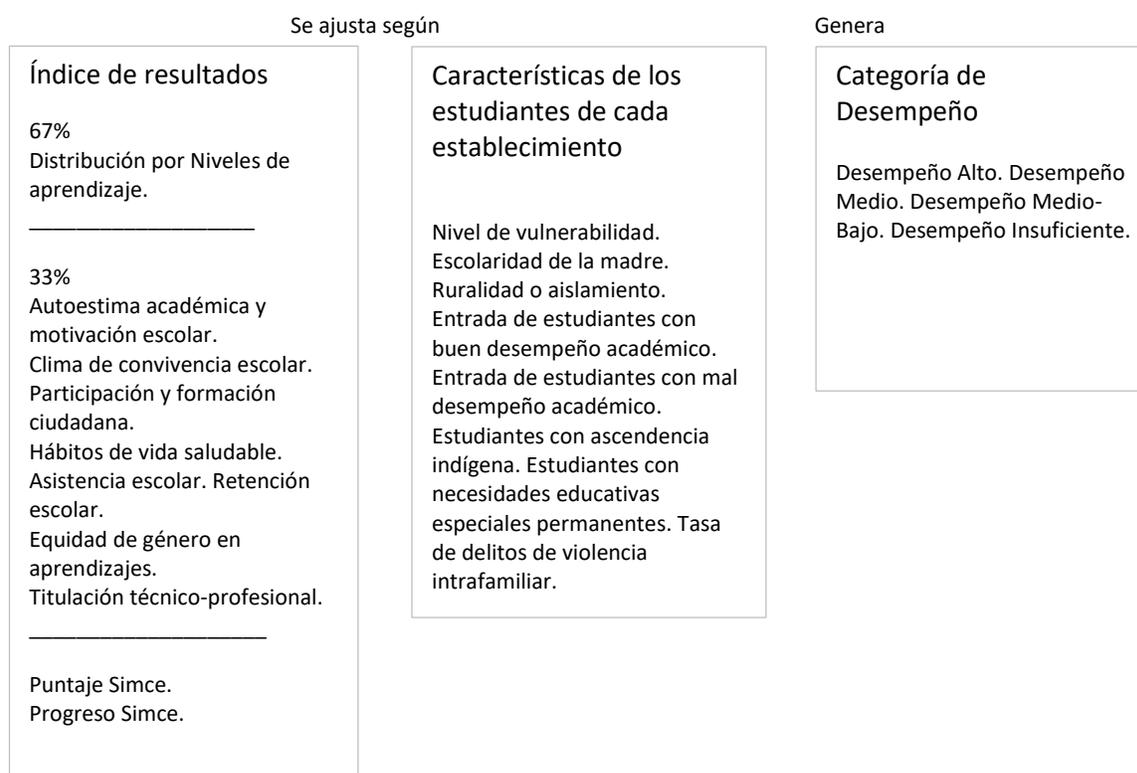
- **Desempeño Alto:** esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados que sobresalen respecto de lo esperado, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.
- **Desempeño Medio:** esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados similares a lo esperado, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.
- **Desempeño Medio-Bajo:** esta categoría agrupa establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados por debajo de lo esperado, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.
- **Desempeño Insuficiente:** esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados muy por debajo de lo esperado, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.

La Categoría de Desempeño se construye a partir de un Índice de Resultados que considera la distribución de los estudiantes en los Niveles de Aprendizaje (67%), los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, los resultados de las pruebas Simce y su progreso en las últimas dos o tres mediciones según corresponda (33%). Este Índice de Resultados se ajusta según las características

de los estudiantes del establecimiento educacional, como, por ejemplo, el nivel vulnerabilidad, escolaridad de la madre, ruralidad o aislamiento, presencia de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Permanentes, entre otros. Finalmente, en base a este nuevo índice ajustado, se clasifica a los establecimientos en una de las cuatro Categorías de Desempeño: Alto, Medio, Medio-Bajo o Insuficiente (Ver figura 1).

En la última etapa se ajusta la clasificación aplicando filtros y se obtiene la clasificación definitiva. Los filtros se definen como un conjunto de condiciones de Estándares de Aprendizajes y Otros Indicadores de Calidad Educativa que pueden modificar la clasificación intermedia de la etapa anterior. Las condiciones fueron diseñadas de forma tal que solamente se activen en casos extremos. Menos de un 5% de los establecimientos cambiarían de categoría producto de los filtros.

Figura 1 Proceso de construcción de la Categoría de Desempeño



Resultados Categoría de Desempeño
Establecimientos Educación Básica

Establecimiento	Categoría de Desempeño		
	2017	2018	2019
ESCUELA CHILE	Medio	Medio	Medio
ESCUELA MÉXICO	Medio	Medio	Medio
ESCUELA ESPAÑA	Alto	Alto	Alto

COLEGIO DEPORTIVO	Insuficiente	Medio Bajo	Medio Bajo
COLEGIO TTE. HERNÁN MERINO CORREA	Medio	Medio	Medio Bajo
ESCUELA LEONARDO DA VINCI	Medio	Medio	Medio
COLEGIO DE MÚSICA JUAN SEBASTIAN BACH	Alto	Alto	Medio
ESCUELA LAS ÁNIMAS	Medio Bajo	Medio	Medio
ESCUELA EL LAUREL	Medio	Medio Bajo	Medio
ESCUELA FEDOR DOSTOIEVSKI	Medio Bajo	Medio Bajo	Medio
ESCUELA FERNANDO SANTIVAN	Medio	Medio	Medio
ESCUELA ALEMANIA	Medio	Medio Bajo	Medio Bajo
ESCUELA ANGACHILLA	Medio	Medio Bajo	Medio
ESCUELA JUAN BOSCH	Medio	Medio	Medio
ESCUELA FRANCIA	Medio	Insuficiente	Medio Bajo
ESCUELA EL BOSQUE	Medio Bajo	Medio Bajo	Medio Bajo

Fuente: elaboración DAEM

Resultados Categoría de Desempeño Enseñanza Básica General

Categoría de Desempeño	2017		2018	
	N° de EE	%	N° de EE	%
Alto	1	12.5	2	12.5
Medio	10	62.5	7	43.7
Medio-Bajo	5	18.8	6	37.6
Insuficiente	0	6.2	1	6.2
Total	16	100.0	16	100.0

Fuente: elaboración DAEM

Resultados Categoría de Desempeño Establecimientos Educación Media y EMTP

Establecimiento	Categoría de Desempeño	
	2018	2019
INSTITUTO COMERCIAL	Medio	Medio
LICEO TÉCNICO	Medio	Medio
LICEO SANTA MARÍA LA BLANCA	Medio	Medio
LICEO ARMANDO ROBLES	Medio	Medio Bajo

LICEO INDUSTRIAL	Insuficiente	Medio Bajo
LICEO B. VICUÑA MACKENNA	Insuficiente	Insuficiente
COLEGIO TTE. MERINO	Medio	Medio Bajo
COLEGIO DE JUAN S. BACH	Medio	Medio
INST. SUP. DE ADMINISTRACIÓN Y TURISMO	Medio	Medio
INSTITUTO ITALIA	Medio	Medio
LICEO BICENTENARIO	Medio	Medio

Fuente: elaboración DAEM

Resultados Categoría de Desempeño Enseñanza Media General

Categoría de Desempeño	2018		2019	
	N° de EE	%	N° de EE	%
Alto	0	0,0	0	0,0
Medio	9	81,8	7	63,6
Medio-Bajo	0	0,0	3	27,3
Insuficiente	2	18,2	1	9,1
Total	11	100.0	11	100,0

Fuente: elaboración DAEM

Categoría de desempeño años 2017 a 2019

Nº	ESTABLECIMIENTO	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO		
		2017	2018	2019
1	Liceo BICENTENARIO	Medio-Bajo	Medio	Medio
2	Instituto SUP. de ADM. y TURISMO	Medio-Bajo	Medio	Medio
3	Liceo ARMANDO ROBLES	Medio	Medio	Medio
4	Colegio TENIENTE MERINO	Medio	Medio	Medio
5	Instituto COMERCIAL	Medio	Medio	Medio
6	Liceo TÉCNICO VALDIVIA	Medio	Medio	Medio
7	Instituto ITALIA	Medio	Medio	Medio
8	Colegio de MÚSICA JUAN S. BACH	Alto	Alto	Medio
9	Liceo Politécnico B. VICUÑA MACKENNA	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente
10	Liceo SANTA MARÍA LA BLANCA	Medio	Medio	Medio-Bajo
11	Liceo INDUSTRIAL VALDIVIA	Insuficiente	Insuficiente	Medio-Bajo
12	Escuela CHILE	Medio	Medio	Medio
13	Escuela MÉXICO	Medio	Medio	Medio

14	Escuela ESPAÑA	Alto	Alto	Alto
15	Colegio DEPORTIVO	insuficiente	Medio-Bajo	Medio-Bajo
16	Escuela LEONARDO DA VINCI	Medio	Medio	Medio
17	Escuela LAS ÁNIMAS	Medio-Bajo	Medio	Medio
18	Escuela EL LAUREL	Medio	Medio-Bajo	Medio
19	Escuela FEDOR DOSTOIEVSKI	Medio-Bajo	Medio-Bajo	Medio
20	Escuela FERNANDO SANTIVAN	Medio	Medio	Medio
21	Escuela ALEMANIA	Medio	Medio-bajo	Medio-Bajo
22	Escuela ANGACHILLA	Medio	Medio-bajo	Medio
23	Escuela JUAN BOSCH	Medio-Bajo	Medio	Medio
24	Escuela FRANCIA	Medio	Insuficiente	Medio-Bajo
25	Escuela EL BOSQUE	Medio-Bajo	Medio-Bajo	Medio-Bajo
26	Escuela RURAL CURIÑANCO	Medio	Sin Categoría	Medio
27	Escuela RURAL LOS PELLINES	Sin Categoría	Medio-Bajo	Medio

(*) Los restantes Establecimientos Rurales no tienen Categoría

Fuente: elaboración DAEM

Resultados de aprendizaje SIMCE

Con la creación de Sistema de Medición de la Calidad de la Enseñanza (SIMCE), dependiente de la Agencia de Calidad de la Educación, se instaló en el sistema educativo chileno una evaluación de carácter externa, la cual se propuso proveer de información relevante para su quehacer a los distintos actores del sistema educativo. Dicha evaluación tiene como objetivo evaluar los resultados de aprendizaje de los establecimientos, evaluando el logro de los contenidos y habilidades del currículo vigente, en diferentes asignaturas o áreas de aprendizaje, a través de una medición que se aplica a todos los estudiantes del país que cursan los niveles evaluados. Del mismo modo, recoge información sobre docentes, estudiantes, padres y apoderados a través de cuestionarios.

La información recopilada se utiliza para contextualizar y analizar los resultados de aprendizaje y el análisis de sus tendencias, como lo es la distribución de los alumnos/as según estándares de aprendizaje, los cuales son referentes que describen lo que los estudiantes deben saber y saber, para demostrar, en las evaluaciones censales SIMCE, determinados niveles de cumplimiento de los Objetivos de Aprendizaje estipulados en las Bases Curriculares vigentes. Los Estándares de Aprendizaje definidos son Insuficiente, Elemental y Adecuado.

Escuelas básicas urbanas

8º BÁSICO EDUCACIÓN BÁSICA

- LENGUAJE Y COMUNICACIÓN 2013 -- 2019
- MATEMÁTICA 2013 – 2019

Síntesis Resultados Nacionales 8º básico Simce 2019

Resultados Lenguaje y Literatura: Lectura 2019

Lengua y Literatura: Lectura			
Promedio 2019	Promedio 2017	Variación	Simbología
241	244	● - 3	● Similar al promedio anterior

GSE	PROMEDIOS SIMCE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN 8º BÁSICO / 2013-2019					
	Establecimiento	2013	2014	2015	2017	2019
MEDIO BAJO	Escuela CHILE	258	213	226	236	233
MEDIO	Escuela MÉXICO	269	242	262	245	277
MEDIO	Escuela ESPAÑA	268	251	251	255	271
MEDIO BAJO	Colegio DEPORTIVO	195	206	185	199	208
MEDIO	Colegio Tte. H. MERINO CORREA	248	240	237	231	238
MEDIO	Escuela LEONARDO DA VINCI	257	226	239	242	223
MEDIO	Colegio de Música J. SEBASTIAN BACH	287	286	278	255	267
MEDIO	Escuela LAS ÁNIMAS	236	219	248	233	224
MEDIO	Escuela EL LAUREL	270	240	252	238	246
BAJO	Escuela FEDOR DOSTOIEVSKI	238	216	231	238	241
MEDIO BAJO	Escuela FERNANDO SANTIVAN	229	212	227	250	214
MEDIO BAJO	Escuela ALEMANIA	240	216	234	219	230
BAJO	Escuela ANGACHILLA	250	240	235	204	228
MEDIO BAJO	Escuela JUAN BOSCH	S/I	228	221	248	216
MEDIO BAJO	Escuela FRANCIA	240	215	228	207	200
MEDIO BAJO	Escuela EL BOSQUE	235	231	217	230	222
MEDIO	Liceo ARMANDO ROBLES	258	229	243	244	215
MEDIO	Liceo BICENTENARIO	306	287	281	285	267
MEDIO BAJO	Escuela Rural CURIÑANCO	263	235	255	210	243
MEDIO BAJO	Escuela Rural HUELLELHUE	259	225	251	254	238

Resultados Matemática 2019

Matemática			
Promedio 2019	Promedio 2017	Variación	Simbología
263	260	● - 3	● Similar al promedio anterior

GSE	PROMEDIOS SIMCE MATEMÁTICA 8º BÁSICO / 2013-2019					
	Establecimiento	2013	2014	2015	2017	2019
MEDIO BAJO	Escuela CHILE	258	229	251	248	254
MEDIO	Escuela MÉXICO	253	245	271	261	284

MEDIO	Escuela ESPAÑA	271	273	279	260	280
MEDIO BAJO	Colegio DEPORTIVO	202	209	199	216	209
MEDIO	Colegio Tte. H. MERINO CORREA	248	255	247	243	245
MEDIO	Escuela LEONARDO DA VINCI	245	223	247	235	233
MEDIO	Colegio de Música J. SEBASTIAN BACH	308	290	285	269	273
MEDIO	Escuela LAS ÁNIMAS	224	226	231	218	232
MEDIO	Escuela EL LAUREL	267	242	260	243	250
BAJO	Escuela FEDOR DOSTOIEVSKI	233	219	230	226	237
MEDIO BAJO	Escuela FERNANDO SANTIVAN	230	221	224	236	235
MEDIO BAJO	Escuela ALEMANIA	231	243	256	221	251
BAJO	Escuela ANGACHILLA	241	248	235	214	248
MEDIO BAJO	Escuela JUAN BOSCH	S/I	236	232	239	244
MEDIO BAJO	Escuela FRANCIA	225	214	250	215	231
MEDIO BAJO	Escuela EL BOSQUE	250	235	236	242	223
MEDIO	Liceo ARMANDO ROBLES	263	256	266	261	246
MEDIO	Liceo BICENTENARIO	305	308	298	295	290
MEDIO BAJO	Escuela Rural CURIÑANCO	239	211	205	205	234
MEDIO BAJO	Escuela Rural HUELLELHUE	237	228	242	215	230

INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL 2020

Establecimiento	INDICADORES							
	AME	C	CCE	C	PFC	C	HVS	C
Escuela CHILE	73	S	74S	S	78	S	69	S
Escuela MÉXICO	79	MA	81	MA	85	MA	73	S
Escuela ESPAÑA	78	MA	77	S	76	S	69	S
Colegio DEPORTIVO	78	S	76	S	82	MA	72	S
Colegio Tte. HERNÁN MERINO CORREA	70	MB	73	S	73	MB	67	S
Escuela LEONARDO DA VINCI	75	S	74	S	73	MB	69	S
Colegio de Música JUAN SEBASTIAN BACH	71	S	74	S	76	S	69	S
Escuela LAS ÁNIMAS	74	S	75	S	77	S	74	S
Escuela EL LAUREL	72	S	73	S	74	MB	68	S
Escuela FEDOR DOSTOIEVSKI	76	S	82	MA	80	S	77	MA
Escuela FERNANDO SANTIVAN	66	MB	72	MB	74	MB	64	MB
Escuela ALEMANIA	74	S	74	MB	73	MB	70	S
Escuela ANGACHILLA	70	MB	71	MB	75	S	69	S
Escuela JUAN BOSCH	75	S	71	MB	76	S	72	S
Escuela FRANCIA	72	S	74	S	80	S	70	S
Escuela EL BOSQUE	73	S	80	MA	82	MA	75	S
Escuela Rural CURIÑANCO	72	MB	78	S	68	MB	77	S
Escuela Rural HUELLELHUE	74	-	65	-	65	-	67	-
Liceo ARMANDO ROBLES	68	MB	67	MB	73	MB	67	S
Liceo BICENTENARIO	75	S	77	MA	78	S	67	S

Ref. AME: Autoestima y Motivación Escolar

CCE: Clima de Convivencia escolar
 PFC: Participación y Formación Ciudadana
 HVS: Hábitos de Vida Saludable
 S: Similar
 MB: Más Bajo
 MA: Más Alto
 - : No hay información

Resultados Historia 2019

Historia, Geografía y Ciencias Sociales			
Promedio 2019	Promedio 2017	Variación	Simbología
250	261	● - 11	Significativamente más bajo que el promedio anterior

GSE	PROMEDIOS SIMCE HISTORIA 8º BÁSICO / 2013-2019					
	Establecimiento	2013	2014	2015	2017	2019
MEDIO BAJO	Escuela CHILE					238
MEDIO	Escuela MÉXICO					264
MEDIO	Escuela ESPAÑA					289
MEDIO BAJO	Colegio DEPORTIVO					225
MEDIO	Colegio Tte. H. MERINO CORREA					241
MEDIO	Escuela LEONARDO DA VINCI					213
MEDIO	Colegio de Música J. SEBASTIAN BACH					266
MEDIO	Escuela LAS ÁNIMAS					235
MEDIO	Escuela EL LAUREL					224
BAJO	Escuela FEDOR DOSTOIEVSKI					246
MEDIO BAJO	Escuela FERNANDO SANTIVAN					224
MEDIO BAJO	Escuela ALEMANIA					227
BAJO	Escuela ANGACHILLA					232
MEDIO BAJO	Escuela JUAN BOSCH					239
MEDIO BAJO	Escuela FRANCIA					209
MEDIO BAJO	Escuela EL BOSQUE					229

PROMEDIOS SIMCE

4º BÁSICO EDUCACIÓN BÁSICA - RURAL

- LENGUAJE Y COMUNICACIÓN 2016 - 2019
- MATEMÁTICA 2016 - 2019

Resultados Lenguaje y Comunicación

Estándares de Aprendizaje Lectura 4º básico

Nivel de Aprendizaje **Adecuado** /Puntaje Simce: 284 puntos o más

Nivel de Aprendizaje **Elemental** /Puntaje Simce: 241 puntos o más, y menos de 284

Nivel de Aprendizaje **Insuficiente** /Puntaje Simce: menos de 241 puntos

Tabla: Promedios en Lenguaje y Comunicación

PROMEDIOS SIMCE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN 4º BÁSICO / 2016-2019					
GSE	Establecimiento	2016	2017	2018	2019
MEDIO BAJO	Escuela Rural Huellehue	230	253	251	287 A
MEDIO BAJO	Escuela Rural Curiñanco	225	269	286	294 A
S/I	Escuela Rural Misión de Arique	288	330	*	*
MEDIO BAJO	Escuela Rural Los Molinos	266	259	269	*
MEDIO ALTO	Escuela Rural Cayumapu	*	252	215	*
BAJO	Escuela Rural Los Pellines	259	257	278	316 A
BAJO	Escuela Rural Bonifacio	*	367	327	260 E

(*) Número reducido de estudiantes por curso

Cabe señalar que solo tres escuelas no rindieron la evaluación pues presentaban un número reducido de estudiantes al momento de la rendición del instrumento.

No se evidencian Niveles de Aprendizaje Insuficiente en las puntuaciones de los estudiantes pertenecientes a las escuelas rurales que rindieron la Prueba Simce.

Los resultados de ellos se distribuyen entre un Nivel de Aprendizaje Elemental y Adecuado, pues han adquirido las habilidades básicas de comprensión lectora definidas en el Currículum vigente para el periodo evaluado. Del mismo modo, localizan información explícita que resulta fácil de encontrar; realizar interpretaciones y relaciones sencillas para establecer de qué trata un texto, secuenciar acciones, realizar inferencias y determinar el significado de palabras y de expresiones en lenguaje figurado; y reflexionar sobre la lectura para resolver tareas sencillas aplicando información fácilmente identificable en el texto y para emitir impresiones personales sobre diversos aspectos de lo leído.

Resultados Matemática

Estándares de Aprendizaje Matemática 4º básico

Nivel de Aprendizaje **Adecuado** /Puntaje Simce: 295 puntos o más

Nivel de Aprendizaje **Elemental** / Puntaje Simce: 245 puntos o más, y menos de 295

Nivel de Aprendizaje **Insuficiente** /Puntaje Simce: menos de 245 puntos

Tabla: Promedios en Matemática

PROMEDIOS SIMCE MATEMÁTICA 4º BÁSICO / 2016- 018					
GSE	Establecimiento	2016	2017	2018	2019
MEDIO BAJO	Escuela Rural Huellehue	204	187	210	228 I
MEDIO BAJO	Escuela Rural Curiñanco	199	252	222	237 I
S/I	Escuela Rural Misión de Arique	233	278	*	*
MEDIO BAJO	Escuela Rural Los Molinos	*	224	233	*

MEDIO ALTO	Escuela Rural Cayumapu	*	234	196	*
BAJO	Escuela Rural Los Pellines	199	231	226	273 E
BAJO	Escuela Rural Bonifacio	S/I	295	302	225 I

(*) Número reducido de estudiantes por curso

Es importante señalar lo que determina la tabla, está con relación a lo que deben aprender los estudiantes del currículum y que los Estándares de Aprendizaje aquí presentados constituyen una herramienta de evaluación en la cual le entregan información a los docentes sobre los logros que aún se deben alcanzar, lo cual permite focalizar y planificar el proceso de enseñanza. En este sentido los Estándares de Aprendizaje está definido para monitorear sus avances de lo aprendido.

De acuerdo a los resultados en Matemática, se aprecia que los establecimientos que se encuentran en el estándar Insuficiente muestran un porcentaje que supera al 50% de estudiantes que sólo comprenden los conceptos y procedimientos más elementales de números y operaciones del cálculo matemático. Solo logran aplicar algunos conocimientos y habilidades en situaciones directas y en problemas que se han practicado extensivamente y que presentan algún tipo de mediación y apoyo.

Por otra parte, quienes se ubican en el estándar Elemental han adquirido de manera parcial los conocimientos y habilidades matemáticos definidos en el Currículum vigente para el periodo evaluado. Por tanto, sus estudiantes muestran evidencia de que comprenden los conceptos y procedimientos básicos de números y operaciones, patrones y álgebra, geometría, medición y datos y probabilidades propios del periodo. Además, son capaces de aplicar dichos conocimientos y las habilidades matemáticas de resolver problemas, representar, modelar y argumentar en situaciones directas y en problemas rutinarios en los que se requiere seleccionar datos, organizar la información o establecer un procedimiento apropiado.

Tabla: Resultados Lenguaje y Comunicación 4^a Básico

GSE	PROMEDIOS SIMCE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN 4 BÁSICO / 2016 -2019				
	Establecimiento	2016	2017	2018	2019
MEDIO BAJO	Escuela CHILE	256	258	249	251
MEDIO	Escuela MÉXICO	259	274	276	*
MEDIO	Escuela ESPAÑA	296	300	288	302
MEDIO BAJO	Colegio DEPORTIVO	212	258	255	*
MEDIO	Colegio Tte. HERNÁN MERINO CORREA	277	267	289	*
MEDIO	Escuela LEONARDO DA VINCI	260	247	261	*
MEDIO	Colegio de Música JUAN SEBASTIAN BACH	318	305	306	302
MEDIO	Escuela LAS ÁNIMAS	240	279	239	246
MEDIO	Escuela EL LAUREL	261	257	261	*
BAJO	Escuela FEDOR DOSTOIEVSKI	229	259	267	*
MEDIO BAJO	Escuela FERNANDO SANTIVAN	239	257	279	278
MEDIO BAJO	Escuela ALEMANIA	263	263	290	262
BAJO	Escuela ANGACHILLA	254	244	252	233
MEDIO BAJO	Escuela JUAN BOSCH	230	253	276	*
MEDIO BAJO	Escuela FRANCIA	233	226	264	*

MEDIO BAJO	Escuela EL BOSQUE	265	229	250	261
------------	-------------------	-----	-----	-----	------------

(*) Agencia de Calidad de la Educación. Menos del 60% no asistió al proceso de evaluación, motivo por el cual los datos no son representativos.

Los estudiantes de 4° básico que se ubican en el Nivel de Aprendizaje Insuficiente, muestran escasa evidencia de que, al leer una variedad de textos literarios y no literarios apropiados para 4° básico, son capaces de localizar información explícita fácil de encontrar, realizar interpretaciones y relaciones sencillas y reflexionar sobre la lectura.

A diferencia de los estudiantes que alcanzan un Nivel de Aprendizaje Elemental, han adquirido parcialmente las habilidades básicas de comprensión lectora. Logran localizar información explícita y realizar interpretaciones y relaciones sencillas para establecer de qué se trata un texto., además, realizan secuencias e inferencias de información.

No obstante, los estudiantes que se encuentran en el Nivel de Aprendizaje Adecuado, muestran evidencia de que al leer diversos tipos de textos apropiados para cuarto básico son capaces de alcanzar una comprensión global de lo leído en textos de tema poco familiar; secuenciar cronológicamente los eventos expuestos; reconocer causas o consecuencias de los hechos, tanto explícitas como sugeridas; localizar información explícita; realizar inferencias directas a partir de conexiones tanto evidentes como sugeridas; interpretar el lenguaje figurado a partir de claves sugeridas; y reflexionar sobre la lectura para emitir opiniones fundamentadas en lo leído.

Tabla. Resultados Matemática 4ª Básico

GSE	PROMEDIOS SIMCE MATEMÁTICA 4 BÁSICO / 2016 -2019				
	Establecimiento	2016	2017	2018	2019
MEDIO BAJO	Escuela CHILE	254	250	236	233
MEDIO	Escuela MÉXICO	247	250	252	*
MEDIO	Escuela ESPAÑA	300	294	299	304
MEDIO BAJO	Colegio DEPORTIVO	202	240	252	*
MEDIO	Colegio Tte. HERNÁN MERINO CORREA	263	257	263	*
MEDIO	Escuela LEONARDO DA VINCI	257	247	248	*
MEDIO	Colegio de Música JUAN SEBASTIAN BACH	295	287	299	274
MEDIO	Escuela LAS ÁNIMAS	216	277	213	245
MEDIO	Escuela EL LAUREL	240	238	248	*
BAJO	Escuela FEDOR DOSTOIEVSKI	222	239	243	*
MEDIO BAJO	Escuela FERNANDO SANTIVAN	235	243	273	*
MEDIO BAJO	Escuela ALEMANIA	247	242	237	*
BAJO	Escuela ANGACHILLA	264	246	244	240
MEDIO BAJO	Escuela JUAN BOSCH	210	251	261	*
MEDIO BAJO	Escuela FRANCIA	215	235	252	*
MEDIO BAJO	Escuela EL BOSQUE	252	229	233	256

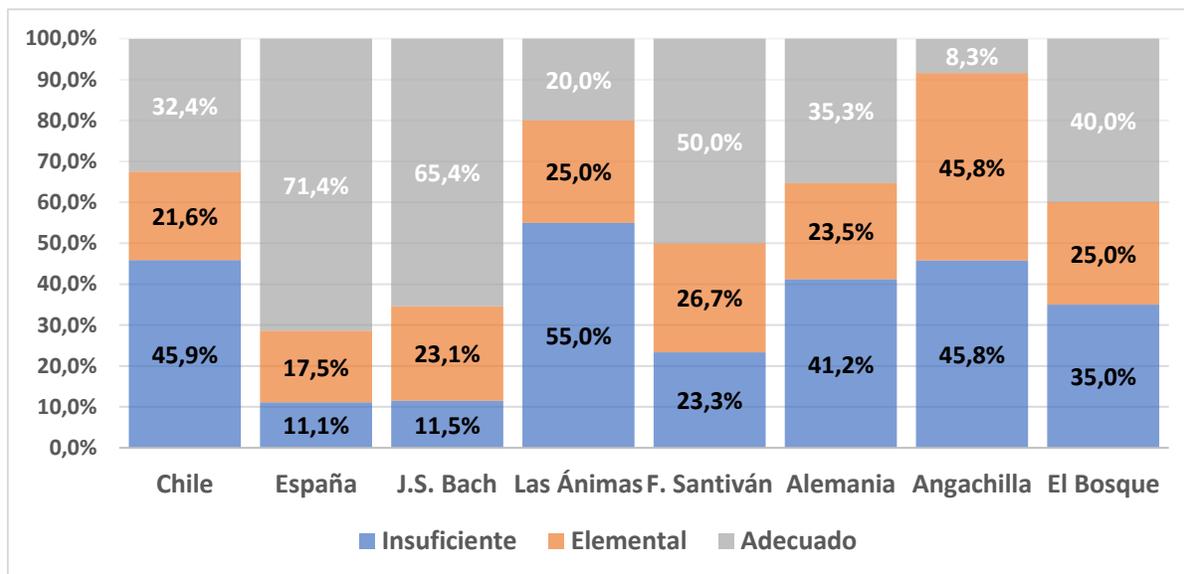
(*) Agencia de Calidad de la Educación. Menos del 60% no asistió al proceso de evaluación, motivo por el cual los datos no son representativos.

Los estudiantes de 4º básico que se ubican en el Nivel de Aprendizaje Insuficiente no logran los aprendizajes requeridos para alcanzar el Nivel de Aprendizaje Elemental. En los resultados, muestran escasa evidencia de que comprenden los conceptos y procedimientos más elementales de números y operaciones, patrones y álgebra, geometría, medición y datos y probabilidades propios del periodo; así como un escaso dominio de las habilidades matemáticas de resolver problemas, representar, modelar y argumentar. Por lo general, solo logran aplicar algunos conocimientos y habilidades en situaciones directas y en problemas que se han practicado extensamente y que presentan algún tipo de mediación y apoyo.

Es importante señalar que estudiantes de solo un establecimiento alcanzan el Nivel de Aprendizaje Adecuado, lo que significa que han adquirido de manera satisfactoria los conocimientos y habilidades matemáticas definidos en el Currículum vigente para el periodo evaluado. Se evidencia que comprenden los conceptos y procedimientos básicos de números y operaciones, patrones y álgebra, geometría, medición y datos y probabilidades propios del periodo. Asimismo, muestran generalmente que son capaces de aplicar dichos conocimientos y las habilidades matemáticas de resolver problemas, representar, modelar y argumentar en situaciones directas y en problemas rutinarios en los que se requiere seleccionar datos, organizar la información o establecer un procedimiento apropiado.

Ahora bien, las escuelas restantes alcanzan un nivel de aprendizaje Elemental, expresando que han adquirido de manera parcial los conocimientos y habilidades matemáticas definidos en el Currículum vigente para el periodo evaluado.

Niveles de estándares de Aprendizaje Lenguaje y Comunicación 4º Básico Porcentaje de estudiantes



Agencia de Calidad de la Educación. Resultados Educativos 2019

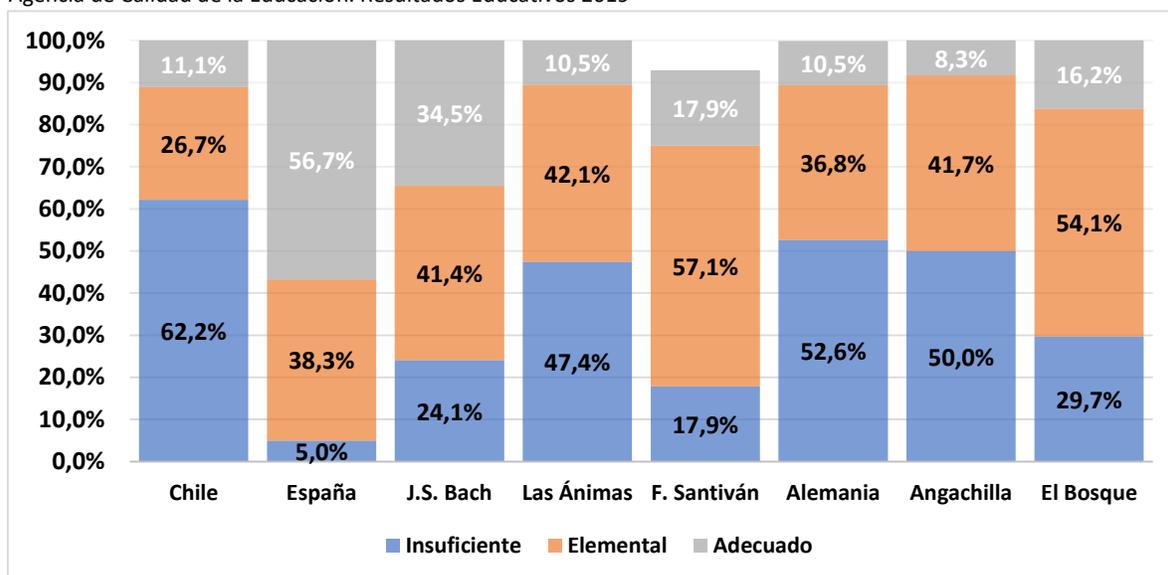
Los estudiantes de 4º básico que se ubican en el Nivel de Aprendizaje Insuficiente, muestran escasa evidencia de que, al leer una variedad de textos literarios y no literarios apropiados para 4º básico,

son capaces de localizar información explícita fácil de encontrar, realizar interpretaciones y relaciones sencillas y reflexionar sobre la lectura.

No obstante, los estudiantes que se encuentran en el Nivel de Aprendizaje Adecuado, muestran evidencia de que al leer diversos tipos de textos apropiados para cuarto básico son capaces de alcanzar una comprensión global de lo leído en textos de tema poco familiar; secuenciar cronológicamente los eventos expuestos; reconocer causas o consecuencias de los hechos, tanto explícitas como sugeridas; localizar información explícita; realizar inferencias directas a partir de conexiones tanto evidentes como sugeridas; interpretar el lenguaje figurado a partir de claves sugeridas; y reflexionar sobre la lectura para emitir opiniones fundamentadas en lo leído.

Niveles de estándares de Aprendizaje Matemática 4° Básico Porcentaje de estudiantes

Agencia de Calidad de la Educación. Resultados Educativos 2019



Agencia de Calidad de la Educación. Resultados Educativos 2019

Es importante señalar lo que determina la tabla, está con relación a lo que deben aprender los estudiantes del currículum y que los Estándares de Aprendizaje aquí presentados constituyen una herramienta de evaluación en la cual le entregan información a los docentes sobre los logros que aún se deben alcanzar, lo cual permite focalizar y planificar el proceso de enseñanza. En este sentido los Estándares de Aprendizaje está definido para monitorear sus avances de lo aprendido.

De acuerdo con los resultados en Matemática, se aprecia que los establecimientos que se encuentran en el estándar Insuficiente muestran un porcentaje que supera al 50% de estudiantes que sólo comprenden los conceptos y procedimientos más elementales de números y operaciones del cálculo matemático. Solo logran aplicar algunos conocimientos y habilidades en situaciones directas y en problemas que se han practicado extensivamente y que presentan algún tipo de mediación y apoyo.

Por otra parte, quienes se ubican en el estándar Adecuado han adquirido de manera satisfactoria los conocimientos y habilidades matemáticos definidos en el Currículum vigente para el periodo evaluado. Por tanto, sus estudiantes muestran evidencia de que comprenden los conceptos y procedimientos básicos de números y operaciones, patrones y álgebra, geometría, medición y datos y probabilidades propios del periodo. Además, son capaces de aplicar dichos conocimientos y las habilidades matemáticas de resolver problemas, representar, modelar y argumentar en situaciones directas y en problemas rutinarios en los que se requiere seleccionar datos, organizar la información o establecer un procedimiento apropiado.

Subvención Escolar Preferencial (SEP)

La Subvención Escolar Preferencial, en adelante SEP, es una iniciativa que entrega recursos adicionales por cada alumno prioritario y preferente, a los Sostenedores de Establecimientos que han firmado con el Ministerio de Educación un acuerdo denominado “*Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa*”, para la implementación de un Plan de Mejoramiento Educativo.

El objeto de la Ley SEP, es mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos que atienden estudiantes, cuyos resultados académicos se pueden ver afectados por sus condiciones socioeconómicas. Estos estudiantes son determinados como Prioritarios y Preferentes anualmente por el Ministerio de Educación.

- **Alumnos Prioritarios:** Son aquellos para quienes las condiciones socioeconómicas de sus hogares pueden dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo, cuyos criterios se encuentran determinados por el artículo segundo de la Ley N°20.248.
- **Alumnos Preferentes:** Son aquellos que no tienen la calidad de prioritario y cuyas familias pertenecen al 80% más vulnerable de la población, según el instrumento de categorización vigente.

En la actualidad, 38 Establecimientos Educativos Urbanos y Rurales dependientes del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Valdivia, mantienen vigente este Convenio, lo que alcanza el 90.5 % de la totalidad de Establecimientos susceptibles de la aplicación de este acuerdo.

Por supuesto la suspensión de clases el día 16 de marzo de 2020, producto de la crisis sanitaria a nivel mundial, produjo un vuelco importante respecto de las acciones propuestas en el marco de SEP del PADEM 2020.

Bajo este contexto, las acciones de Infraestructura, Preuniversitario Municipal Gratuito, Vida Plena, entre otras consensuadas al tenor del espíritu de la ley SEP fueron pospuestas, considerando una eficiente inversión de los recursos, que, siendo estos limitados y bajo el nuevo panorama, se volcaron fuertemente en la ejecución de actividades en contexto de pandemia tales como:

Compra de insumos COVID-19 para el eventual retorno a clases y turnos éticos. Lo que incluyó:

Recursos Adquiridos

Termómetros, Dispensadores de papel., Papel Secante, Alcohol Gel, Mascarillas, Guantes, Trajes, Pecheras, Protectores Faciales, Botiquines.
Computadores, tablets, licencias
Conectividad, impresoras (Sistemas de multicopiado).
Materiales Educativos y Útiles Escolares

Uso de plataformas educativas

Las plataformas educativas son espacios virtuales de interacción entre los participantes de las diferentes actividades. Producto de la pandemia, se acelerado el uso de este tipo de tecnologías cambiando la percepción y la forma de ver y recibir la educación.

Estas plataformas permiten el acceso a los contenidos, asesorías en distintos momentos de manera sincrónica y asincrónica, en donde consolidamos la planificación de la enseñanza, guías de aprendizaje, clases virtuales y procesos de evaluación para el aprendizaje.

LIRMI, Apoderado, Classroom, Gsuite, Mi Aula, E Learning, Napsis, Edufacil, GP- Untis.

De igual manera y producto de la publicación con fecha 29 de julio de 2020 del Dictamen N° 55 de la Superintendencia de Educación que autoriza de manera excepcional el financiamiento de medidas necesarias para implementar clases en línea y otras estrategias que permitan la educación a distancia, se encuentra en proceso de ejecución la compra de routers y conexiones particulares a internet para 1989 estudiantes de 17 Establecimientos Educativos, lo que alcanza una inversión cercana a los \$50.000.000.

En este mismo sentido, se continuarán ejecutando acciones que permitan potenciar la adquisición de insumos tecnológicos, en cuanto estos sean indispensables para el mejoramiento del proceso de aprendizaje a distancia.

Educación Vial.

La Ilustre Municipalidad de Valdivia, durante el año 2019 y 2020, viene desarrollando un Plan Integral para la promoción de la Bicicleta como un medio de transporte sostenible, a través del "Taller de Vida Activa".

En 2019, se entregaron 447 bicicletas y sus elementos de seguridad a 16 establecimientos de nuestra comuna. Este año, se aumentó la compra de estas, llegando a 791 considerando 23 recintos educativos, lo que da un total de 1238 bicicletas y sus kits de seguridad entre ambos periodos. Ahora bien, esta segunda adquisición se empezó a coordinar y ejecutar los primeros meses de este año, donde por supuesto estábamos ajenos a la pandemia que nos afecta, razón por la cual su entrega se encontrará suspendida hasta que las condiciones sanitarias lo permitan.

Con todo, se continuará en 2021 con un tercer período de este taller que supone seguir ampliando el espectro de estudiantes que utilizan la bicicleta como medio de transporte sostenible. Ello, como se indicó precedentemente, en cuanto las condiciones sanitarias en 2021 así lo permitan.

Se desarrollarán talleres de 2 a 4 horas semanales, que contemplan:

- Aspecto normativo. (Derechos y Deberes).
- Generar hábitos de vida saludable a través del ejercicio y la alimentación.
- Generar Cultura de Autocuidado y respeto del medioambiente.
- Generar Autonomía, en cuanto a mecánica básica, tanto para mantención y reparación.

Otros proyectos en funciones

Preuniversitario Municipal Gratuito.

Este es otro de los proyectos que tras la suspensión de clases no pudo llegar a concretarse, por lo que se retomará en 2021 con mayor énfasis, considerando los cambios anunciados por el MINEDUC, respecto de la implementación para este año de una prueba de transición centrada en las competencias y luego, en 2022 la nueva prueba de acceso a la educación superior.

Por ello, a través de Subvención Escolar Preferencial se potenciará a nuestros estudiantes, no solo con las herramientas que les permita enfrentar su paso por la educación media, sino, además, generar todas las instancias académicas que signifiquen promover aquellas áreas que, de acuerdo al interés de los estudiantes, sean relevantes para quienes opten por una carrera profesional. El Preuniversitario Municipal gratuito, constituye un apoyo fundamental, en la búsqueda de la igualdad de condiciones de estudiantes que si bien, no cuentan con la posibilidad de pagar un preuniversitario, si tienen la voluntad y las capacidades para seguir estudiando.

Debido a lo anterior se proyecta para marzo de 2021, la ejecución de este Preuniversitario Comunal gratuito para todos los estudiantes de 4° medio, que manifiesten interés en incorporarse a este complemento en sus estudios.

Este apoyo en el mejoramiento de los aprendizajes se llevará a cabo a través de la contratación de una Entidad Pedagógica y Técnica de Apoyo, denominadas “ATE”, en virtud de la cual la Ley N°20.248 habilita la prestación de estos servicios, en cuanto estas encuentren inscritas y validadas dentro de este registro público.

Infraestructura y Climatización.

Durante este periodo de pandemia en que nuestros estudiantes se encuentran sin clases presenciales, muchos de los mejoramientos de infraestructura proyectados para 2020 quedaron suspendidos. Evidentemente las razones de esto obedecen a utilizar estos recursos en la implementación de clases a distancia, entrega de material educativo impreso y prestar los apoyos necesarios para que el proceso educativo pueda finalmente desarrollarse de la mejor manera, dentro del adverso contexto que nos ha tocado vivir.

Este mejoramiento continuará en 2021, en cuanto las condiciones permitan el retorno presencial a clases, ya que en caso de que esto no se materialice, estos recursos irán en directo apoyo a nuestros estudiantes y sus familias.

Talleres Extra programáticos:

Al igual que en otras situaciones, estos talleres estarán supeditados al eventual retorno a clases, que en cuya necesidad serán evaluados en pertinencia y necesidad de cada establecimiento. En caso

de retorno, se continuará potenciando actividades extraescolares, en la incorporación y continuación de talleres tales como:

Futbol, Básquetbol, Banda, Voleibol, Vida Activa, Folclórico, Mosaico, Tenis de Mesa, Cine, Entre otros.

En 2019 y 2020, se solicitó la aprobación del Honorable Concejo Municipal de Valdivia, la contratación de monitores mediante Contrato de Prestación de Servicios. Lo anterior, a raíz de la incorporación en el Manual de Rendición de Recursos 2020, elaborado por la Superintendencia de Educación.

Educación Ambiental Municipal

La Municipalidad de Valdivia recibe la certificación de excelencia ambiental a través del Sistema Nacional de Certificación Ambiental Municipal (SCAM), la primera comuna en la Región de Los Ríos. Dicha certificación fue otorgada por el Ministerio de Medio Ambiente con nivel de Excelencia Sobresaliente.

Con relación a este importante reconocimiento, es que todo lo relacionado con Medio Ambiente que se desarrolle en las distintas unidades educativas pertenecientes al D.A.E.M., se llevará a cabo desde el Departamento de Medio Ambiente de la Municipalidad, considerando que es indispensable trabajar directamente en los establecimientos con las líneas municipales. Cabe destacar que según lo establecido en la resolución 546 del 24 de junio 2020, del Ministerio del Medio Ambiente, el proceso administrativo del SNCAE de este año, se suspende en forma definitiva. Por este motivo las líneas del DAEM en este ámbito, se registrarán por el Departamento de Medio Ambiente de la Ilustre Municipalidad de Valdivia.

Distribución de Alumnos PRIORITARIOS Y PREFERENTES 2020

Establecimiento Educacional Urbano

Establecimientos	Total	Prioritarios		Preferentes	
		Cantidad	%	Cantidad	%
Instituto Comercial	813	505	62	251	31
Instituto Sup. Admin. y Turismo	145	99	68	41	28
Liceo Técnico	767	575	75	171	22
Liceo Sta. María La Blanca	376	214	57	130	34
Liceo Armando Robles	780	398	51	324	41
Liceo Industrial	427	307	72	108	25
Liceo B. Vicuña Mackenna	80	43	53	14	17
Colegio Tte. Merino Correa	1078	600	56	385	36
C. Juan Sebastián Bach	485	182	37	191	39
Instituto Italia	396	226	57	151	38

Liceo Bicentenario	584	216	37	242	41
Escuela México	798	443	55	263	26
Escuela Leonardo Da Vinci	299	212	71	56	19
Escuela Las Ánimas	266	210	79	38	14
Escuela Fedor Dostoievski	340	264	78	65	19
Escuela Fernando Santivan	368	252	68	95	26
Escuela Francia	503	387	77	86	17
Escuela El Bosque	434	267	61	114	26
Colegio Deportivo	123	101	82	18	15
Escuela España	726	324	45	311	43
Escuela El Laurel	249	182	73	53	21
Escuela Alemania	266	150	56	75	28
Escuela Angachilla	231	179	77	41	18
Escuela Juan Bosch	461	353	76	83	18
Escuela Chile	573	365	64	164	29
Sub Total	11568	7054	61	3470	30

Fuente: SIGE

El promedio global de alumnos prioritarios corresponde a 61% del subtotal de la matrícula de los establecimientos urbanos y solo un 30% corresponde a estudiantes preferentes. Cabe hacer notar que solo un establecimiento muestra un porcentaje superior a 80% de alumnos prioritarios y solo dos, evidencian un porcentaje menor de 40%.

Tales porcentajes de estudiantes que presentan estas características deben ser periódicamente monitoreados en cuanto a su trayectoria de aprendizaje, dada las condiciones socioeconómicas de la familia y la vulnerabilidad a las que pertenecen.

Distribución de Alumnos
PRIORITARIOS Y PREFERENTES 2020
Establecimiento Educacional Rural

Establecimientos	Total	Prioritarios		Preferentes	
		Cantidad	%	Cantidad	%
Escuela Rural Huellethue	49	42	86	7	14
Escuela Rural Misión de Arique	45	34	75	10	22
Escuela Rural Bonifacio	36	29	80	3	8
Escuela Rural Curiñanco	56	49	87	6	11
Escuela Rural Punucapa	7	4	57	1	14
Escuela Rural Casa Blanca	9	9	100	0	0
Escuela Rural Los Guindos	8	6	75	1	12
Escuela Rural Santo Domingo	4	3	75	1	25
Escuela Rural Pishuinco	8	6	75	2	25
Escuela Rural Los Molinos	32	22	69	6	19
Escuela Rural Cayumapu	21	10	48	5	24

Escuela Rural A. Fried Kopp	7	7	100	0	0
Escuela Rural Los Pellines	52	32	61	13	25
Sub Total	334	253	76	55	16
Total	11902	7282	61	3550	30

Fuente: SIGE

El 76% de la población estudiantil de las escuelas rurales son estudiantes prioritarios. Se aprecia que en dos establecimientos la totalidad de su alumnado proviene de familias de situación socioeconómica precaria, lo que puede dificultar de manera significativa el proceso escolar de sus hijos.

Es significativo señalar que al margen de las dificultades socioeconómicas que presentan las familias de estos niños y niñas, muestran resultados educativos significativos en la evaluación de la prueba Simce.

Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO)

La Asignación de Desempeño Colectivo (Ley N°19.933), es un incentivo que promueve la mejora continua de las prácticas de gestión de los equipos directivos y técnico pedagógicos, para el mejoramiento de los aprendizajes de sus estudiantes.

Niveles de Desempeño

Dependiendo del grado de cumplimiento alcanzado por el convenio suscrito en el proceso de Asignación de Desempeño Colectivo, el Equipo Directivo y Técnico-pedagógico podrá resultar como “Destacado”, “Competente”, “Básico” e “Insatisfactorio”.

ASIGNACIÓN DESEMPEÑO COLECTIVO (ADECO) 2019 (EVALUADOS)

N°	Establecimiento	Evaluación
1	Instituto COMERCIAL	DESTACADO
2	Liceo SANTA MARÍA LA BLANCA	DESTACADO
3	Escuela CHILE	DESTACADO
4	Escuela ESPAÑA	DESTACADO
5	Escuela Tte. HERNAN MERINO	DESTACADO
6	Escuela LEONARDO DA VINCI	DESTACADO
7	CEIA LUIS MOLL BRIONES	DESTACADO
8	Liceo BICENTENARIO	DESTACADO

**ASIGNACIÓN DESEMPEÑO COLECTIVO (ADECO) * 2020
(EN DESARROLLO)**

N°	Establecimiento	Evaluación en Desarrollo
1	Instituto COMERCIAL	<p>Desarrollo profesional docente a través de un plan de trabajo colaborativo para optimizar el uso de Tiempos No Lectivos.</p> <p>Modalidad de trabajo: Trabajo colaborativo. Temática o foco por trabajar: “vuelta a clases” en Contingencia pandemia COVID 19</p>
2	Liceo SANTA MARÍA LA BLANCA	<p>Desarrollo profesional docente a través de un plan de acompañamiento, de retroalimentación pedagógica, de visitas al aula</p> <p>Modalidad de trabajo . “Visitas al aula”.</p> <p>Temática o focos para trabajar “Vuelta a clases” en contingencia pandemia COVID 19</p>
3	Escuela CHILE	<p>Desarrollo profesional docente a través de un plan de trabajo colaborativo para optimizar el uso de Tiempos No Lectivos.</p> <p>Modalidad de trabajo: Trabajo colaborativo. Temática o foco a trabajar: “vuelta a clases” en Contingencia pandemia COVID 19</p>
4	Escuela Tte. HERNAN MERINO	<p>Desarrollo profesional docente a través un plan retroalimentación de lecto escritura.</p> <p>Acompañamiento programa: Leo primero.</p> <p>Modalidad de trabajo: Retroalimentación Pedagógica. Visitas al aula. Temática o foco a trabajar: “Vuelta a clases” en contingencia Pandemia COVID 19.</p>
5	Colegio DE MUSICA JUAN SEBASTIAN BACH	<p>Desarrollo profesional docente a través de un plan de acompañamiento, de retroalimentación pedagógica, de visitas al aula</p> <p>Modalidad de trabajo . “Visitas al aula”.</p> <p>Temática o focos para trabajar “Vuelta a clases” en contingencia pandemia COVID 19</p>
6	Escuela FERNANDO SANTIVAN	<p>Desarrollo profesional docente a través de un plan de acompañamiento, de retroalimentación pedagógica, de visitas al aula</p> <p>Modalidad de trabajo . “Visitas al aula”.</p> <p>Temática o focos para trabajar</p>

		“Vuelta a clases” en contingencia pandemia COVID 19
7	Escuela ALEMANIA	Desarrollo profesional docente a través de un plan de trabajo colaborativo en redes de líderes educativos, Modalidad de trabajo: Trabajo colaborativo – redes educativas. Temática o foco para trabajar.” Vuelta a trabajar” en Contingencia pandemia COVID 19.
8	Escuela FRANCIA	Desarrollo profesional docente a través de un plan de acompañamiento, de retroalimentación pedagógica, de visitas al aula Modalidad de trabajo . “Visitas al aula”. Temática o focos para trabajar “Vuelta a clases” en contingencia pandemia COVID 19
9	Escuela EL BOSQUE	Desarrollo profesional docente a través de un plan de acompañamiento, de retroalimentación pedagógica, de visitas al aula Modalidad de trabajo . “Visitas al aula”. Temática o focos para trabajar “Vuelta a clases” en contingencia pandemia COVID 19
10	Instituto ITALIA	Desarrollo profesional docente a través de un plan de acompañamiento, de retroalimentación pedagógica, de visitas al aula Modalidad de trabajo . “Visitas al aula”. Temática o focos para trabajar “Vuelta a clases” en contingencia pandemia COVID 19
11	CEIA LUIS MOLL BRIONES	La utilización de la retroalimentación entre pares, como una herramienta para practicas nuevas en el aula, contribuirá a la enseñanza de las matemáticas.
12	Liceo BICENTENARIO	Desarrollo profesional docente a través de un plan de acompañamiento, de retroalimentación pedagógica, de visitas al aula Modalidad de trabajo . “Visitas al aula”. Temática o focos para trabajar “Vuelta a clases” en contingencia pandemia COVID 19

*ADECO en desarrollo involucra los Convenios Aprobados para el año 2020b que serán evaluados AL INICIAR EL AÑO 2021.

Sistema nacional de evaluación del desempeño (SNED)

El Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño (SNED) de los establecimientos educacionales subvencionados y de aquellos regidos por el Decreto Ley N° 3166 de 1980.

El objetivo principal del SNED es establecer un mecanismo de relación entre el desempeño colectivo y el pago de remuneraciones a docentes y asistentes de la educación, estimulando con ello a los profesores de la educación en torno a mejorar sus resultados educativos colectivamente. Para tal efecto, los establecimientos mejor evaluados por este Sistema se hacen acreedores, por dos años, de la Subvención por Desempeño de Excelencia.

SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO EXCELENCIA ACADÉMICA

SNED 2020-2021

N°	Establecimiento	Subvención
1	Liceo BICENTENARIO DE LOS RIOS VALDIVIA	60 %
2	Instituto SUPERIOR DE ADMINISTRACION Y TURISMO	60 %
3	Liceo ARMANDO ROBLES RIVERA	60 %
4	Colegio DE MUSICA JUAN SEBASTIAN BACH	100 %
5	Escuela ESPAÑA	100 %
6	Escuela FERNANDO SANTIVAN	100 %
7	Escuela LEONARDO DA VINCI	60 %
8	Escuela DE NIEBLA JUAN BOSCH	60 %
9	Escuela RURAL BONIFACIO	100 %
10	Escuela RURAL PISHUINCO	100 %
11	Escuela ESPECIAL WALTER SCHMIDT ROESTEL	100 %

Fuente: Área Curricular / DAEM Valdivia

Planes y Programas

Desarrollo profesional docente

En estos últimos años la educación ha sufrido transformaciones y reformas en sus planes y programas, siendo aún más exigentes para adentrarse a la nueva sociedad del conocimiento y hacia las nuevas tecnologías y es aquí en donde la educación exige estudiantes con competencias sólidas para su ejecución.

En este contexto, las escuelas de hoy no sólo preparan para culminar un nivel educativo, sino además deben de preparar a sus estudiantes para el futuro en el cual tendrán que convivir y actuar en consecuencia. Es por ello que los deben estar actualizándose en forma permanente en todos los ámbitos del proceso educativo.

Hoy, en educación se habla de constructivismo, sin embargo, aún existe una mezcla de constructivismo con tradicionalismo. Se espera que los docentes tengan las herramientas y la capacidad para realizar cambios acordes a las nuevas reformas y acuerdos. Se debe estar atento, a la aplicación de estrategias y técnicas en el desarrollo de las actividades diarias para el proceso de enseñanza-aprendizaje, como lo es el trabajo colaborativo, la participación, el involucramiento de la creatividad, motivación intrínseca, libertad de expresión, uso y empleo de las TIC, análisis, investigación, involucramiento a través de los proyectos y sobre todo ofrecer la confianza para crear ambientes de aprendizaje.

Actualmente, el docente debe estar consciente de que pertenece a una sociedad del conocimiento que exige una cantidad de competencias a desarrollar con los estudiantes para poder ampliar las clases y actividades, logrando cambios precisos, como tener claro que son un ejemplo a seguir, por lo que el trabajar y crear ambientes de aprendizajes significativos augura un involucramiento y desarrollo de competencias dentro y fuera de la escuela.

En consonancia con lo anterior, se hace necesario tener presente en la búsqueda permanente de la mejora de los aprendizajes el desarrollo de los actores principales del proceso de enseñanza, en el cual no sólo se tenga acceso a recursos pedagógicos, sino también en el campo disciplinar, cuyo foco fundamental estará orientado hacia el aprendizaje de los estudiantes. En definitiva, son las competencias que las y los profesores requieren desarrollar para cambiar la escuela, de modo de pasar de una formación centrada preferentemente en el pensamiento reproductivo basado en las disciplinas, a otra que se esfuerza por desplegar conocimientos aplicados y críticos sobre la base del desarrollo de nuevas competencias.

Evaluación Docente

El sistema de Evaluación del Desempeño Docente (o Evaluación Docente) es una evaluación obligatoria para los y las docentes de aula que se desempeñan en establecimientos que dependen de los municipios o de los Servicios Locales de Educación a lo largo del país. Su objetivo es fortalecer la profesión docente y contribuir a mejorar la calidad de la educación.

La evaluación docente se realiza mediante cuatro instrumentos, complementarios entre sí, que permitan reunir información sobre el desempeño docente. Todos los instrumentos del Sistema de

Evaluación se contribuyen en base a los dominios, criterios y descriptores señalados en el Marco para la Buena Enseñanza

PANORAMA GENERAL EVALUACION DOCENTE 2019

RBD	ESTABLECIMIENTO	INSATISFACTORIO	BASICO	COMPETENTE	DESTACADO
6751-2	INSTITUTO COMERCIAL		3	3	1
22415-4	INSTITUTO SUPERIOR DE ADM. Y TURIS.		1	2	
6752-0	LICEO TECNICO "VALDIVIA"		3	4	
6753-9	LICEO SANTA MARIA LA BLANCA		1	4	
6754-7	LICEO RECTOR ARMANDO ROBLES RIVERA			1	
6755-5	LICEO INDUSTRIAL VALDIVIA		1	3	
6757-1	LICEO BENJAMIN VICUÑA MACKENNA		2		
6759-8	ESCUELA N° 1 CHILE		1	2	
6762-8	ESCUELA MEXICO		1	4	1
6764-4	ESCUELA ESPAÑA		1	6	
6765-2	COL. DEPORTIVO MUNICIPAL		3	4	
6766-0	COLEGIO TTE. HERNAN MERINO CORRA	2		6	1
6767-9	ESCUELA LEONARDO DA VINCI			5	1
6768-7	ESCUELA DIFERENCIAL ANN SULLIVAN				
6770-9	COLEGIO DE MUSICA JUAN SEBASTIAN BACH		1	6	1
6773-3	ESCUELA N°39 "LAS ANIMAS"		3	2	1
6774-1	ESCUELA N°52 "EL LAUREL"		1	2	
6777-6	ESCUELA FEDOR DOSTOIEVSKI		1	11	1
6780-6	ESCUELA FERNANDO SANTIVAN		3	2	2
6781-4	ESCUELA ALEMANIA				
6785-7	ESCUELA ANGACHILLA		1	2	
6786-5	ESC. DIF. WALTER SCHMIDT ROESTEL				
6787-3	C.E.I.A. LUIS MOLL BRIONES			1	
6791-1	ESCUELA JUAN BOSCH (NIEBLA)			2	1
6793-8	ESCUELA RURAL HUELLELHUE			1	
6797-0	ESCUELA RURAL CURIÑANCO			2	
6798-9	ESCUELA RURAL PUNUCAPA		1		
6803-9	ESCUELA RURAL CASA BLANCA		1		
6804-7	ESCUELA RURAL LOS GUINDOS		1		
6805-5	ESCUELA RURAL SANTO DOMINGO			1	
6807-1	ESCUELA RURAL PISHUINCO				
6814-4	ESCUELA RURAL LA MISION DE ARIQUE			1	

6815-2	ESCUELA RURAL LOS MOLINOS		1		
6816-0	ESCUELA RURAL CAYUMAPU				
6817-9	ESCUELA RURAL ANDRES FRIED KOPP			1	
6818-7	ESCUELA RURAL LOS PELLINES			2	
22134-1	ESCUELA RURAL BONIFACIO			1	
22333-6	ESCUELA FRANCIA			3	
22532-0	ESCUELA EL BOSQUE			8	4
22540-1	INSTITUTO ITALIA VALDIVIA	1	2	2	
31010-7	LICEO BICENTENARIO CIUDAD DE LOS RIOS			3	2

Planes de Superación Profesional (PSP)

Los docentes de aula del sector municipal y de los Servicios Locales de Educación Pública, que requieran mejorar sus competencias, conocimientos y habilidades tras recibir el diagnóstico de la evaluación docente, tienen la oportunidad de participar en estos planes diseñados por los municipios cuya dotación docente requiere de este tipo de apoyos. Los Planes de Superación Profesional (PSP) tienen por objeto reducir las brechas de formación detectadas en la Evaluación Docente, a través de acciones formativas dirigidas a los y las profesores/as que obtuvieron un nivel de desempeño Básico o Insatisfactorio.

Cada plan se adecua al diagnóstico de necesidades de desarrollo docente a nivel comunal con el fin de fortalecer las capacidades de sus profesores y educadores y elevar la calidad de los aprendizajes de sus estudiantes. Estos planes son financiados por el CPEIP.

El propósito final de los PSP es que los docentes cuenten crecientemente con más y mejores herramientas profesionales, que contribuyan eficazmente a elevar la calidad de los aprendizajes de sus alumnos.

Comunidades de Aprendizaje Profesional (CAP)

El trabajo colaborativo es una de las tendencias actuales en torno al desarrollo profesional docente y una forma de aplicarlo es mediante las comunidades de aprendizaje. Existen distintas modalidades para implementarlo en la escuela, destacando entre ellas las Comunidades de Aprendizaje Profesional (CAP).

Al momento de hablar sobre tendencias actuales en torno al desarrollo profesional docente una de las más relevantes consiste en el trabajo colaborativo, ya que aumenta las probabilidades de encontrar soluciones frente a los desafíos del aula y genera cohesión y sinergia al interior del equipo.

Lo cierto es que existen distintas modalidades para implementar el trabajo colaborativo en la escuela, destacando entre ellas las Comunidades de Aprendizaje Profesional (CAP). Una CAP es un grupo de docentes que se reúne de forma periódica a trabajar colaborativamente para abordar problemáticas asociadas a sus prácticas de aula.

En esta dinámica interactiva, los profesores dialogan y reflexionan críticamente respecto a cómo mejorar el aprendizaje de sus estudiantes para luego llegar a acuerdos, que luego implementan al interior de la sala de clases. Se trata de un ejemplo más de cómo los profesores pueden aprender a partir de la reflexión de su propia práctica.

La imagen que se presenta nos muestra el proceso dinámico de las comunidades de aprendizajes.



Fuente CPEIP

La educación frente a la pandemia COVID-19 durante el año 2020, hace necesario una vez que las escuelas y liceos retomen sus actividades regulares, desarrollen actividades como éstas de manera de mitigar a través de la práctica colaborativa entre sus integrantes, el encontrar fórmulas de trabajo que contribuya a la atención no tan sólo el impacto de los aprendizajes, sino también al bienestar socioemocional de las comunidades escolares. Diversas podrían ser las consecuencias que el receso por la pandemia podría desencadenar en materia educativa, tanto en estudiantes como en la familia en su conjunto. Ante tal experiencia no podemos dejar de actuar y sin perder la perspectiva que la educación no presencial, por completa que sea, conlleva una serie de restricciones. Mirado así, es cuando la implementación y ejecución de las CAP al interior de las escuelas por sus docentes y equipos directivos, cobra sentido y objetividad en la búsqueda de aprendizajes efectivos en sus estudiantes.

Sobre esta base, se entiende la comunidad de aprendizaje como un grupo de personas con intereses comunes, que estudian y aprenden de ellos mismos y de otros, con la finalidad de mejorar o incorporar nuevas estrategias a su quehacer profesional y/o personal. Este desafío precisa entender el aprendizaje como un proceso activo, situado y distribuido, que se construye socialmente, a través del tiempo, en la interacción con otros, y en el marco de una comunidad.

El departamento de Educación, recogiendo la contingencia y los intereses de los docentes realizara los siguientes perfeccionamientos para los docentes y docentes directivos:

Capacitaciones y perfeccionamientos

Perfeccionamientos	Justificación
Competencias Tics	La contingencia ha visibilizado las brechas respecto a las competencias tics para el correcto desarrollo de los aprendizajes virtuales y presenciales.
Estrategias efectivas para la educación virtual y presencial.	El uso de estrategias metodológicas efectivas favorece el logro de aprendizajes profundos y de la retención escolar, por lo cual como departamento se promoverá la contratación de perfeccionamientos respecto a estas metodologías.

Fuente: elaboración DAEM

Como área docente se está promoviendo que los EE desarrollen capacidades dentro de sus equipos para la mejora continua de los aprendizajes de los estudiantes. Por lo anterior se generarán instancias de intercambio de experiencias de aprendizaje según la contingencia.

Temática	Justificación
Yoga y Mindfulness, basado en educación positiva.	El bienestar socioemocional asociado a hábitos de atención, concentración relajación, disciplina individual, favorecen logros de aprendizaje. Para el logro de estas competencias se promoverá el intercambio de experiencias en instancias de GPT entre los docentes que dominan las técnicas y los profesionales del equipo psicosocial DAEM. Esta estrategia se focalizará en Educación Parvularia, salas cunas y jardines infantiles VTF y estudiantes de 1° ciclo de Establecimientos Educativos.
Trabajo colaborativo	Desarrollar las prácticas como oportunidades estructuras para que los docentes aprendan unos de otros.
Estrategias Metodológicas efectivas de aprendizaje, Bicentenario	Las asignaturas de Matemática y Lengua y Literatura han presentado bajo nivel de logro en SIMCE en educación media, por lo cual se hace necesario aplicar modelos metodológicos que evidencian mejoras significativas en los aprendizajes de los estudiantes. Por lo anteriormente expuesto, durante el 2021, se promoverá el modelo Bicentenario en los establecimientos de educación media.

Fuente: elaboración DAEM

EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR

Se denomina “educación extraescolar” al conjunto de procesos educativo-recreativos realizados en el tiempo libre de niños, jóvenes, principalmente de los que están inscritos en algún nivel del sistema escolar.

Constituyen una práctica orientada y organizada de actividades grupales curriculares no lectivas. Pretende contribuir así al desarrollo integral de las personas, al mejoramiento de su calidad de vida y a que mantengan una relación armónica con el medio ambiente.

Cada establecimiento debe contar con un docente que actúe como organismo Coordinador, integrador y ejecutor de las actividades extraescolares, de acuerdo con las normas e instrucciones que imparte el Departamento de Educación, a través de la Coordinación Extraescolar del DAEM.

Al coordinador de cada establecimiento educacional, se le debe asignar la cantidad de horas que correspondan, para que realice su función de manera óptima.

Las unidades educativas deben crear, desarrollar y ejecutar a lo menos cuatro disciplinas deportivas de manera obligatoria, además de participar de todos los campeonatos deportivos que organice el Departamento De Educación a través de su Coordinación Extraescolar.

Los estudiantes que participan en las actividades son considerados como sujetos activos y creadores de su propio quehacer educativo, y se organizan en grupos de trabajo de acuerdo a sus libres intereses y aptitudes, bajo la forma de clubes, brigadas, academias u otros. Todas las actividades deportivas 2021, estarán coordinadas con el Departamento de Deportes de la Ilustre Municipalidad de Valdivia, considerando las condiciones epidemiológicas presentes en 2020 y su eventual continuidad para 2021.

Área Deportivo-Recreativa

Se consideran programas y proyectos en dos líneas principales: Iniciación Deportivo- Recreativa y Fomento y Desarrollo del Deporte Escolar.

El primero de éstos tiene como expresión máxima, aunque no exclusiva, los Juegos Nacionales Deportivos Escolares y Juegos De La Araucanía, que se llevan a cabo una vez al año. Al segundo le corresponden objetivos, actividades y metodologías de carácter masivo y de realización más periódica.

Se contempla la presentación de proyectos deportivos de nuestros Establecimientos Educacionales al Mineduc a través del programa “Elije vivir sano”

Objetivos	Metas	Indicadores de Logro	Cumplimiento	
			%	Nivel
Utilización sana del tiempo libre.	Lograr la participación del 80% de las unidades educativas, en las competencias	% de escuelas inscritas en cada competencia	90%	S

	organizadas por el DAEM.			
	Lograr la Creación de Escuelas Deportivas Municipales en diferentes disciplinas.	% de Escuelas Deportivas creadas.	90%	S

Fuente: elaboración DAEM

ÁREA CÍVICA y CULTURAL

En las áreas cívicas culturales, se fomenta el aprecio por nuestros valores patrios y manifestaciones culturales, los valores de la ciudadanía.

Objetivos	Metas	Indicadores de Logro	Cumplimiento	
			%	Nivel
Incentivar la participación de los alumnos y alumnas y desarrollo de nuestros valores patrios.	Aumentar en un 20% la participación de los colegios en desfiles en relación al año anterior.	Nº de alumnos participantes	90%	S
Los establecimientos deberán participar en todas las actividades cívicas calendarizadas.	Incrementar en un 20% la creación de brigadas de tránsito.	Nº de establecimientos educacionales participantes.	90%	S
Difundir la participación de los alumnos y alumnas en los concursos literarios y pictóricos.	Incentivar y motivar la participación de al menos el 70% de los colegios	N.º de concursos literarios y pictóricos.	90%	S

Fuente: elaboración DAEM

PLANES DE ACCION 2021.

INTRODUCCIÓN:

Lograr a través de la educación extraescolar que los alumnos y alumnas se conviertan en sujetos de su propia educación, que los alumnos y alumnas aprendan a aprender, motivar la expresión artística y creadora de cada alumno y alumna.

Que internalicen y se comprometan con los valores del hombre Universal, que la Educación Extraescolar facilite su integración, identificación y pertinencia a la sociedad.

Para ello los Establecimientos deberán definir áreas de desarrollo potencialmente identificadas (Fortalezas – Oportunidades), actividades por áreas a desarrollar.

Dentro de las Actividades Científicas y Tecnológicas los Establecimientos Educativos propenderán a la divulgación y promoción de la Ciencia y Tecnología en sus educandos a través de talleres de investigación.

En las actividades Artístico- Culturales se promocionarán diferentes formas de creación o apreciación artística integradas en un contexto sociocultural.

En lo relativo a actividades Deportivas y Recreativas para el año 2021, se enfatizará el fomento y desarrollo de actividades voluntarias consistentes en ejercitar y desarrollar destrezas motoras con predominio de las actividades físicas en eventos competitivos y recreativos, todo esto, siguiendo las líneas municipales y en coordinación estrecha con el Departamento de Deportes de la I. Municipalidad de Valdivia.

Para las actividades Cívico-Sociales se debe propender a una activa y libre participación en la vida cívica y social de las comunidades educativas, atendiendo al desarrollo de los espacios de interacción, integración, convivencia y promoción de la cultura juvenil.

Los siguientes objetivos se podrán implementar siempre y cuando existan las condiciones sanitarias adecuadas y en clases presenciales. De lo contrario, esto se deberá modificar y responder a las condiciones de pandemia COVID-19:

OBJETIVOS	METAS	ACTIVIDADES	INDICADORES	RECURSOS FINANCIEROS	TIEMPO DE EJECUCIÓN
Promover la práctica de deportes individuales y colectivos en los estudiantes de la red de colegios Municipales de Valdivia.	Realización de campeonatos de Fútbol y Futsal en diversas categorías.	A través de la coordinación extraescolar del DAEM, planificar y realizar un cronograma de campeonatos de diferentes disciplinas deportivas	Participación de a lo menos el 80% de los colegios municipalizados. Extender la participación a los colegios particulares subvencionados y particulares.	DAEM. Instituto Nacional De Deportes.	Abril - Diciembre
	Realización de campeonatos de Básquetbol.	El profesional encargado de educación	Participación de a lo menos el 50% de los		

	<p>Realización de campeonato de Balonmano.</p> <p>Realización de campeonatos de Tenis de Mesa.</p> <p>Realización de campeonato de Voleibol.</p> <p>Realización de campeonato de Ajedrez</p> <p>Realización de campeonatos de natación</p>	<p>extraescolar del colegio debe liderar, coordinar y apoyar las actividades extraescolares al interior de cada establecimiento de acuerdo a lo acordado en reuniones de Coordinación con el DAEM.</p> <p>Deberá supervisar evaluar e informar el buen funcionamiento de los proyectos y talleres extraescolares, favoreciendo y propiciando la máxima participación de alumnos de la comunidad educativa.</p> <p>Ejecutar y promover el Plan Anual operativo de la Educación extraescolar.</p> <p>Participar en eventos de carácter deportivo,</p>	<p>estudiantes de enseñanza básica, media,</p> <p>Nº de establecimientos que participan en cada disciplina.</p> <p>Nº de docentes supervisados.</p> <p>Nº de establecimientos que presentan plan de acción y se encuentran insertos en los Planes de Mejora del establecimiento.</p> <p>Nº de reuniones de</p>		
--	--	---	--	--	--

		científico, artístico y cultural. Elaborar y presentar proyectos a fondos concursables. Evaluar el desempeño de los docentes que actúan en la función de coordinación al interior de cada unidad educativa. Emitir informes técnicos que le sean requeridos.	extraescolar efectuadas.		
Promover la participación de los estudiantes en actividades artístico-culturales.	Realización de Festival folclórico escolar.	Difusión, Planificación e inscripción de los participantes.	Participación de a lo menos el 50% de escuelas y colegios de la comuna.		Agosto
	Realización de Muestra Comunal de Cueca escolar.	Realización de la actividad e inscripción de los participantes.	Participación del 80% de los establecimientos de enseñanza básica, media, rural, aportando con la participación de dos parejas, extendiendo la participación a		Septiembre

			los colegios particulares subvencionados y particulares.		
	Realización de una reunión de coordinación semanal los días martes en dependencias del DAEM con los docentes encargados de educación extraescolar de cada unidad educativa, municipalizados, particulares subvencionados y particulares.				
Actualizar a profesores de educación física de enseñanza básica y media en disciplinas deportivas.	Aunar criterios en cuanto a las nuevas técnicas de enseñanza en al menos cuatro disciplinas deportivas.	Planificación y supervisión por parte de UTP.	Aplicación de lo aprendido en las clases de educación física.		
Fortalecer las redes de comunicación y mutua cooperación entre la Coordinación extraescolar y el Instituto Nacional de Deportes.	Realizar a lo menos un evento masivo en coordinación con Instituto Nacional de Deportes.	"Día del Desafío".	Asistencia de los miembros de la comunidad educativa e integrantes del entorno comunal.		
Reorientar las áreas de deporte, recreación y el buen uso del tiempo libre	Reorientar en un 100% las áreas del deporte en los PEI y Planes de Mejora.	Incorporar actividades Deportivas recreativas, cívico-sociales,	N.º de PEI y Planes de Mejora que incorporan estas actividades.	SEP	Diciembre 2021.

dentro de los Proyectos Educativos Institucionales PEI y los Planes de Mejora de cada establecimiento o educacional.		medio ambientales a los PEI de los educacionales en concordancia con lo explicitado en los Planes de Mejora.			
Reactivación del deporte con miras a la participación competitiva de los deportistas de los establecimientos municipalizados en las eliminatorias y en los Juegos Deportivos Nacionales del año 2021.	Diseño e implementación de un programa de recreación, aprovechamiento del tiempo libre y de educación extraescolar en coordinación con organismos del Estado como Instituto Nacional de Deportes, u otro organismo en beneficio de la comunidad, en especial de los escolares.	Actividades competitivas para determinar representantes por disciplina deportiva que asistirán a los Juegos Deportivos Escolares, en representación de la Comuna o Región.	N.º de Proyectos presentados a Instituto Nacional de Deportes y al Mineduc.	Fondos concursables de Instituto Nacional de Deportes.	

Fuente: elaboración DAEM

Programa Psicosocial

La Política Nacional de Convivencia Escolar, define La convivencia escolar como el conjunto de las interacciones y relaciones que se producen entre todos los actores de la comunidad (estudiantes, docentes, asistentes de la educación, directivos, padres, madres y apoderados y sostenedor), abarcando no solo aquellas entre individuos, sino también las que se producen entre los grupos, equipos, cursos y organizaciones internas que forman parte de la institución. Incluye también la relación de la comunidad escolar con las organizaciones del entorno en el que se encuentra inserta.

Donde se intenciona, una convivencia basada en un trato respetuoso entre todos los actores de la comunidad, una convivencia inclusiva, una convivencia caracterizada por la participación

democrática y la colaboración, y la resolución pacífica y dialogada de los conflictos. Una forma de lograr estos objetivos es a través del modelo del aprendizaje socioemocional.

Así, todo aprendizaje es cognitivo, social y emocional, y cultivar un vínculo afectivo estrecho creará las condiciones ideales para el aprendizaje académico; bajo esta premisa, priorizar el desarrollo de las habilidades socioemocionales de los NNA en el contexto actual se transforma en uno de los principales desafíos de todos quienes intervienen en educación.

Entenderemos el aprendizaje socioemocional como el proceso mediante el cual los niños y adultos adquieren y desarrollan conocimientos, habilidades y actitudes que les permiten lograr el autoconocimiento, comprender y autorregular las emociones y su expresión, motivarse para establecer y alcanzar objetivos positivos, empatizar con los demás, construir y mantener relaciones positivas, tomar responsablemente sus decisiones y manejar de manera efectiva situaciones desafiantes (Goleman, 1996; Bisquerra, 2000; CASEL, 2019). (Mineduc 2020).

Las estrategias que el DAEM ha estado implementando a través de adecuaciones a la forma tradicional de hacer las clases y la vinculación con los estudiantes, apoderados y comunidad educativa en general, ha implicado un proceso a través del cual todos quienes participan de la educación municipal han ido generando nuevas formas de “hacer las cosas”, en el camino se han ido identificando facilitadores, obstaculizadores, desafíos pero por sobre todo, la necesidad de compromisos para la acción en el corto y mediano plazo.

La incertidumbre que genera esta situación de pandemia, el temor lógico de padres, madres y apoderados por enviar a sus hijos-as a clases presenciales impone decisiones y acuerdos rápidos, que contribuyan por un lado a continuar con la entrega del servicio educativo a través del uso TIC como estrategia complementaria fundamental para transmitir los contenidos curriculares, sin perder el foco en el cuidado de la salud tanto física como socioemocional de todos los actores: docentes, directivos, asistentes de la educación, auxiliares, estudiantes, padres, madres apoderados.

De acuerdo a la información aportada por el sistema ADIS del Ministerio de Desarrollo Social, un 63% de la población en edad escolar de la comuna de Valdivia se sitúa dentro del 40 % de población de mayor vulnerabilidad socioeconómica, por lo que la capacidad de contención del sistema educacional, se transforma en un eje fundamental en la articulación de estrategia que permitan hacer frente a las adversidades derivadas de esta situación de pandemia, la cual precariza más aun las condiciones de vida de un número importante de la población y como señaló uno de los Directores que participaron de los análisis FODA que insuman este trabajo “La escuela no puede ser la continuidad de las carencias de la casa”. Es el momento de continuar trabajando para fortalecer la educación pública, trabajo que debe sustentarse en criterios de calidad, equidad, inclusión y una convivencia escolar que favorezca ambientes para el aprendizaje

Actualmente el desafío de la Convivencia Escolar es más complejo tomando en consideración el contexto COVID 19, donde se debe fortalecer una priorización curricular y los aprendizajes socioemocionales. Es aquí donde los establecimientos educacionales están invitados a diseñar, implementar y evaluar el trabajo intencionado del aprendizaje socioemocional desde un modelo de gestión integrado. Cada establecimiento puede adaptar esta propuesta de acuerdo con sus experiencias previas, su contexto y Proyecto Educativo Institucional. Para ello, se propone abordar tres acciones específicas:

- Diseñar e implementar una estrategia para gestionar una cultura escolar que promueva y facilite el aprendizaje socioemocional que se espera lograr.
- Trabajar de manera colaborativa y articulada en la planificación, implementación y evaluación del currículum de la asignatura de orientación.
- Fortalecer el vínculo entre docentes y estudiantes (Mineduc 2020).

El **DAEM Valdivia** pretende apoyar la instalación del aprendizaje socioemocional en los Establecimientos Educacionales a través de las siguientes estrategias:

A.- Implementar una estrategia comunal para apoyar el aprendizaje socioemocional y que nuestros alumnos-as, logren aprender a reconocer y manejar emociones, desarrollar empatía y comunicarse de manera asertiva desde la más temprana edad. Y así también como una forma de intervenir en los efectos emocionales que ha dejado el Contexto COVID 19 en nuestros NNA.

Por lo que se intencionará **la práctica de yoga, mindfulness, ejercicios de atención plena, ejercicios de reentrenamiento de respiración, u otros**, tanto para los docentes y alumnos-as, al inicio de cada clase, taller ya sea presencial u online. Esto deberá abordarse en trabajo colaborativo con la Unidad Técnica Pedagógica y el equipo de convivencia escolar.

B.- Implementar **estrategias de autocuidados** a los docentes, asistentes de educación, y equipos directivos de los EE. (**cuidar a los que cuidan**). Los equipos directivos de cada establecimiento tienen el desafío de crear y mantener una cultura y clima laboral que promuevan y faciliten el bienestar y la satisfacción personal y colectiva de todos los docentes (Cornejo y Quiñónez, 2007; Marchesi, 2007; Senda, 2017).

Esto se implementa en acciones como Talleres de Autocuidados, Línea 1404 ACHS, Diagnósticos de Salud Mental y Comunidades de Aprendizaje. Serán responsables el equipo convivencia, redes apoyo, y equipo psicosocial del DAEM.

C.- Participación de nuestro E.E. en la aplicación de un **diagnóstico integral que evaluará el estado socioemocional y de los aprendizajes de los estudiantes** una vez que retornen las clases presenciales. Su objetivo es apoyar a los establecimientos y docentes en su planificación escolar en el actual contexto. Que realizara la Agencia de la Calidad de la Educación.

D.- Apoyar a los equipos de convivencia escolar de los E.E. en el proceso teletrabajo, de retorno y presencial, en la implementación del Plan de Gestión de Convivencia Escolar, los protocolos de actuaciones, apoyo en las pesquisas de alumnos-as en riesgo de deserción escolar, apoyo en la gestión territorial con la red de apoyo; y el aprendizaje socioemocional.

E.- Apoyar el **involucramiento de los padres y apoderados en los procesos educativos** de sus hijos o pupilos, a través de talleres de parentalidad positivas, seminarios, videoconferencias, capsulas, etc.

Acciones de convivencia escolar 2020 en contexto COVID 19.

La unidad de Convivencia Escolar y Equipo Psicosocial del DAEM Valdivia, ha propuesto una serie de estrategias integrales que pretende abordar el actual Contexto COVID 19, así que las acciones de

apoyo van dirigidos funcionarios del DAEM, liceos, escuelas y salas cunas y jardines infantiles VTF, alumnos-as, padres y apoderados.

En coordinación con la ACHS se están realizando **“Talleres de Primeros Auxilios Psicológicos en contextos COVID 19”**, en grupos de 10 participantes por 02 horas; y cuyo objetivo son:

- 1. Entregar alivio emocional inmediato a tus compañeros.
- 2. Facilitar la adaptación a la situación de crisis.
- 3. Prevenir el desarrollo de psicopatología.

a) Talleres de Primeros Auxilios Psicológicos en Sala Cuna y Jardines Infantiles VTF:

Se capacitaron todas las directoras VTF en 02 jornadas, y además se capacitaron en Taller de Teletrabajo. Se han capacitado la totalidad de las funcionarias de los siguientes VTF:

- Paso a Pacito, Los Avellanos, Francia, Los Alcalde, Gotita Lluvia, Guacamayo, Estrellita Nuestro, Magia de Los Ríos, Katemu, Fernando Santivan, Las Animas y Altue.

b) Talleres de Primeros Auxilios Psicológicos con directores-as escuelas y liceos: Se capacitan en 04 jornadas los directores-as.

c) Talleres de Primeros Auxilios Psicológicos a los encargados convivencia escolar y equipo psicosocial de los E.E. Se realizan 04 jornadas.

d) Talleres de Primeros Auxilios Psicológicos a los funcionarios de Escuelas y Liceos.

- Escuela Juan Boch de Niebla : 05 jornadas.
- Colegio Teniente Merino : 12 jornadas.
- Escuela Alemania : 05 jornadas.
- Escuela El Bosque realizada : 04 jornadas.
- Escuela Francia realizada : 01 jornada Equipo Gestión Escolar.
- Escuela El Laurel : 02 jornadas.
- Escuela Walter Schmidt : 05 jornadas.
- Escuela Leonardo da Vinci : 03 jornadas.
- Escuela Las Animas : 03 jornadas.
- Liceo Armando Robles : 05 jornadas.
- Liceo Santa María : 04 jornadas.
- Escuela Fernando Santivan : 05 jornadas.
- Escuela Angachilla : 05 jornadas.
- Escuela España : 06 jornadas.
- INCOVAL : 03 jornadas.
- Colegio Bicentenario Juan Bach : 02 jornadas.
- Escuela Rural Curiñanco : 02 jornadas.
- INSAT : 03 Jornadas
- Liceo Técnico : 04 jornadas.
- Escuela Chile : 02 jornadas.
- Se está a la espera de otros requerimientos para programar los talleres, donde participan 10 funcionarios por vez. La meta es abarcar la totalidad de los E.E. y S.C.J.I. VTF.

Atención Remota Línea 1404 Unidad de Intervención en Crisis UIC ACHS

En el marco de las acciones implementadas por el Equipo Psicosocial del DAEM Valdivia, específicamente en el ámbito del **apoyo y contención socioemocional a funcionarios de Establecimientos Educacionales Municipales y Salas Cuna y Jardines Infantiles VTF** de la Comuna de Valdivia, que pudiesen estar afectados socioemocionalmente producto de la Pandemia COVID-19 y del contexto de cuarentena y teletrabajo, a comienzos de abril el Equipo Psicosocial del DAEM elaboró y envió a todos los Directores/as y Encargados de Convivencia Escolar de Establecimientos Educacionales Municipales, y Directoras de Salas Cuna y Jardines Infantiles VTF de la Comuna de Valdivia, un Protocolo de Derivación a la Línea 1404 de la Unidad de Intervención en Crisis (UIC) ACHS, a través de la cual se brinda atención psicológica inicial, de forma remota (vía teléfono), a todos los funcionarios/as que requieran apoyo en éste ámbito, según pesquisa a través de los Equipos Psicosociales y de Convivencia Escolar de los Establecimientos, o por demanda espontánea.

La Línea 1404 de UIC ACHS es una instancia de apoyo psicológico inicial, a través de atención remota de Profesionales Psicólogos/as Clínicos de ACHS, con una intervención de 3 sesiones.

Durante los **meses de mayo y junio de 2020**, a través del Protocolo de Derivación a la Línea 1404 UIC ACHS, se ha brindado **atención psicológica inicial a 40 funcionarios/as** de Establecimientos Educacionales Municipales y Salas Cuna y Jardines Infantiles VTF de la Comuna de Valdivia; funcionarios Directivos, Docentes, Asistentes de la Educación, Auxiliares, Educadoras y Asistentes de Párvulo.

Talleres de Aprendizaje Socioemocional

Se realizó Talleres de Aprendizaje Socioemocional a la totalidad de las **escuelas rurales**, a los equipos de convivencia de las escuelas **España, Las Animas, Da Vinci, El Bosque y F. Dostoievski, Alemania, INSAT, e INCOVAL.**

Se pretende abordar a la totalidad de los E.E. durante el segundo semestre lectivo 2020.

Talleres de Parentalidad Positiva.

El equipo psicosocial del DAEM, desarrollará en 10 E.E. (sept-oct.) “Talleres de Parentalidad Positiva” a los padres y apoderados del segundo ciclo básico y primer ciclo de media. (Da Vinci, Alemania, Dostoievski, Bicentenario Los Rios, Laurel, Deportivo, Vicuña Mackenna, Sta. María, INSAT e Italia).

Talleres Socio Jurídico Contextos COVID 19.

Se realizan talleres Socio Jurídico en contextos COVID 19 a través de la Oficina de Protección de Infancia OPD, a la totalidad de los encargados de convivencia escolar de escuelas, liceos y salas cunas VTF. (02 jornadas).

Taller de Autocuidado a Docentes por equipo psicosocial DAEM.

Se realiza talleres de autocuidado a las escuelas Francia y F. Dostoievski (04 jornadas)

Taller de Prevención de Conductas Suicida.

Se realiza un taller con el equipo de convivencia escolar del INCOVAL. (01 jornada)

Diagnóstico en Salud Mental Institucional de escuelas, liceos y salas cunas y jardines infantiles VTF y DAEM.

A partir de **agosto 2020** como política comunal del DAEM en coordinación con el apoyo de la ACHS, se realizará a cada unidad educativa, un diagnóstico del impacto en la salud mental de la organización, a través de un cuestionario online que contestará cada funcionario de manera confidencial.

También a partir de mediado de julio 2020, se realizarán **Talleres a los Equipos Directivos** de las unidades educativas en **“Asesoría Manejando el impacto en la salud mental al volver a los puestos de trabajo Jefaturas”**. Intencionándolos a todas las unidades. Cuyo objetivo es entregar herramientas a las jefaturas para afrontar de manera psicológicamente saludable la transición a la actividad laboral presencial.

Talleres de Autocuidado Docentes y Asistentes de la Educación de las escuelas.

En coordinación con el **Programa Habilidades para la Vida**, se realizan a partir de mayo y **una vez al mes**, talleres de autocuidado a los docentes y asistentes de educación, y además de asesoría a docentes, a las siguientes escuelas: Las Animas, Alemania, Francia, Chile, España, Francia, Angachilla, El Laurel, Juan Boch, Colegio Juan Bach, Alemania, Da Vinci y Francia.

Reuniones con el Equipo Gestión Escolar y HPV.

Se participa en mayo y agosto en Reuniones con el equipo gestión escolar de los E.E. participe del P.H.P.V. (26 reuniones), con la finalidad de proponer adecuaciones al contexto COVID 19.

Programa familias unidas (Sistema LAZOS)

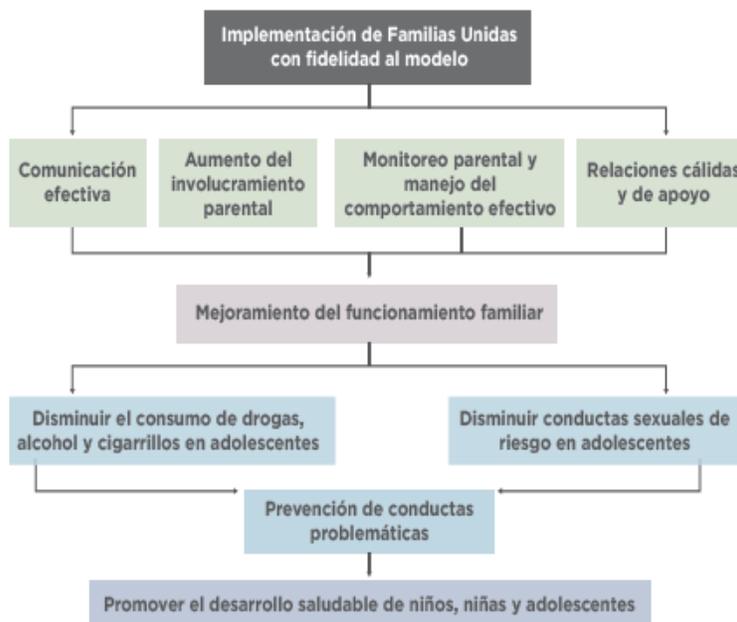
El Programa Familias Unidas es un programa diseñado en la Universidad de Miami, con el objetivo de prevenir problemas de conducta, tales como el consumo de sustancias (tabaco, alcohol y/o drogas ilegales) y comportamientos sexuales de riesgo entre adolescentes hispanos. Familias Unidas es el único programa de intervención con demostrada eficacia tanto para prevenir el consumo de drogas como las conductas sexuales de riesgo en esta población (Prado & Pantin, 2011).

El año 2019 el Programa Familias Unidas se transforma en una oferta de políticas públicas incorporándose como el componente de mediano riesgo del Sistema Lazos. El Sistema Lazos corresponde a la oferta pública especializada en materia de prevención y reinserción social, para niños, niñas y adolescentes, entre 10 y 17 años, de la Subsecretaría de Prevención del Delito. El Sistema LAZOS es el primer “Sistema Integral de Intervención Psicosocial para NNA” con oferta

diferenciada para cada nivel de riesgo, compuesta por programas basados en evidencia, los cuales permiten una intervención basada en necesidades. Este programa es administrado a nivel Municipal por el Departamento de Seguridad Ciudadana y Atención a Víctimas, con focalización en establecimientos Educativos pertenecientes a la Administración Municipal.

Objetivo

El programa tiene como objetivo la mejora del funcionamiento familiar con el fin de prevenir y reducir conductas de riesgo en niños, niñas y adolescentes de entre 11 y 16 años, tales como el consumo de drogas y comportamientos sexuales de riesgo. Para lograr estos objetivos, Familias Unidas interviene a través del desarrollo de habilidades de comunicación efectiva al interior de la familia, aumento del involucramiento parental en la vida de los adolescentes y el manejo efectivo del comportamiento de los adolescentes por parte de los padres, fortaleciendo las relaciones cálidas y de apoyo.



Familias Unidas remoto

Dada la situación de pandemia por COVID-19 y las medidas sanitarias establecidas, el Programa generó modificaciones en cuanto a la modalidad de estas, adaptando la implementación a una modalidad virtual, en la que las familias pudieran participar desde sus hogares, manteniendo el distanciamiento social. La estructura, los contenidos y objetivos del programa se mantuvieron según la estructura del modelo Familias Unidas.

Dentro de los procesos adaptados para funcionamiento en modalidad remota destacan:

- Al inicio del 2020 se realizan adaptaciones respecto a la modalidad de la intervención, por lo cual se redistribuyen los ciclos, generando dos ciclos de intervención, en vez de los tres ciclos propuestos para el año. El primer ciclo se implementó de abril a julio y el segundo de septiembre a diciembre del mismo año.
- Se capacitó a todo el equipo de Familias Unidas a nivel nacional en uso de plataformas digitales y manejo de grupo en sesiones virtuales.
- Las entrevistas de ingreso y encuestas se realizaron de manera virtual y telefónica, respectivamente.
- Las sesiones familiares y grupales se efectuaron vía remota en plataformas virtuales (zoom).
- Toda familia que no contaba con acceso a internet recibió, en su domicilio, un chip de internet con plan mensual para conectarse a las sesiones por un plazo de 3 meses.
- Todas las familias recibieron un tutorial para lograr la conexión y un apoyo técnico telefónico para asegurar su participación.

Escuelas participantes 1° ciclo	Leonardo Da Vinci / Francia
Familias inscritas en escuela Leonardo Da Vinci	13
Familias inscritas en escuela Francia	12
Total, de familias Inscritas	25
Familias beneficiadas con internet móvil	21

Fuente: elaboración DAEM

Focalización

El Programa Familias Unidas Remoto interviene en grupos de máximo 14 familias por escuela. Consta de un total de 12 sesiones, las cuales se dividen en: ocho sesiones grupales y cuatro sesiones familiares. Las sesiones tienen una frecuencia semanal y una duración total de tres meses. Estas sesiones son guiadas por una dupla de facilitadores, psicólogos clínicos capacitados y entrenados en el programa Familias Unidas.

El programa es considerado una intervención familiar enfocado en población de mediano riesgo que busca prevenir comportamientos problemáticos en adolescentes (consumo de alcohol, drogas y cigarrillos; conductas sexuales de riesgo en adolescentes; conductas problemáticas adolescentes).

Metas 2021

- Definir los establecimientos educacionales beneficiarios para el 2021 durante el 2020, con el objetivo de organizar el trabajo colaborativo con las contrapartes escolares, generar una planificación y promover la participación de las familias de la escuela.
- Mantener la implementación del Programa Familias Unidas en escuelas y/o Liceos Municipales, con participación de 14 familias por ciclo seleccionadas en cada Establecimiento Educacional.
- Realizar tres ciclos de intervención durante el año.

- Aumentar la cobertura e incorporar 6 nuevos Establecimientos Educativos Municipales de la Comuna de Valdivia, con el apoyo de la contraparte técnica de la Ilustre Municipalidad de Valdivia.
- Los profesionales del equipo psicosocial del DAEM, integrado por dos psicólogos, siendo uno de ellos el encargado de Convivencia Escolar comunal, evaluarán los programas en la medida en que se vayan desarrollando, monitoreando su diseño, implementación y ejecución.

Programa Habilidades Para La Vida I

El Programa Habilidades Para la Vida I, es un modelo de intervención psicosocial que incorpora acciones secuenciales de promoción de la salud mental, a fin de favorecer climas propicios para el aprendizaje y promover interacciones positivas entre los integrantes de la comunidad educativa, a saber; niños y niñas, sus padres, madres y apoderados/as, profesores/as, educadoras de párvulos y equipos directivos.

Objetivo:

El objetivo del Programa Habilidades Para la Vida I es desarrollar en las Comunidades Educativas que presentan índices de vulnerabilidad socioeconómica y riesgo psicosocial, una propuesta de intervención promocional y preventiva que permita disminuir los daños en salud mental, elevar el bienestar, competencias y habilidades personales; relacionales, afectivas y sociales de los actores de la comunidad educativa, a fin de contribuir al éxito en el desempeño escolar, elevar los niveles de aprendizaje, disminuir la repetición y el abandono escolar.

Focalización:

El Programa Habilidades Para la Vida, interviene en el 1º y 2º nivel de transición de educación Parvularia, y 1º ciclo básico, de 1º a 4º básico. Trabaja en las Escuelas de manera articulada con Equipos Directivos y/o de Gestión Escolar, Equipos de Convivencia Escolar y Profesionales del área psicosocial.

En la Comuna de Valdivia, actualmente el Programa Habilidades Para la Vida II, se ejecuta en 13 Establecimientos de Educación Municipalizada, estas son: Escuela Chile, España, Leonardo Da Vinci, El Bosque, Francia, Juan Bosch, Fernando Santivan, Angachilla, El Laurel, Escuela Alemania, Colegio Deportivo, Colegio Bach y Las Ánimas.

Metas 2021:

- Asesorías de tipo grupal e individual con profesor/a.
- Taller de autocuidado de la salud mental y promoción del bienestar.
- Taller de promoción reunión de padres, madres y apoderados/as.
- Reuniones de articulación con equipo gestión escolar.
- Detección de niños/as con riesgo psicosocial.
- Derivación de niños/as y sus familias a la red de salud.
- Articulación con la Red local en materias de salud, educación, justicia e infancia.

- Talleres promoción en pautas de crianza nivel preescolar.
- Talleres preventivos a niños/as de 2 ° básicos, detectados en riesgo psicosocial.

Programa Habilidades Para La Vida II

Es un modelo de intervención psicosocial que incorpora acciones secuenciales de promoción de la salud mental, a fin de favorecer climas propicios para el aprendizaje y promover interacciones positivas entre los integrantes de la comunidad educativa, a saber; niños y niñas, padres, madres y apoderados/as, profesores/as, y equipos directivos. La estrategia HPV II presenta especial énfasis en trabajar en el fortalecimiento de la convivencia escolar.

Objetivo:

El objetivo del programa Habilidades para la vida II es favorecer el logro de una buena convivencia escolar y bienestar psicosocial en los y las estudiantes de 5º a 8º de enseñanza básica, mediante un programa de intervención en salud mental escolar para el desarrollo de competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas inserto en las comunidades educativas.

Focalización: El Programa HPV II interviene en el 2º ciclo básico; desde 5º a 8º básico. Trabaja en las Escuelas de manera articulada con Equipos Directivos y/o de Gestión Escolar, Equipos de Convivencia Escolar y Profesionales del área psicosocial. En la Comuna de Valdivia, actualmente el Programa Habilidades Para la Vida II, se ejecuta en 06 Establecimientos de Educación Municipalizada, estas son; Escuela Chile, España, Juan Bosch, Fernando Santiván, Angachilla y Las Ánimas.

Metas 2021:

- Asesorías de tipo grupal e individual con profesor/a.
- Talleres de fortalecimiento de la convivencia escolar con grupos cursos.
- Taller de promoción reunión de padres, madres y apoderados/as.
- Taller de autocuidado de la salud mental y promoción del bienestar.
- Reuniones de articulación con equipo gestión escolar.
- Detección de niños/as con riesgo psicosocial.
- Derivación de niños/as y sus familias a la red de salud.
- Articulación con la Red local en materias de salud, educación, justicia e infancia.
- Talleres preventivos a niños/as de 7 ° básicos, detectados en riesgo psicosocial.

El programa Habilidades para la Vida es financiado por fondos de JUNAEB y la Ilustre Municipalidad de la Valdivia, la ejecución está a cargo del Departamento de Salud Municipal conformado por un equipo de trabajo de siete profesionales del área psicosocial.

Programa SENDA-PREVIENE

Programa	SENDA Previene
<p>Objetivo</p>	<p>-Contribuir a mejorar la calidad de vida de los estudiantes promoviendo el bienestar a través de acciones para fortalecer factores protectores y disminuir los de riesgo.</p> <p>-Fortalecer a estudiantes, familias y agentes educativos en sus competencias preventivas respecto del consumo de drogas y alcohol.</p> <p>-Aumentar factores protectores y disminuir factores de riesgo en los estudiantes con tal de evitar el consumo y reducir los riesgos y daños asociados a éste.</p> <p>-Se propone un sistema de prevención integral, que asegure la instalación y proyección de una cultura preventiva sustentable en cada establecimiento participante, que garantice la protección, desarrollo y participación de los alumnos, trabajando los distintos niveles de prevención.</p>
<p>Acciones</p>	<p>Niveles de Prevención:</p> <p>Prevención Universal: Considera enfoques y acciones dirigidas a aspectos o variables que operan desde lo contextual tales como el desarrollo social, formal, informal, de pares y con relación a las normas culturales sobre el alcohol, el tabaco y también de sustancias ilícitas. Prevención ambiental.</p> <p>Prevención Selectiva: Será entendida como la respuesta activa para la reducción de las desigualdades en grupos prioritarios.</p> <p>Prevención Indicada: Estará orientada a fortalecer habilidades y recursos personales con estudiantes prioritarios y sus familias, para una adecuada gestión de riesgos asociados al consumo de sustancias para este grupo en particular, a través de procesos de acompañamiento personal a mediano y largo plazo.</p> <p>Programa de Prevención en Establecimientos Educativos y Sistema Integral de prevención. Sus componentes son:</p> <p>Gestión Escolar Preventiva: Surge de la interrelación entre sujetos y escuela y que define los siguientes aspectos: participación comprometida y responsable, liderazgo compartido, comunicación organizacional, espacio colegiado e identidad con el proyecto escolar que define a la escuela.</p> <p>Involucramiento Escolar: Desarrollo de herramientas y competencias que permitan potenciar la vinculación, sentido de pertenencia y autocuidado de los distintos actores de la CE, mediante el desarrollo de temáticas e iniciativas preventivas.</p> <p>-Vinculación con el Medio Social.</p> <p>La vinculación con el medio social: es el conjunto de interacciones formales que un establecimiento educativo establece con las organizaciones sociales y</p>

	<p>comunitarias e instituciones del sector público y privado local, para potenciar el desarrollo humano integral de toda la comunidad.</p> <p>Implementación del Continuo Preventivo: Entrega y capacitación para la implementación del material de prevención universal desde Educación Párvularia a cuarto medio.</p> <p>Programa Actuar a Tiempo: Intervención con estudiantes de 7° a 4° medio en prevención selectiva (grupos) e indicada (individual).</p> <p>Programa de parentalidad: Enfocado a fortalecer el rol parental de padres, madres y adultos cuidadores que presenten bajo involucramiento parental.</p> <p>Plan nacional “Elige vivir sin drogas”: Fortalecer factores protectores en NNJ mediante cuatro pilares fundamentales, la familia, escuela, comunidad y tiempo libre.</p>
Convenio	SENDA- I. Municipalidad de Valdivia (Dideco)- DAEM
Cobertura	Establecimientos Educativos Municipales de la comuna de Valdivia.

Fuente: elaboración DAEM

Programa PRO-RETENCIÓN

El Programa Subvención Educacional Pro-Retención, de alumnos, corresponde a una prestación monetaria del Ministerio de Educación, que consiste en el pago de una subvención destinada a incentivar la permanencia en el sistema educacional de alumnos y alumnas que cursan entre 7° básico y 4° medio cuyas familias participan de los subsistemas Chilesolidario y/o Seguridades y Oportunidades, del Sistema Integrado de Protección Social de *Ministerio de Desarrollo Social y Familia*. El propósito del programa es contribuir a que todos los NNA puedan cumplir con los 12 años de escolaridad obligatoria.

Tabla Estudiantes Programa Pro-Retención pagados

ESTUDIANTES PRORETENCIÓN PAGADOS 2018 - 2019		
	2018 - 2019	2019 - 2020
Enseñanza básica	383	206
Enseñanza media	1016	1048
Egresados (as)	246	268
Total	1645	1522
Monto Subvención	\$262.995.657	\$ 248.536.238

Fuente: elaboración DAEM

Tabla Estudiantes Programa Pro-Retención con Repitencia

ESTUDIANTES PRORETENCIÓN CON REPITENCIA 2018 - 2019		
Nivel de Enseñanza	2018 - 2019	2019 - 2020
Enseñanza Básica	1	0
1° Año Medio	16	12
2° Año Medio	17	4
3° Año Medio	11	9
4° Año Medio	5	3
Adultos	2	2
Total, Estudiantes	52	30

Extracción de información mes de agosto de 2020

Tabla Estudiantes Programa Pro-Retención Sin Matrícula

ESTUDIANTES PRO RETENCIÓN SIN MATRÍCULA		
Nivel	2018 - 2019	2019 - 2020
8° Año Básico	3	3
1° Año Medio	6	4
2° Año Medio	8	8
3° Año Medio	5	3
4° Año Medio	2	1
Adultos	4	5
Total Estudiantes	28	24

ACTIVIDADES Y BENEFICIOS PRO-RETENCIÓN	DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS
Taller de refuerzo pedagógico	<p>Se contratan profesores y monitores para la realización de actividades de índole académica, refuerzo educativo, según las propias necesidades visualizadas por cada uno de los establecimientos educativos.</p> <p>Actualmente se encuentra realizando trabajo en la utilización de las Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC), permitiendo brindar herramientas necesarias a los estudiantes de Pro-retención con el fin de facilitar. El objetivo es apoyar la labor educativa de los estudiantes, a través de las diferentes temáticas, desarrollando las habilidades propias de los alumnos(as) participantes.</p>
Beneficio escolar	<p>El beneficio escolar es un apoyo directo a las necesidades de los estudiantes y sus respectivas familias, generando el cumplimiento de las condiciones normales, dentro de los requerimientos de los establecimientos. El beneficio escolar corresponde al uniforme tradicional o institucional, vestuario deportivo, calzado y los útiles escolares, siendo una indumentaria esperada y valorada, por los beneficiarios pro-retención, generando un apoyo inicial y significativo. Durante el año 2020 se entregan los útiles escolares al principio del año académico, y los uniformes escolares se entregarán a fin de año.</p>
Talento Pro-retención	<p>Talento Pro-Retención es un proceso educativo integral, que engloba a estudiantes de todos los establecimientos educativo-municipales de la ciudad y entrega un espacio de manifestación directa e indirecta de sus fortalezas individuales, focalizadas en sus talentos artísticos.</p> <p>En el contexto actual (COVID-19), la actividad se ha reformulado y adaptado a una metodología virtual y/u online, donde a través de plataformas virtuales/sociales, se ha generado y desarrollado el proceso educativo integral, generando instancias de acompañamiento, motivación y vinculación directa e indirecta, de las comunidades educativas. Desde el área psicosocial, el proceso de Talento Pro Retención Online, se ha ejecutado entre los meses de Julio y Noviembre, desarrollando un conjunto acciones significativas hacia las comunidades, generando motivación y participación en las diversas instancias.</p>

Experiencias exitosas Pro Retención	<p>Recopilación de testimonios audiovisuales de estudiantes Pro Retención egresados, quienes relatan sus experiencias positivas tanto en sus establecimientos, como en el programa Pro Retención.</p> <p>Los videos son exhibidos en redes sociales y su objetivo es generar motivación, vinculación e identificación de los actuales estudiantes.</p>
Concurso de pintura y calendario escolar	<p>Proporcionar un espacio participativo en la comunidad educativa municipal, donde los estudiantes puedan elaborar una pintura representativa de la ciudad de Valdivia, desde algún tema puntual, atingente a la ciudad, a través del trabajo de los objetivos transversales que persigue esta actividad. Esta actividad será modalidad on line.</p>
Beneficio a la especialidad Técnico Profesional	<p>El beneficio a la especialidad es un apoyo directo a los estudiantes, que ingresen a la modalidad técnico profesional, donde se les proporciona tanto de materiales o insumos, vestimenta, calzado, los que van directamente relacionados, con la especialidad elegida por los estudiantes. Entregar una jornada de carácter pedagógica complementaria a su quehacer de cada especialidad.</p>
Beneficio de alimentación	<p>Debido a la contingencia sanitaria, que afecta al país, se gestiona la entrega de una caja de alimentos para las familias de pro-retención, como una forma de colaborar con las familias que se encuentran viviendo situaciones difíciles, con escasos recursos en tiempos de pandemia.</p>
Beneficio de apoyos tecnológicos	<p>Beneficio enfocado a estudiantes de pro-retención, que no cuenten con equipos tecnológicos e internet que le permitan sobrellevar de manera eficiente sus labores académicas. Se entregará Tablet, teclados, y conexión a internet a nuestros estudiantes que se pesquisen con estas necesidades.</p>
Promoción de establecimientos de enseñanza media y proceso de postulación.	<p>Con el objetivo de promover nuestros establecimientos de enseñanza media técnico profesional y científico humanista, se realizará jornadas de promoción con estudiantes y apoderados de enseñanza básica (8vo año básico). Estas se realizan en las siguientes modalidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - talleres con estudiantes - reuniones de apoderados - atención individual, mediante llamadas telefónicas. <p>Lo anterior en estrecha coordinación con cada equipo directivo de los establecimientos de enseñanza básica.</p>

	<p>Igualmente se trabaja en el proceso de postulación con los diferentes apoderados que no pueden acceder al sistema, a través de la plataforma digital https://www.sistemadeadmisionescolar.cl/.</p>
<p>Intervenciones psicosociales en contextos educativos</p>	<p><u>Intervención y trabajo grupal</u>, orientada en la evaluación de necesidades grupales y la construcción de estrategias respectivas de trabajo, dimensionando tanto las temáticas colectivas, como las alternativas de construcción y desarrollo interpersonal.</p> <p>Incentivar un abordaje focalizado en las necesidades de los estudiantes, como estrategia de fomento de la permanencia de los estudiantes, legitimando el sentido educativo municipal.</p> <p>Las intervenciones se encuentran flexibilizadas y adaptadas a lineamientos comunicativos interpersonales (Online) y además las intervenciones son focalizadas, en relación con las necesidades individuales, colectivas y socioculturales.</p> <p><u>Pesquisas de estudiantes</u> que durante el primer semestre no hayan tenido contacto remoto con sus establecimientos educacionales, con el objetivo de entregar información relevante a los E.E. de estudiantes que se podrían encontrar en riesgo de salir del sistema escolar, buscando estrategias en conjunto para su retención y término del año escolar.</p> <p><u>Talleres psicosociales</u>. Dentro de las necesidades generales y específicas de los establecimientos, se encuentra el abordaje de temáticas grupales transversales, que se relacionan directamente con el desarrollo integral de los estudiantes.</p> <p>Los talleres de proyecto de vida engloban las temáticas transversales de los estudiantes y sus respectivos contextos educativos, las cuales repercuten directamente en su vida escolar e interpersonal, asimilando y relacionando como proyecto de vida a todo tipo de elaboración y trabajo, que influye en la vida del estudiante.</p> <p>La modalidad online 2020, ha complementado el proceso de intervención psicosocial, generando acciones complementarias del taller, orientadas a la incorporación y el incentivo tanto de herramientas transversales, de desarrollo personal en los estudiantes, como también acciones focalizadas, orientadas en un abordaje constructivo de la situación actual (COVID-19)</p>

<p>Proceso de intervención psicoeducativa con cursos de 8° básico.</p>	<p>Diseño, elaboración, planificación, organización y ejecución de un proceso de intervención, en establecimientos de enseñanza básica, en referencia al proceso de postulación a enseñanza media, generando acciones, destinadas al apoyo constructivo del proceso, tanto a los estudiantes, como a los establecimientos.</p> <p>El proceso de intervención Psicoeducativa, se encuentra orientada y dirigida a complementar el desarrollo individual, educativo y vocacional de los estudiantes, generando alternativas constructivas e informativas, sobre el contexto educativo de los cursos y estudiantes de 8° Básico, en referencia, a su proceso de formación y su actual postulación a Establecimientos de Enseñanza Media.</p> <p>En relación a lo anterior, el proceso de intervención engloba 2 dimensiones de trabajo y/o abordaje, correspondientes a la dimensión individual del estudiante, la cual se relaciona directamente, con los niveles de autoconocimiento y valoración de sus fortalezas y/o habilidades, desde una perspectiva integral y transversal. La segunda dimensión corresponde a la contextual y ambiental, donde se trabaja con la información, de los contextos educativos actuales, sus proyectos educativos, su perfil de estudiantes y objetivos institucionales, los cuales son referencia directa, en la elaboración de los proyectos de vida educativos, de los estudiantes de 8° Básico.</p>
--	---

Fuente: elaboración DAEM

PROYECCION PARA EL AÑO 2021

El proceso de resultados de trabajo se realizará, a través de un monitoreo de la matrícula de 8vo a 4to medio, de estudiantes pro-retención y aquellos que no se encuentren vinculados al programa, con el fin de realizar un estudio comparativo que abarque los siguientes indicadores:

- Estudiantes sin matrícula, y edad correspondiente.
- Estudiantes con repitencia.

Traslados a establecimientos particulares subvencionados/ otra comuna.

Encuesta de intereses a estudiantes de 7mo básico, con el fin de pesquisar necesidades propias de nuestras estudiantes, preparación de temáticas a trabajar a nivel individual y colectivo

Programas JUNAEB

El Departamento Administrativo de Educación Municipal de Valdivia en coordinación con la JUNAEB, realizan una serie de acciones destinadas a velar porque los estudiantes más vulnerables de la comuna ingresen y permanezcan en igualdad de oportunidades en el sistema educacional, brindando apoyos integrales para evitar la deserción del sistema escolar.

Por esta razón, a raíz de un Convenio entre el Municipio y JUNAEB, el DAEM designa a una funcionaria como Coordinador Comunal de JUNAEB, quien está a cargo de la realización de las labores específicas, en la ejecución de cada uno de los Programas de JUNAEB, a nivel comunal, con Establecimientos Municipales y en el caso de algunos programas, Establecimientos Particulares Subvencionados y de Educación Superior.

Programa residencia familiar estudiantil (PRFE)

Residencia Familiar Estudiantil es una Beca de Vivienda de JUNAEB, administrada por el Dpto. de Educación de la I. Municipalidad de Valdivia. Es un programa de carácter asistencial y solidario, en el cual los alumnos y alumnas que acuden a Valdivia se hospedan durante su periodo escolar en casa de una familia denominada “Familia Tutora”, donde reciben alojamiento, alimentación, afecto y cuidados, que favorezcan su permanencia en el sistema Educacional.

Por su parte, las Familias Tutoras que asumen la responsabilidad del cuidado de los estudiantes, reciben un aporte económico mensual otorgado por el Estado a través de JUNAEB, el cual, en ningún caso podría considerarse la fuente principal del ingreso económico familiar.

Objetivo

El objetivo del programa Residencia Familiar es ofrecer una alternativa de vivienda estudiantil, a aquellos alumnos en condición de vulnerabilidad que cursarán estudios de Enseñanza Media y Educación Superior (Solo Renovantes de continuidad), que provienen principalmente de sectores rurales y que necesitan trasladarse a la comuna para continuar sus estudios.

Busca principalmente favorecer a los estudiantes en el acceso, mantención y término en el sistema educacional (educación básica, media y superior).

Focalización

La oferta del programa Residencia Familiar, está dirigida a estudiantes que cumplan con los siguientes requisitos:

- Residencia en sectores rurales o urbanos con reducida oferta educacional, por lo que requieren trasladarse desde su lugar de origen para continuar sus estudios.
- Evaluación en el Registro Social de Hogares.
- Ser estudiante de 7° u 8° básico o educación media de establecimientos educacionales reconocidos por el Estado. Para Ed. Superior, solo alumnos de continuidad en el programa.

El modelo de focalización que realiza JUNAEB, está compuesto por tres grandes dimensiones: *Rendimiento académico, Vulnerabilidad y Aislamiento geográfico*, principales factores de riesgo del público objetivo que atienden los programas de Residencias Estudiantiles.

Las dimensiones definidas están constituidas por una serie de variables, las cuales tienen dos fuentes de información, el formulario de postulación/renovación y los datos proporcionados por el Departamento de Planificación, Gestión y Estudios de JUNAEB.

Dimensiones Definidas

Nombre Dimensión	Puntaje máximo	Peso dimensión
1. Rendimiento académico	125	15%
2. Vulnerabilidad	150	30%
3. Aislamiento geográfico	225	55%
Total	500	100%

Fuente: elaboración DAEM

PROPUESTAS 2021

- Difusión del programa en E.E. urbanos y rurales de la comuna.
- Postulación, Renovación y validación de alumnos en Sistema Informático (SIB).
- Selección de nuevas Familias Tutoras (Entrevista, evaluación y visita domiciliaria a postulantes)
- Elaboración del Plan Anual de Actividades, para utilización de los recursos asignados (capacitaciones, reforzamiento educativo, actividades recreativas, entre otras)
- Supervisión y seguimiento del programa (visitas domiciliarias, entrevistas con alumnos y familias)
- Mantener actualizada plataforma informática SIB
- Gestionar pago mensual de Familias Tutoras
- Rendiciones de cuentas de utilización de recursos

ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES

Actualmente en la Comuna de Valdivia, el Programa cuenta con beneficiarios en 6 Establecimientos de Educación Media Municipalizada y 4 Instituciones de Ed. Superior.

Establecimientos Participantes

ESTABLECIMIENTO	N° Estudiantes
Colegio de Música JS Bach	01
Instituto Comercial	03
Instituto Italia	02
Liceo Armando Robles Rivera	02
Liceo Bicentenario	03
Liceo Técnico	03

Universidad Austral de Chile	25
Universidad San Sebastián	03
CFT – IP SANTO TOMAS	03
INACAP	07
TOTAL	52

Fuente: elaboración DAEM

Cabe señalar, que a raíz de la suspensión de clases presenciales por Pandemia COVID-19, solo 2 estudiantes de Ed. Superior se encuentran haciendo uso de su beneficio en sus Residencias en Valdivia, sin embargo, los 50 alumnos restantes continúan con beneficio vigente.

Programa de alimentación escolar (PAE)

El PAE es un programa de JUNAEB, que consiste en la entrega una ración diaria de alimentación por estudiante, complementaria y diferenciada, compuesta por: desayuno, almuerzo y/u once, a través de la contratación de Empresas de Alimentación Concesionarias. Cubre alrededor de un tercio de las necesidades nutricionales del día de los escolares de enseñanza básica y media y entre un 45 y un 50 % de los requerimientos de los preescolares.

Objetivo

Entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, once, colaciones y cenas según corresponda) a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad de Establecimientos Educativos Municipales y Particulares Subvencionados del país durante el año lectivo adscritos al Programas de Alimentación Escolar, en los niveles de Educación Parvulario (Pre-Kínder y Kínder), Básica, Media y Adultos, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar.

Focalización

El Programa de Alimentación Escolar, está focalizado a alumnos de familias que pertenecen al 60% más vulnerable o con mayor desventaja socioeconómica según registro social de hogares, que asisten a establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados del país (adscritos al PAE), en los niveles de educación pre básica, básica, media y adultos.

Propuestas 2021

- Coordinación permanente con JUNAEB, por solicitud de nuevas raciones, según necesidad de Establecimientos Educativos
- Coordinación con Empresa de Alimentación Concesionaria, Seremi de Salud, Área Infraestructura DAEM y JUNAEB, en temáticas de mantención, reparación y/o habilitación de cocinas.

ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES Y SITUACIÓN 2020

Beneficia a los 42 Establecimientos Educacionales Municipales (urbanos y rurales) de Valdivia.

Actualmente y a raíz de la suspensión de clases presenciales por Pandemia COVID-19, JUNAEB a través de su Empresa concesionaria, ha realizado entrega de Canastas individuales de alimentación a los estudiantes beneficiarios del Programa, que cubren aproximadamente el 40% de los requerimientos nutricionales diarios que, en periodo habitual de clases, los niños recibirían en los comedores escolares.

Las canastas están basadas en las guías alimentarias del Minsal y en las estructuras alimentarias de Junaeb, compuestas en su mayoría por productos no perecibles a excepción de las verduras y frutas que se considera su entrega fresca y enteras. El formato de estos productos y alimentos es para la elaboración en sus hogares. Contienen ingredientes para el desayuno y almuerzo, tales como; leche, huevos, cereales, legumbres, arroz, proteínas, postres, entre otros, de manera que el niño tenga una comida nutrida y variada en su casa y que sustituya plenamente a lo que recibía en el colegio.

La cantidad total de productos se encuentra dimensionada para 15 días, considerando la entrega de una canasta promedio para los 3 niveles de enseñanza; preescolares, transición (prekínder y kínder), básica y media, para los servicios de desayuno y almuerzo.

En una primera instancia, es otorgado al 80% de los alumnos beneficiarios PAE de cada establecimiento, lo cual fue aumentando en forma paulatina, hasta llegar en su mayoría, al 100% de beneficiarios.

Tabla: Detalle por Establecimientos Participantes

NOMBRE	Entrega 1: 23 y 24 MARZO	Entrega 2: 6, 27 al 30 ABRIL	Entrega 3: 18 al 27 MAYO	Entrega 4: 08 al 17 JUNIO	Entrega 5: 30/06 al 08 JULIO	Entrega 6: 22 al 30 JULIO	Entrega 7: 12 al 20 AGOSTO
INSTITUTO COMERCIAL	355	355	462	592	592	570	570
LICEO TECNICO A4 FEMENINO	370	370	533	608	608	608	600
LICEO STA MARIA LA BLANCA	211	211	303	343	343	343	343
LICEO ARMANDO ROBLES R.	218	218	279	517	517	517	517
LICEO INDUSTRIAL	346	346	490	405	405	405	405
LICEO BENJAMIN V .M	45	42	72	68	68	68	68
ESCUELA CHILE	314	380	567	493	493	493	503
ESCUELA MEXICO	546	546	808	657	657	657	657
ESCUELA ESPANA	326	326	500	587	587	587	577

COLEGIO DEPORTIVO MUNIC	100	96	126	113	113	113	119
ESCUELA TENIENTE MERINO	523	523	865	865	865	865	865
ESCUELA LEONARDO DA VINCI	211	195	306	261	261	266	290
ESCUELA DIF. ANN SULLIVAN	12	12	10	8	8	8	8
COLEGIO DE M. J.SEB. BACH	322	306	441	335	335	335	335
ESCUELA LAS ANIMAS	191	191	278	245	245	249	265
ESCUELA EL LAUREL	196	185	277	210	210	210	210
ESCUELA FEDOR DOSTOIEVSKI	275	266	400	302	302	311	325
ESCUELA FDO. SANTIVAN	246	246	376	328	328	338	347
ESCUELA ALEMANIA	166	163	235	212	212	212	212
ESCUELA ANGACHILLA	199	199	293	215	215	225	225
ESC DIF. WALTER SCHMIDT R	100	81	118	90	90	90	90
CEIA LUIS MOLL BRIONES	0	144	200	186	186	186	186
ESCUELA NIEBLA JUAN BOSCH	289	278	404	464	464	464	464
ESCUELA RURAL HUELLELHUE	38	35	38	50	50	50	37
ESCUELA RURAL CURINANCO	30	28	49	54	54	54	39
ESCUELA RURAL PUNUCAPA	4	7	4	7	7	7	7
ESCUELA RURAL CASABLANCA	10	10	10	9	9	9	9
ESCUELA R. LOS GUINDOS	3	3	5	8	8	8	8
ESCUELA R. STO DOMINGO	4	4	7	4	4	4	4
ESCUELA RURAL PISHUINCO	11	10	11	8	8	8	8
ESC. R LA MISION DE ARIQUE	41	43	34	45	45	45	45
ESC. RURAL LOS MOLINOS	32	30	27	32	32	32	32
ESCUELA RURAL CAYUMAPU	22	22	22	21	21	21	21
ESCUELA R ANDRES F. KOPP	9	9	8	9	9	9	9
ESCUELA RURAL LOS PELLINES	49	45	43	52	52	52	52

ESCUELA BONIFACIO	34	32	36	33	33	36	36
ESCUELA FRANCIA	292	292	437	424	424	434	434
INST.SUP ADM. Y TURISMO	100	100	146	138	138	138	138
C DE ADULTOS COM. COLLICO	0	24	26	11	11	11	11
ESCUELA EL BOSQUE	244	244	373	364	364	364	384
INSTITUTO ITALIA	231	231	333	349	349	329	306
LICEO BICENTENARIO	246	246	355	394	394	394	394
TOTALES	6.961	7.094	10.307	10.116	10.116	10.125	10.155

Fuente: elaboración DAEM

Programas becas TICS

Es una iniciativa impulsada por el Gobierno de Chile, que consiste en la entrega de un Computador Portátil para alumnos/as que cursan 7° básico.

El Programa se subdivide en dos; **Programa Yo Elijo Mi Pc**, que beneficia a estudiantes de 7mo básico de Establecimientos Particular Subvencionado (Solo a aquellos alumnos que cumplan con el criterio de buenas notas e índice de vulnerabilidad) y **Programa Me Conecto Para Aprender**, que beneficia a todos los estudiantes de 7mo básico de Establecimientos Públicos

Objetivo

Acortar la brecha de acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) de los estudiantes de la educación pública y particular subvencionada, a través de la entrega de un computador portátil con acceso a internet por un año, y recursos educativos digitales.

Focalización

Programa Yo Elijo Mi PC:

- Cursar 7º básico en marzo del año lectivo, en un colegio subvencionado.
- Para la preselección, los alumnos deben encontrarse en el tramo de 40% calificación socioeconómica (CSE) según Registro Social de Hogares, al mes de septiembre del año anterior.
- Tener promedio de notas mayor o igual a 5,9. Para ello, se considera el rendimiento promedio de 4º básico cursado y aprobado y de 5º básico cursado y aprobado. Todos sin repitencia. Para efectos del promedio, los colegios donde el/la alumna cursó estos niveles, pueden ser establecimientos particulares subvencionados o municipales. Sin embargo, la matrícula vigente de 6º básico, debe ser en un establecimiento subvencionado.
- La selección definitiva de los estudiantes se realizará verificando que estos se encuentren matriculados en 7º básico al mes de marzo del año de entrega del beneficio, en algún establecimiento educacional del sistema subvencionado.

Programa Me Conecto para Aprender:

- Cursar 7º básico en marzo del año lectivo en un colegio público (municipal).
- Para la preselección se considera a los alumnos matriculados en 6º básico, cursado y aprobado, en un establecimiento público en el año anterior a la entrega.
- La selección definitiva de los estudiantes se realizará verificando que estos se encuentren matriculados en 7º básico al mes de marzo, en establecimientos educacional del sistema público.

Beneficiarios 2020:

PROGRAMA	Nº BENEFICIARIOS
Me Conecto Para Aprender	898
Yo Elijo Mi Pc	221

Propuestas 2021

Organización del proceso de entrega de la totalidad de *equipos computacionales de ambos Programas*, que favorece a los alumnos becados en la Comuna de Valdivia de Establecimientos Particulares Subvencionados y Municipales:

- Reuniones de coordinación con Seremía de Educación, JUNAEB
- Distribución y citación de alumnos
- Gestión de lugares de entrega
- Organización de Ceremonia
- Gestión de resguardo policial y ambulancia para ambos eventos

Establecimientos Participantes

Establecimientos Educacionales Municipales y Particulares Subvencionados (urbanos y rurales) que cuenten con 7º básico y cuyos estudiantes matriculados, cumplan los criterios de focalización.

Programa salud escolar (PSE) área servicios médicos

Es un programa de JUNAEB, ejecutado por el Depto. de Educación de la Municipalidad de Valdivia (DAEM), el cual pesquisa problemas de salud relacionados con rendimiento escolar y otorga atención completa a los escolares de los Establecimientos Municipales y Particulares Subvencionados de la Comuna, que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de tamizaje, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales especialistas del área médica. Las atenciones son otorgadas a los estudiantes, a través de la coordinación realizada con el/la funcionario/a de los Establecimientos, que cumplen el rol de Promotor de Salud.

Objetivo

El objetivo del programa es resolver problemas de salud vinculados al rendimiento escolar, tales como: problemas de *visión, audición y columna*; por medio de una atención Médica especializada, con el propósito de mejorar la calidad de vida de los beneficiarios a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su mantención en el sistema escolar.

Focalización

Escolares matriculados en Establecimientos Municipales y Particulares Subvencionados de los niveles Pre-Kínder, Kínder, Enseñanza Básica y Media, dependiendo de la patología que presente el estudiante.

Coberturas de atenciones 2020.

A raíz de la Pandemia COVID-19, no ha sido posible efectuar ningún tipo de prestación Médica y se suspendieron todas las atenciones del programa. Probablemente se retomarán a contar de septiembre, sin embargo, estarán sujetas al cumplimiento de orientaciones e indicaciones de la autoridad sanitaria, Jefaturas y las condiciones en que el prestador pueda realizarlas.

A continuación, se indica N° de alumnos en espera de Atención Médica con especialista:

ESPECIALIDAD	N° ALUMNOS
Oftalmología	2.287
Traumatología	675
Otorrino	418

Acciones 2020.

Taller Servicios Médicos 2020 – Modalidad Virtual

En ejecución.

Está dirigido a Coordinadores Comunales del Programa SSMM y es dictado por el equipo de técnico de Servicios Médicos de JUNAEB, región de los Ríos.

Se realiza en modalidad de cápsulas informativas semanales y cuyo objetivo central, es fortalecer los conocimientos técnicos e identificar los factores favorables y desfavorables para la implementación del Programa, por parte de los Coordinadores en las comunas de la región de los Ríos.

a) Metodología:

- El taller se basa en el concepto metodológico de “aprender de la experiencia” donde los participantes refuerzan sus aprendizajes basados en la experiencia en la ejecución del programa.
- Las actividades se realizan vía online, a través de 11 módulos que son enviados vía correo electrónico y actualizados cada semana, con una duración total de 12 horas cronológicas aproximadamente.
- Después de cada módulo, se aplica un cuestionario de retroalimentación que debe ser enviado la semana siguiente.

b) Contenidos:

- Introducción a Servicios Médicos
- Procedimiento pesquisa y tamizaje
- INA, Atenciones
- Normativas técnicas Oftalmología, Otorrino y Columna
- Seguimiento y control
- Planes de apoyo; Baja Visión, uso de Audífonos, uso de Corsé.

c) Cuadro resumen del taller:

ETAPA	CAPSULA TALLER	FECHA REALIZACION
Presentación Taller Virtual Servicios Médicos	Presentación en Newsletter en formato vídeo	ABRIL
	Ficha técnica	ABRIL
Módulo 1 - Introducción Taller Servicios Médicos	Newsletter en formato vídeo módulo 1	MAYO
	PPT Introducción Taller Servicios Médicos	MAYO
Módulo 2 - Procedimiento Pesquisa	Newsletter en formato vídeo módulo 2	MAYO
	PPT pesquisa I parte	MAYO
	Video coordinadores inserto en PPT pesquisa I parte	MAYO
	PPT pesquisa II parte	MAYO
Módulo 3 - Procedimiento Tamizaje	Presentación en Newsletter en formato vídeo módulo 3	MAYO
	PPT Tamizaje I parte	MAYO
	PPT Tamizaje II parte	MAYO
	PPT Tamizaje III parte	MAYO
Módulo 4 - Informe de Necesidad de Atención	Presentación en Newsletter en formato vídeo módulo 4	MAYO
	PPT INA	MAYO
Módulo 5 - Atención médica y normativa en oftalmología	Presentación en Newsletter en formato vídeo módulo 5	MAYO
	PPT Atenciones en oftalmología I parte	MAYO
	PPT Atenciones en oftalmología II parte	JUNIO
	PPT Atenciones en oftalmología III parte	JUNIO
	PPT Atenciones en oftalmología IV parte	JUNIO
Módulo 6 - Atención médica y normativa en Otorrino	Presentación en Newsletter en formato vídeo módulo 6	JUNIO
	PPT Atenciones en Otorrino I parte	JUNIO
	PPT Atenciones en Otorrino II parte	JUNIO
	PPT Atenciones en Otorrino III parte	JUNIO
	PPT Atenciones en Otorrino IV parte	JUNIO
	PPT Atenciones en Otorrino V parte	JUNIO
Módulo 7 - Atención médica y normativa en Columna	Presentación en Newsletter en formato vídeo módulo 7	JULIO
	PPT Atenciones en Columna I parte	JULIO
	PPT Atenciones en Columna II parte	JULIO

	PPT Atenciones en Columna III parte	JULIO
Módulo 8 - Vigilancia y Control de Patología	Presentación en Newsletter en formato vídeo módulo 8	JULIO
	PPT Vigilancia y Control de Patología	JULIO
Módulo 9 - Plan de Adaptación de Baja Visión	Presentación en Newsletter en formato vídeo módulo 9	AGOSTO
	PPT Plan de Adaptación de Baja Visión I parte	AGOSTO
	PPT Plan de Adaptación de Baja Visión II parte	AGOSTO
Módulo 10 - Plan de adaptación de ayudas auditivas	Presentación en Newsletter en formato vídeo módulo10	AGOSTO
	PPT Plan de adaptación de ayudas auditivas	AGOSTO
Módulo 11- Plan de adaptación de Uso al Corsé	Presentación en Newsletter en formato vídeo módulo11	AGOSTO
	PPT Plan de adaptación de Uso al Corsé	AGOSTO
Módulo 12 - Componente de Promoción de la Participación y Educación en Servicios Médicos	PPT Presentación Componente de Promoción de la Participación y Educación en Servicios Médicos	SEPTIEMBRE

Fuente: elaboración DAEM

Propuestas 2021

- Coordinación del programa a nivel de Establecimientos Educacionales Municipales y Particulares Subvencionados de la comuna adscritos, gestionando prestaciones de tamizaje y atención médica para los alumnos beneficiarios del programa.
- Coordinación y ejecución de reuniones de coordinación con; Establecimientos Educacionales, Universidades, CESFAM, Consultorio Externo y JUNAEB, entre otros
- Capacitación, apoyo y asesoramiento permanente al Promotor de Salud, en la ejecución y funcionamiento del programa
- Envío de Informe de Necesidades de Atención (INA) por Establecimiento Educacional, con solicitud de atenciones anuales requeridas.
- Capacitación a Promotores de Salud en Sistema Informático de Salud y ejecución del programa.
- Asignación y distribución de horas de atención
- Gestión y coordinación de lugares de atención
- Programación y acompañamiento en Evaluaciones Médicas y de Tamizaje
- Readequaciones de acuerdo con escenario.

ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES

TIPO ESTABLECIMIENTO	N°
MUNICIPALES	40
PARTICULARES SUBVENCIONADOS	37

Proyección 2021

Gestión pedagógica,
curricular y
liderazgo directivo.

- Apoyo directo y acompañamiento en la gestión técnico pedagógica a los establecimientos.
- Cumplimiento de los 2 niveles de Objetivos de aprendizaje priorizados.
- Implementación de estrategias efectivas de aula virtual y presencial.
- Aprendizajes socioemocionales en forma transversal.
- Potenciar el Plan local de desarrollo profesional docente.
- Fortalecimientos de procesos formativos y de retroalimentación para el aprendizaje.
- Fortalecimiento de las comunidades de aprendizaje.

Apoyo
Psicoemocional

- Fortalecimiento de planes de gestión de la convivencia escolar para atender a las necesidades de la contingencia.
- Desarrollo de aprendizajes socioemocionales.
- Contención socioemocional en situaciones de crisis.
- Gestión de redes de apoyo.
- Iniciativas y talleres de autocuidado docente y asistentes de la educación.
- Potenciar la Educación Positiva a través del YOGA en el aula y Mindfulness.

Medios de
Verificación y
Evaluación

- Reuniones periódicas y levantamiento de actas.
- N° de docentes que participan en perfeccionamientos internos y externos.
- Resultados de Aprendizaje de los estudiantes.

Área de Recursos Humanos



Área de Recursos Humanos

El Departamento de Personal del DAEM de Valdivia, es el responsable del control de la dotación de personal, asignación de horas e identificación de función específica de cada docente y asistente de nuestros establecimientos, así como la provisión de reemplazos de funcionarios que se ausentan por licencias médicas, permisos u otro

Dotación docente

La dotación docente se compone de los diversos profesionales de la educación que se encuentran adscritos a la ley N° 19.070 de 1991, donde observamos que el Art. 20 define a ésta como “el número total de profesionales de la educación que sirven funciones de docencia, docencia directiva y técnico-pedagógica, que requiere el funcionamiento de los establecimientos educacionales del sector municipal de una comuna, expresada en horas cronológicas de trabajo semanales, incluyendo a quienes desempeñen funciones directivas y técnico pedagógicas en los organismos de administración educacional de dicho sector”.

Número de funcionarios Establecimientos Educacionales 2018-2020

FUNCIONARIOS			
Dotación Docente y Directivos	2018	2019	2020
Docentes Directivos	75	74	71
Docentes	1.098	1.065	1.034
TOTALES	1.173	1.139	1.105

Fuente: elaboración DAEM

Dotación Asistentes de la Educación	2018	2019	2020
Administrativos	282	296	242
Auxiliares	202	261	206
Profesionales	213	223	192
Técnicos	305	371	232
TOTALES	1.002	1.151	872

Fuente: elaboración DAEM

Número de funcionarios DAEM 2018-2020

Dotación DAEM 2018 2019	2018	2019	2020
Docentes	3	6	5
Administrativos	32	31	30
Auxiliares	7	10	7
Profesionales	38	34	36
Técnicos	15	23	14
TOTALES	95	104	92

Fuente: elaboración DAEM

Número de Horas de funcionarios Establecimientos Educativos 2018-2020

HORAS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES TOTALES			
Dotación Docente y Directivos	2018	2019	2020
Docentes Directivos Jornada Básica	1.722	1.598	1.490
Docentes Directivos Jornada Media	1.598	1.526	1.320
Docentes Jornada Básica	24.914	24.548	23.586
Docentes Jornada Media	15.837	16.134	16.214
TOTALES	44.071	43.806	42.610

Fuente: elaboración DAEM

Número de Horas de funcionarios según fondo de financiamiento

HORAS GESTIÓN			
Dotación Docente y Directivos	2018	2019	2020
Docentes Directivos Jornada Básica	1.722	1.598	1.490
Docentes Directivos Jornada Media	1.598	1.526	1.320
Docentes Jornada Básica	16.215	15.967	15.250
Docentes Jornada Media	11.402	11.204	11.324
TOTALES	30.937	30.295	29.384

Fuente: elaboración DAEM

HORAS SEP			
Dotación Docente y Directivos	2018	2019	2020
Docentes Jornada Básica	3.874	3.768	3.697
Docentes Jornada Media	2.269	2.640	2.510
TOTALES	6.143	6.408	6.207

Fuente: elaboración DAEM

HORAS PIE			
Dotación Docente y Directivos	2018	2019	2020
Docentes Jornada Básica	4.825	4.813	4.639
Docentes Jornada Media	2.117	2.220	2.380
TOTALES	6.942	7.033	7.019

Fuente: elaboración DAEM

HORAS PRO RETENCIÓN			
Dotación Docente y Directivos	2018	2019	2020
Docentes Jornada Media	49	70	0
TOTALES	49	70	0

Fuente: elaboración DAEM

Se deja constancia que la Dotación Docente y de Asistentes de la Educación es modificada en función de:

1. Variación en el número de alumnos del sector municipal de la comuna;
2. Modificaciones curriculares;
3. Cambio en el tipo de educación que se imparte;
4. Fusión de establecimientos educacionales; y
5. Reorganización de la unidad de administración educacional.

Licencias Médicas

A continuación, se presentan tablas comparativas respecto a Licencias Médicas presentadas por funcionarios docentes y no docentes de los establecimientos educacionales de la comuna, considerando ausencias, por licencias sobre los 180 días, enfermedad común, accidentes y enfermedades profesionales, maternas y permisos parentales, enfermedad grave del hijo, descritos en términos generales e individualizados por estamento.

Licencia Médicas General Superior a 180 Días Establecimientos Educacionales

Nómina de funcionarios de Establecimientos Educacionales con licencia médica sobre 180 días

ESCALAFÓN	NOMBRE	TOTAL DÍAS
DOCENTE	MONTECINOS SILVA JACQUELINE SORAYA	555
	GALLARDO GARCÍA LUIS HERNÁN	480
	LEIVA SANCHEZ CARLA ROSANNA	403
	REYES LARA RAÚL ALBERTO	360
	APABLAZA JÉLVEZ MIRTA DEL CARMEN	353

DUARTE GONZALEZ JUAN CARLOS	344
CRISOSTOMO FUENTES XIMENA ELIZABETH	259
FERNÁNDEZ SÁEZ ANDREA PAZ	250
ROBLES MATTUS ROSSIO PILAR	230
BETANZO GRECO NATALI FFRANCISCA	227
BRAGADO POLANCO EDUARDO MAURICIO	226
VILLANUEVA ROA CONSTANZA FRANCISCA	225
CEAS CHEUQUIAN CAROLINA ANDREA	222
ARIAS CANALES LEYLA ALEJANDRA	217
MUÑOZ HERNÁNDEZ DANIELA EUGENIA	217
REYES MORA GABRIELA SOLEDAD	208
QUILODRAN BRAVO YENNY PATRICIA	202
GARNICA REYES JANINA ALEJANDRA	200
PEREZ PEREZ CAROLA	191
MOLINA VALDERRAMA ALEXANDRA VALESKA	189
MATUS RODRIGUEZ ANGELA DE LOURDES	185
MORENO PADGET PÍA FERNANDA BLANCA	182
ROSALES OJEDA NELSON WALDEMAR	182

ESCALAFÓN	NOMBRE	TOTAL DÍAS
NO DOCENTE	RIVAS VEGA MARCELA ALEJANDRA	780
	CARRILLO BARRIENTOS MINERVA	720
	URIBE JARAMILLO WALTER EDUARDO	581
	RAIL PACHECO VERONICA FERNANDA	396
	PICHIPI PICHÚN JUANA ESTER	324
	FERNANDEZ DE LA ROSA SOFIA	321
	GARCES URRUTIA ELIZABETH DEL C.	302
	OÑATE BEROIZA PEDRO ORLANDO	302
	MARTÍNEZ PILLAMPEL FRANCISCO JAVIER	300
	GUZMAN SUBIABRE NIVIA ELIZABETH	297
	HARCHA URIBE YANIRA	283
	ABURTO SÁNCHEZ FERNANDA YARLIN	257
	HIDALGO FUENTES JUANA GUADALUPE	243
	ALBARRAN CAUCHUPAN LUZ HERMINDA	228
	RIFFO HERNANDEZ ANGELICA NICOLE	226
	DELGADO REEL ELISABETH ANTONIA	225
	VIDAL BORQUEZ FRANCISCA	225
	CERDA ARANCIBIA CLAUDIA SILVIA	222
	ALBORNOZ DURBAHN ANDREA PATRICIA	207
	FLANDEZ AGUILAR MAGDALENA CUPERTINA	202
	QUINTANA BUSTOS ROXANA BELEN	198
	REYES CATALAN CHRISTIAN RAMON MARCELO	197
	CARO MUÑOZ MARÍA JOSÉ	196
	MARCHANT CANO GLORIA WALESKA	191
	FERNANDEZ FERNANDEZ PATRICIA CECILIA	190
	ANGULO ZAPATA CAROLINA EVELYN	186
	ABURTO SANCHEZ SOLANGE JACQUELINE	185

Fuente: elaboración DAEM

Licencia Médicas General Superior A 180 Días Jardines VTF

Nómina de funcionarios de Jardines VTF con licencia médica sobre 180 Días

ESCALAFON	NOMBRE	Total general
NO DOCENTE	RAQUILEO TERRISSE NICOLE ALEJANDRA	341
	JIMÉNEZ GÓNGORA FABIOLA DOMINIQUE	333
	BRIONES CONTRERAS CLAUDIA ELIZABETH	328
	MUÑOZ SILVA DORIS MAGDALENA	328
	DELGADO BARRIL MARLY ISABEL	312
	COFRE SEPULVEDA GLORIA VALENTINA	306
	CORTEZ BASTÍAS PATNA SARI	286
	RUBILAR AGUERO PAMELA	257
	GAJARDO MORA KARIN YESENIA	241
	GONZALEZ GONZALEZ YORNA IVONNE	238
	CAMPOS FLORES YOSELIN ANDREA	217
	BURGOS LUENGO DANIELA ISABEL	211
	VALLE INOSTROZA ROXANA KLARET	209
	OYARZO AGUILAR ANDREA ALEJANDRA	200
	MADRID ALARCON MITZY FIDELINA	197
	LLANQUILEF BARRIENTOS ELIANA ALEJANDRA	191
	TRECANAÑO SANCHEZ DOMINIC CONSTANZA	186

Fuente: elaboración DAEM

Licencia Médicas General – Educación

CANTIDAD DE DÍAS

Tipo Contrato	2018	2019	2020
NO DOCENTE	3.749	3.254	2.210
DOCENTES	2.089	1.719	1.897

CANTIDAD DE LICENCIAS

Tipo Contrato	2018	2019	2020
NO DOCENTES	269	233	60
DOCENTES	143	109	64

Fuente: elaboración DAEM

Licencia Médicas General – Jardines VTF

CANTIDAD DE DÍAS

ESCALAFON	2018	2019	2020
EDUCADORAS DE PÁRVULOS	517	427	192
TÉCNICOS	733	833	748

Fuente: elaboración DAEM

CANTIDAD DE LICENCIAS

ESCALAFON	2018	2019	2020
EDUCADORAS DE PÁRVULOS	53	36	15
TÉCNICOS	98	115	31

Fuente: elaboración DAEM

Destinación de Personal Docentes

El artículo 42 de la ley N° 19.070, sobre Estatuto de los Profesionales de la Educación, establece que éstos podrán ser objeto de destinaciones a otros establecimientos educacionales dependientes de un mismo Departamento de Administración de Educación Municipal, a solicitud suya o como consecuencia de la fijación o adecuación anual de la dotación, practicada en conformidad al artículo 22 y al Plan de Desarrollo Educativo Municipal, sin que signifique menoscabo en su situación laboral y profesional.

La destinación del personal docente ordenada por las municipalidades, con ocasión de la fijación de la dotación docente -del contexto de la normativa de la ley N° 19.070, constituye un procedimiento tendiente al mejor aprovechamiento de los recursos humanos disponibles para efectuar la labor educacional, en términos que su ejecución está relacionada con las necesidades del servicio, primando fundamentalmente el interés público por sobre el particular de la persona que desempeña el cargo respectivo, siempre que ello no signifique menoscabo en su situación laboral y profesional, y sin alterar la naturaleza jurídica de las funciones para las cuales fue nombrado el educador (aplica dictámenes Números. 50.625, de 2009, y 18.063, de 2010).

Como procedimiento sólo se aplican a quienes tienen designación en calidad de titulares. En razón de ello se procederá a efectuar las siguientes destinaciones.

Esta información se encuentra en proceso de recopilación a partir de la información emitida por cada uno de los directores; por lo que queda sujeto a modificaciones antes de la entrega definitiva y su correspondiente aprobación.

Durante 2020 no existen solicitudes de destinación de docentes de la comuna.

Concursos de directores por Alta Dirección Pública, años 2020 y 2021

Los concursos de Directores por Alta Dirección Pública durante el año 2020 y 2021 son preparados por el Departamento Administrativo de Educación Municipal de Valdivia, promoviendo la participación de todos los candidatos y candidatas a lo largo del país, a estos procesos de suma importancia para el buen desarrollo de las políticas administrativas y pedagógicas de todos los establecimientos de este sostenedor.

Permitiendo la concursabilidad de todos los cargos que actualmente se han cumplido los periodos correspondientes de los directores que concursaron los años 2014, 2015 y 2016; con sus cinco años en los cargos de directores ADP y otros cargos en suplencia que se han producidos por vacancias y renuncias de los mismos.

Durante el año 2020 se preparan 15 concursos de Directores por Alta Dirección Pública (ADP) con fechas de inicio durante el mes de marzo de 2020, enero, marzo y julio de 2021.

CONCURSOS DE DIRECTORES FINALIZADOS ESTABLECIMIENTO EDUCACIONALES.

R.B.D.	DENOMINACION	NOMBRE DIRECTOR	INICIO PERIODO
6754-7	LICEO "REC. ARMANDO ROBLES RIVERA"	SR. LUIS ITURRA CARDENAS	02 marzo 2020
31010-7	LICEO BICENTENARIO CIUDAD DE LOS RIOS	SR. SERGIO SANDOVAL OBANDO	02 marzo 2020
22333-6	ESCUELA FRANCIA	SRA. YASNA VERGARA GONZALEZ	02 marzo 2020
6770-9	COLEGIO DE MUSICA JUAN S. BACH.	SRA. MARGOT LAGOS GUIÑEZ	02 marzo 2020
6786-5	ES.DIF."WALTER SCHMIDT ROESTEL"	SRA. MARIA V. GONZALEZ AGUILERA	02 marzo 2020

Fuente: elaboración DAEM

CONCURSOS DIRECTIVOS EN POSTULACION.

R.B.D.	DENOMINACION	NOMBRE DIRECTOR/A ACTUAL	FECHA INICIO PERIODO
22415-4	INSTITUTO ADM. Y TURISMO	SR. JUAN PABLO DIAZ CAROCA (S)	04 enero 2021
6780-6	ESCUELA FERNANDO SANTIVAN	SRA. YESSICA SOTO JARPA (S)	04 enero 2021
6787-3	ESCUELA JUAN BOSCH	SRA. MARIA PREISLER JIMENEZ (S)	04 enero 2021
6767-9	ESCUELA LEONARDO DA VINCI	SRA. BERTA ALVAREZ SANDOVAL (S)	04 enero 2021
6781-7	ESCUELA ALEMANIA	SRA. MARLEINE VILLAGRA SOTO (S)	01 marzo 2021
6766-0	COLEGIO TTE. HERNAN MERINO	SRA. NORMA ROJAS ARAYA (S)	01 marzo 2021
	JEFE/A DAEM	SRA. MARIA JOSE YAÑEZ DIAZ (S)	Diciembre 2020

Fuente: elaboración DAEM

CONCURSOS DE DIRECTORES EN PREPARACION DE CONCURSOS.

R.B.D.	DENOMINACION	NOMBRE DIRECTOR	FECHA INICIO PERIODO
6785-7	ESCUELA ANGACHILLA	SR. ROBERTO AHUMADA AHUMADA	01 marzo 2021
6759-8	ESCUELA CHILE	SRA. ADRIANA DEL RIO LOPETEGUI	01 marzo 2021
6777-6	ESCUELA F. DOSTOIEVSKI	SRA. EMILIA DELGADO AGÜERO	01 marzo 2021
6765-2	COLEGIO DEPORTIVO	SR. PABLO CORONADO FARIAS	01 marzo 2021

Fuente: elaboración DAEM

CONCURSOS DE DIRECTORES A PREPARACION AÑO 2021.

R.B.D.	DENOMINACION	NOMBRE DIRECTOR	FECHA INICIO PERIODO
6785-7	CEIA LUIS MOLL BRIONES	SRA. BLANCA LEFIGUAL SANDOVAL	05 julio 2021
6759-8	ESCUELA LAS ANIMAS	SR. GERMAN VIDAL AQUEVEDO	05 julio 2021
6777-6	ESCUELA ESPAÑA	SRA. VIVIANA ORELLANA BARRIENTOS	05 julio 2021
6765-2	INSTITUTO ITALIA	SR. JOSE ALVARADO DIAZ	05 julio 2021
6755-5	LICEO INDUSTRIAL VALDIVIA	SR. IVAN SANCHEZ DOMINGUEZ	05 julio 2021
6751-2	INSTITUTO COMERCIAL	SR. JUAN CARLOS RIFFO RIVERA	05 julio 2021

Proyección 2021

Personal y Remuneraciones

- Gestionar cargas horarias en forma oportuna para cada establecimiento.
- Gestionar los reemplazos
- Operativizar los procesos de liquidaciones de sueldo y otros instrumentos necesarios para la gestión de pagos de remuneraciones.
- Plan de capacitación de funcionarios.
- Implementación de Reloj Cotrol biométrico en todos los Establecimientos Educativos y VTF faltantes.

Medios de verificación y evaluación

- Informes periódicos de la gestión de personal.
- N° de funcionarios participantes en capacitaciones.

Área de Finanzas



Fondos Subvención General

El principal ingreso de dineros mediante el cual se sustenta la Educación Municipal (D.F.L. N° 1-3.063/80 del Ministerio del Interior), consiste en una Subvención que entrega el Estado, y que está regulada por el D.F.L. N° 2/98 (D.O. 28.11.98), que fija Texto Refundido, coordinado y sistematizado, y leyes complementarias como: la Ley 19.070 Estatuto Docente; la Ley 19.464 Asistentes de la Educación entre muchas otras.

Normalmente la Subvención de Educación se paga en relación a la asistencia promedio de los tres meses precedentes al actual. De esta manera se efectuó el pago hasta inicios del año 2020. Debido a la Pandemia del COVID 19 y a la imposibilidad de efectuar clases presenciales, con el resultado de no contar con asistencia de Alumnos a los Establecimientos Educacionales, desde el Ministerio de Educación se consideró una indicación legal, dentro del artículo 13 del DFL N° 2/98, para que en los casos de suspensión de clases por un mes calendario a lo menos, se considerará para los efectos del cálculo de los promedios de asistencia, la asistencia media del último mes en que se registró asistencia efectiva.

Según lo anterior, la última asistencia efectiva fue la correspondiente al mes de octubre de 2019, la cual por razones de movimiento social en el país fue justamente de las más bajas de todo ese año. Por ejemplo, el promedio de asistencia de marzo a agosto de 2019 fue de 89,85%, llegando incluso en algunos meses a ser de 91,15% (abril) y de 90.19% (agosto), pero en el mes de octubre fue de 89.49%, lo cual claramente nos afectó en la recepción de dineros.

Como dato de lo anteriormente expuesto, desde marzo a julio del año 2019 se recibió por Subvención de Educación un total de \$5.335.530.980, mientras que este 2020 durante los mismos meses se recibieron \$5.337.542.137. Esto significa \$2.011.157 menos que el año anterior, a pesar de que los dineros de este año están reajustados en un 2%, por lo cual la diferencia real es de \$106.629.412.

A continuación, se presenta tabla de ingresos de Subvención General, desde el año 2016 a julio del año 2020, en M\$.

Ingresos Subvención General en M\$

ESTABLECIMIENTOS	2016	2017	2018	2019	A JULIO 2020
C.E.I.A LUIS MOLL BRIONES	155.079	171.053	172.327	190.375	106.608
C.E.I.A NIEBLA	16.846	19.024	13.571	15.003	5.461
COLEGIO DEPORTIVO	102.706	111.984	104.412	105.602	62.953
COLEGIO MARCELA PAZ	10.208	7.014	1.602	0	0
ESC. A. FRIED KOPP	5.738	6.537	6.016	7.303	5.132
ESC. ALEMANIA	188.081	202.440	202.882	223.219	141.203
ESC. ANGACHILLA	210.651	240.064	235.440	240.424	129.303
ESC. BONIFACIO	13.091	17.913	26.524	33.729	20.606
ESC. CANDIDO MARTINEZ	36.472	46.143	47.258	50.277	27.901
ESC. CASA BLANCA	4.158	4.905	5.691	7.688	4.253
ESC. CAYUMAPU	12.825	12.087	15.244	20.551	13.035
ESC. CHILE	458.451	494.819	513.331	553.479	333.904
ESC. CURIÑANCO	40.394	47.810	43.927	45.147	23.419
ESC. DIF. ANN SULLIVAN	19.083	13.895	12.947	13.446	8.245
ESC. EL BOSQUE	332.387	341.774	337.592	339.089	212.225

ESC. EL LAUREL	262.860	269.251	278.197	290.024	161.235
ESC. ESP. WALTER SCHMIDT	155.005	147.765	166.040	235.518	164.228
ESC. ESPAÑA	608.391	605.766	677.248	717.668	442.581
ESC. FEDOR DOSTOIEVSKI	269.483	317.900	345.832	346.884	182.361
ESC. FERNANDO SANTIVAN	318.129	321.602	347.775	363.908	205.132
ESC. FRANCIA	358.166	379.631	419.147	458.516	277.864
ESC. JUAN BOCH-NIEBLA	275.419	318.657	332.529	398.173	247.885
ESC. JUAN SEBASTIAN BACH	394.304	442.532	464.319	442.250	264.165
ESC. LA MISION DE ARIQUE	32.069	33.634	30.467	27.327	22.052
ESC. LAS ANIMAS	234.867	245.661	248.893	256.117	145.730
ESC. LEONARDO DA VINCI	226.740	249.978	267.177	280.383	170.817
ESC. LOS GUINDOS	3.789	2.550	4.152	3.110	2.785
ESC. LOS MOLINOS	18.028	26.412	22.383	17.815	11.274
ESC. LOS PELLINES	26.468	33.240	29.778	40.513	26.740
ESC. MEXICO	696.518	761.261	797.878	802.096	457.046
ESC. PISHUINCO	5.531	6.347	7.236	9.550	5.046
ESC. PUNUCAPA	3.919	4.094	2.915	2.746	3.113
ESC. STO DOMINGO	2.621	2.969	4.776	3.786	1.820
ESC. TTE MERINO	896.647	962.197	1.025.911	1.130.126	681.321
INST. SUP. ADM. Y TURISMO	132.804	117.456	146.292	165.480	99.512
INSTITUTO ITALIA	350.354	398.934	439.094	432.057	278.735
LICEO ARMANDO ROBLES	688.068	781.440	811.311	856.605	537.091
LICEO B. VICUÑA MACKENNA	113.618	90.196	68.408	59.344	36.208
LICEO BICENTENARIO	367.553	504.791	575.663	613.913	389.256
LICEO COMERCIAL	718.978	751.444	791.358	885.060	538.344
LICEO INDUSTRIAL	623.201	586.629	533.556	506.055	294.205
LICEO LOS AVELLANOS	12.943	1.088	0	0	0
LICEO STA MARIA LA BLANCA	394.403	460.355	485.694	467.575	266.904
LICEO TECNICO	769.425	785.998	757.673	821.599	511.985
TOTAL ANUAL	10.566.471	11.347.240	11.820.467	12.479.531	7.519.682

FUENTE: DAEM Valdivia 2020

Grado de avance de la ejecución presupuestaria al 31 de julio de 2020

Presupuesto de ingresos:

El cuadro que a continuación se presenta, muestra la ejecución presupuestaria en miles de pesos al 31 de Julio de 2020, por las principales partidas del Presupuesto de Ingresos de Educación Municipal, para la Subvención Normal de Educación, subprograma de Gestión.

Presupuesto de Ingresos a julio 2020

Denominación	PRESUPUESTO			INGRESO		SALDO PRESUPUESTO AL 31 DE JULIO 2020		
	Inicial	Modificaciones	Vigente	Devengado	Percibido	Contable	Financiero	
C x C Transferencias Corrientes	21.932.152	1.658.515	23.590.667	13.876.620	13.876.620	9.661.547	9.661.547	
De Otras Entidades Públicas	21.932.152	1.458.515	23.390.667	14.024.938	14.024.938	9.365.729	9.365.729	
Subvención de Escolaridad	21.103.868	-	21.103.868	12.625.221	12.625.221	8.478.647	8.478.647	
Otros Aportes	-	469.411	469.411	-	-	469.411	469.411	
Anticipos de la Subvención de Escolaridad	-250.000	626.604	376.604	-33.651	-33.651	410.255	410.255	
Otros	10.000	42.500	52.500					
De Otras Entidades Públicas	868.284	-	868.284	735.050	735.050	133.234	133.234	
De Servicios Incorporados a su Gestión	200.000	520.000	720.000	550.000	550.000	170.000	170.000	
C x C Rentas de la Propiedad	500	-	500	513	513	-13	-13	
C x C Otros Ingresos Corrientes	703.600	-	703.600	1.203.950	482.935	-500.350	220.665	
CxC Recuperación de Préstamos	-	-	-	19.228	19.228	-19.228	-19.228	
CxC Transferencias para Gastos de Capital	-	240.000	240.000	376.291	376.291	-136.291	-136.291	
Saldo Inicial de Caja	499.959	-36.620	463.339	-	-	-	-	
TOTAL	23.136.211	1.861.895	24.998.106	15.476.602	14.755.587	9.005.665	9.726.680	
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS AL 31 DE JULIO DE 2020							59,03%	

Fuente: DAEM Valdivia 2020

Las cifras anteriores establecen que del presupuesto vigente de Ingresos de Educación para el año 2020, se han percibido al 31 de Julio de 2020, un 59,03% del total estimado.

Presupuesto de gastos:

El cuadro que a continuación se presenta, muestra la ejecución presupuestaria en miles de pesos al 31 de Julio de 2020, por las principales partidas del Presupuesto de gastos de Educación Municipal, para la Subvención Normal de Educación, subprograma de Gestión.

Presupuesto de gastos a julio 2020

ESTADO DE GASTOS AL 31 DE JULIO DE 2020 EN M\$								
Cuenta	Denominación	Inicial	Modificaciones	Vigente	Obligación	Pago	Saldo por Pagar	Saldo Disponible
21521	C x P Gastos en Personal	19.826.375	-239.836	19.586.539	12.659.215	12.659.215	-	6.927.324
2152101	Personal de Planta	7.778.729	-78.848	7.699.881	5.863.217	5.863.217	-	1.836.664
2152102	Personal a Contrata	7.411.394	-184.438	7.226.956	3.563.326	3.563.326	-	3.663.630
2152103	Otras Remuneraciones	4.636.252	23.450	4.659.702	3.232.671	3.232.671	-	1.427.031
21522	C x P Bienes y Servicios de Consumo	2.729.341	-101.367	2.627.974	836.027	693.007	143.020	1.766.558
2152201	Alimentos y Bebidas	142.000	-	142.000	41.861	11.049	30.811	100.139
2152202	Textiles, Vestuario y Calzado	7.123	-4.950	2.173	1.243	773	470	930
2152203	Combustibles y Lubricantes	78.500	3.910	82.410	22.064	3.446	18.618	58.365
2152204	Materiales de Uso o Consumo	216.697	-30.680	186.017	61.340	43.320	18.020	116.009
2152205	Servicios Básicos	1.091.200	-36.620	1.054.580	356.069	346.108	9.961	698.368
2152206	Mantenimiento y Reparaciones	775.699	-24.214	751.485	101.028	85.218	15.810	641.417
2152207	Publicidad y Difusión	4.938	-2.500	2.438	1.502	1.502	-	936
2152208	Servicios Generales	194.838	-28.082	166.756	112.955	96.912	16.043	49.657
2152209	Arrendos	5.000	-	5.000	1.191	1.191	-	3.809
2152210	Servicios Financieros y de Seguros	91.000	-	91.000	25.450	25.450	-	65.550
2152211	Servicios Técnicos y Profesionales	30.820	31.515	62.335	62.334	62.334	-	1
2152212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	91.526	-9.746	81.780	48.991	15.704	33.287	31.375
21523	C x P Prestaciones de Seguridad Social	82.400	1.071.015	1.153.415	229.255	229.255	-	924.160
21524	C x P Transferencias Corrientes	4.970	-	4.970	-	-	-	4.970
21526	C x P Otros Gastos Corrientes	112.550	431.536	544.086	499.092	499.011	80	44.994
21529	C x P Adquisición de Activos no Financieros	133.651	182.758	316.409	142.351	142.087	264	154.408
21531	C x P Iniciativas de Inversión	10.812	240.000	250.812	-	-	-	250.812
2153407	Deuda Flotante	236.112	277.789	513.901	513.684	481.586	32.098	217
	Total acreedores Presupuestarios	23.136.211	1.861.895	24.998.106	14.879.624	14.704.161	175.462	10.073.443
EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS AL 31 DE JULIO DE 2020								59,52%

Fuente: DAEM Valdivia 2020

Los datos muestran un avance presupuestario del 59,52% respecto de la obligación en dichas cuentas, en donde el gasto en personal alcanza a un 50,64% del Presupuesto vigente. Mientras que el gasto en Bienes y Servicios de Consumo es de un 3,34%, la Deuda Flotante es un 1,93%, y el restante 4,49% del Presupuesto vigente, corresponde a Prestaciones de Seguridad Social, a Transferencias Corrientes, Otros gastos corrientes y Adquisiciones de Activos no Financieros.

Cuadro Comparativo de Ingresos y Gastos:

Para la interpretación de la situación "Ingresos – Gastos", que se asocian a los Establecimientos Educativos que corresponden al DAEM Valdivia, se presenta a continuación un resumen al 31 de julio de 2020, detallando los Ingresos, por concepto de Subvención de Escolaridad, Gratuidad y otras bonificaciones incluidas en remuneraciones informados por la página web www.comunidadescolar.cl, versus el gasto relacionado a Remuneraciones, Consumos Básicos y demás adquisiciones de bienes o servicios, entregando finalmente el detalle del déficit o superávit según corresponda.

Situación financiera al 31 de julio de 2020 en M\$

ESTABLECIMIENTO	INGRESO	SUELDOS	SALDO PRELIMINAR	ADQUISICIONES	CONSUMOS BÁSICOS	TOTAL GASTOS	DEFICIT / SUPERAVIT A JULIO DE 2020
LICEO COMERCIAL	799.981	595.362	204.619	7.643	11.475	614.480	185.501
INSAT	208.110	261.067	-52.957	7.860	6.626	275.553	-67.443
LICEO TECNICO	809.995	639.729	170.266	13.704	17.739	671.172	138.823
LICEO SANTA MARIA LA BLANCA	465.263	376.122	89.141	10.479	14.212	400.813	64.450
LICEO ARMANDO ROBLES	777.264	573.398	203.866	37.346	13.718	624.462	152.802
LICEO INDUSTRIAL	533.238	666.646	-133.408	151.942	11.384	829.972	-296.734
LICEO BENJAMIN VICUÑA M.	106.360	264.813	-158.453	3.936	7.051	275.800	-169.440
INSTITUTO ITALIA	394.512	353.733	40.779	2.833	4.523	361.089	33.423
ESCUELA CHILE	542.345	448.334	94.011	1.886	9.883	460.103	82.242
ESCUELA MEXICO	669.703	535.722	133.981	2.210	19.013	556.945	112.758
ESCUELA ESPAÑA	660.997	375.924	285.073	4.913	10.834	391.671	269.326
COLEGIO DEPORTIVO	133.571	210.430	-76.859	1.998	1.702	214.130	-80.559
COLEGIO TENIENTE MERINO	1.013.021	681.402	331.619	8.330	12.972	702.704	310.317
ESCUELA LEONARDO DA VINCI	300.623	264.351	36.272	2.149	8.002	274.502	26.121
ESCUELA DIF. ANN SULLIVAN	15.713	47.637	-31.924	4.587	257	52.481	-36.768
ESCUELA JUAN SEBASTIAN BACH	460.305	640.978	-180.673	41.091	6.133	688.202	-227.897
ESCUELA LAS ANIMAS	259.222	250.822	8.400	693	13.306	264.821	-5.599
ESCUELA BOSCH NIEBLA	407.567	299.506	108.061	7.138	4.031	310.675	96.892
CEIA NIEBLA	12.481	17.878	-5.397	98	2.479	20.455	-7.974
ESCUELA EL LAUREL	240.485	211.659	28.826	1.462	2.082	215.203	25.282
ESCUELA FEDOR DOSTOICVSKI	319.328	293.273	26.055	5.256	6.190	304.719	14.609
ESCUELA FERNANDO SANTIVAN	409.180	435.398	-26.218	3.520	6.758	445.676	-36.496
ESCUELA ALEMANIA	228.039	216.568	11.471	2.142	4.967	223.677	4.362
ESCUELA ANGACHILLA	264.823	338.280	-73.457	6.227	4.529	349.036	-84.213
ESCUELA WALTER SCHMIDT	225.137	273.834	-48.697	5.228	5.416	284.478	-59.341
CEIA MOLL BRIONES	183.818	262.557	-78.739	800	1.483	264.840	-81.022
ESCUELA EL BOSQUE	391.316	427.750	-36.434	18.612	13.581	459.943	-68.627
ESCUELA RURAL HUELLELHUE	101.648	119.513	-17.865	2.048	966	122.527	-20.879
ESCUELA RURAL CURIÑANCO	81.455	92.137	-10.682	4.817	1.165	98.119	-16.664
ESCUELA RURAL PUNUCAPA	16.174	14.179	1.995	232	200	14.611	1.563
ESCUELA RURAL CASA BLANCA	19.550	13.876	5.674	639	146	14.661	4.889
ESCUELA RURAL LOS GUINDOS	21.552	13.682	7.870	1.214	143	15.039	6.513
ESCUELA RURAL SANTO DOMINGO	7.447	15.221	-7.774	461	0	15.682	-8.235
ESCUELA RURAL PISHUINCO	22.147	23.267	-1.120	787	755	24.809	-2.662
ESCUELA RURAL MISION DE ARIQUE	80.634	64.608	16.026	1.048	124	65.780	14.854
ESCUELA RURAL LOS MOLINOS	24.727	24.624	103	1.128	267	26.019	-1.292
ESCUELA RURAL CAYUMAPU	44.049	27.270	16.779	111	307	27.688	16.361
ESCUELA RURAL ANDRES FRIED	24.500	18.304	6.196	376	50	18.730	5.770
ESCUELA RURAL LOS PELLINES	72.573	31.444	41.129	679	796	32.919	39.654
ESCUELA RURAL BONIFACIO	69.738	35.728	34.010	1.002	184	36.914	32.824
ESCUELA FRANCIA	469.430	409.892	59.538	2.103	11.893	423.888	45.542
LICEO BICENTENARIO	589.334	425.128	164.206	2.192	5.632	432.952	156.382
TOTALES	12.477.355	11.292.046	1.185.309	372.920	242.974	11.907.940	569.415

Fuente: DAEM Valdivia 2020

De los 42 Establecimientos Educacionales que administra el DAEM, durante el año 2020, en el período de enero a julio, un 57,14% (24) de éstos se autofinanciaron, arrojando ingresos mayores a lo efectivamente gastado, según el Sistema Contable, por lo tanto, un total de 18 Establecimiento

no se financian de manera propia en la relación ingresos – gastos, de los cuales 16 de éstos no se alcanzan a financiar en el pago de las remuneraciones según sus propios ingresos.

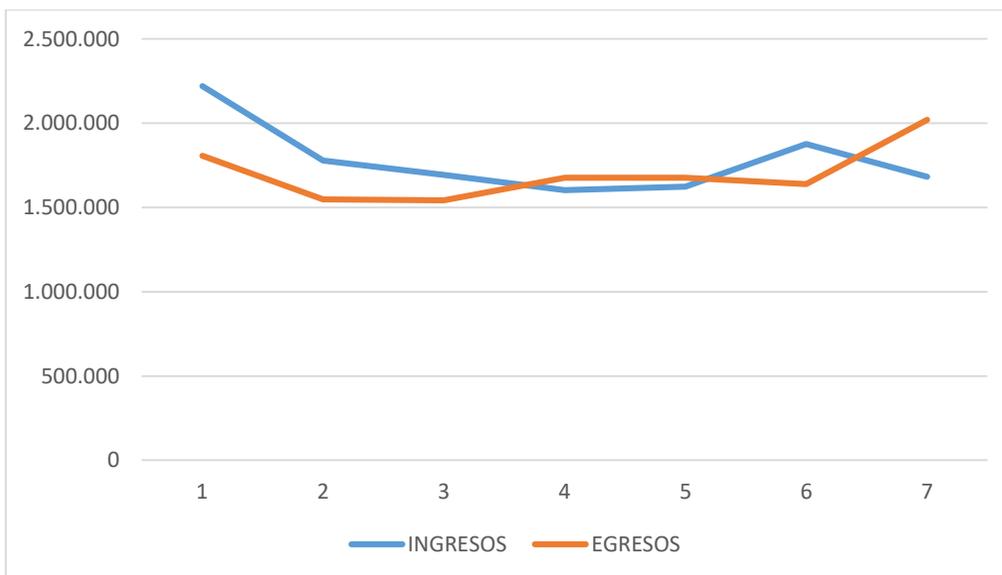
La situación global de los Establecimientos Educativos, desde un punto de vista mensual se ve reflejada en el siguiente cuadro y posterior gráfico.

Situación global a julio 2020

RESUMEN GENERAL A JULIO DE 2020 EN M\$							
	INGRESOS SUBVENCIÓN	EGRESOS			TOTAL		SITUACION GENERAL
		SUELDOS	ADQUISICIONES	CON. BASICOS	INGRESOS	EGRESOS	
ENERO	2.219.340	1.754.492	22.686	29.953	2.219.340	1.807.131	412.209
FEBRERO	1.778.843	1.483.713	34.184	29.526	1.778.843	1.547.422	231.421
MARZO	1.693.363	1.447.406	66.595	28.545	1.693.363	1.542.547	150.816
ABRIL	1.602.908	1.594.167	46.937	34.637	1.602.908	1.675.740	-72.832
MAYO	1.623.884	1.563.133	75.642	37.685	1.623.884	1.676.461	-52.577
JUNIO	1.876.774	1.521.674	76.679	40.762	1.876.774	1.639.115	237.659
JULIO	1.682.244	1.927.463	50.196	41.867	1.682.244	2.019.526	-337.282
TOTAL	12.477.356	11.292.047	372.920	242.975	12.477.356	11.907.941	569.415

Fuente: DAEM Valdivia 2020

Ingresos v/s Egresos mensuales



La situación financiera al 31 de julio de 2020 presentada en el gráfico anterior, **muestra** que a pesar de que existan Establecimientos Educativos con déficit al 31 de Julio, la realidad global, indica que los fondos recibidos por Subvención Escolar, Gratuidad, más los bonos o asignaciones que se reciben han sido mayor a los egresos globales. Dicha situación puede disminuirse, si existe el

promedio de ingresos actual, ya que al menos en lo informado de Mineduc no debiera haber variación en la forma de pago de la subvención mensual, que actualmente, según desde el mes de abril de 2020 en adelante, no se alcanzan a cubrir todos los gastos con los fondos recibidos. Claramente la excepción es el mes de junio de 2020, pero el mayor ingreso se debe a reliquidaciones y bonificaciones adicionales que se recibieron, por un total de M\$292.269, sin este ingreso el mes también habría arrojado saldo negativo. Algo similar ocurre en el mes de enero de 2020, donde se recibieron reliquidaciones y bonificaciones por un total de M\$337.504, las cuales correspondían originalmente al mes de diciembre de 2019, lo cual nos ayudó a comenzar con un mayor saldo de caja el año 2020

Transferencias Municipales

Considerando que los ingresos percibidos por concepto de Subvención Escolar en general no siempre son suficientes para cubrir la totalidad de los gastos, teniendo en cuenta lo variable que es dicho ingreso, existe un aporte por parte del Municipio, mediante el cual se logra cubrir una mayor cantidad de gastos, según corresponda cada mes. Dicha situación se ha ido revirtiendo en el tiempo, al menos hasta el año 2018, por lo cual en el paso de los años el aporte municipal ha ido disminuyendo si comparamos con relación a ocho años atrás.

Las siguientes cifras entregan un detalle de transferencias municipales. A contar del año 2006 hasta el mes de Julio de 2020, en donde se puede apreciar que desde el año 2011 hubo un incremento, el cual con el paso del tiempo ha sido altamente significativo, tomando en cuenta que se llegó a casi cuadruplicar los ingresos en comparación con los aportes entregados en el año 2006. Todo esto para poder dar cumplimiento a las obligaciones que mantiene el Departamento Administrativo de Educación Municipal de Valdivia.

En los últimos años, desde el 2018 hasta julio del año 2020 el aporte municipal ha debido incrementarse por algunas razones que se pasan a explicar a continuación.

- 2018: El municipio debió cubrir gastos relacionados al funcionamiento de los Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos, en los últimos años por las bajas en matrículas en dichos Jardines, además de la poca asistencia por tratarse de niños/as pequeños/as, al bajar la Subvención proveniente desde JUNJI, es el Municipio quien debe hacerse cargo del funcionamiento de los Jardines VTF, de los M\$400.000 durante el 2018, un total de M\$220.000 corresponden a este apartado.
- 2019: Al igual que el año 2018 se debieron cubrir gastos de JUNJI VTF con aporte municipal, en el año 2019 el monto fue de M\$200.000. Además, hubo una inversión mayor en los colegios rurales, especialmente en la Escuela Rural de Curiñanco, lo que hizo incrementar dicho aporte con relación a los años anteriores.
- 2020: El aumento del aporte municipal para el año 2020 tiene varias aristas, como el pago de Demanda de Docentes que se debió efectuar en el segundo trimestre, el monto del aporte para esa ocasión fue de M\$450.000. También durante los meses de junio y julio se transfirieron en total M\$270.000, éstos para cubrir los gastos que no fueron posibles cubrir por la disminución de la Subvención de Educación según se explicó anteriormente en el apartado inicial del informe del Área de Finanzas de este PADEM. Al mes de agosto de 2020 no existe un aumento de presupuesto para poder cubrir nuevas situaciones, no se ha considerado para este año algún aporte para fondos JUNJI VTF, gastos que se han reducido bastante para no quedar con saldo negativo. Además, está pendiente un aporte de M\$320.000, el cual tiene como fin cubrir el aumento de presupuesto en remuneraciones

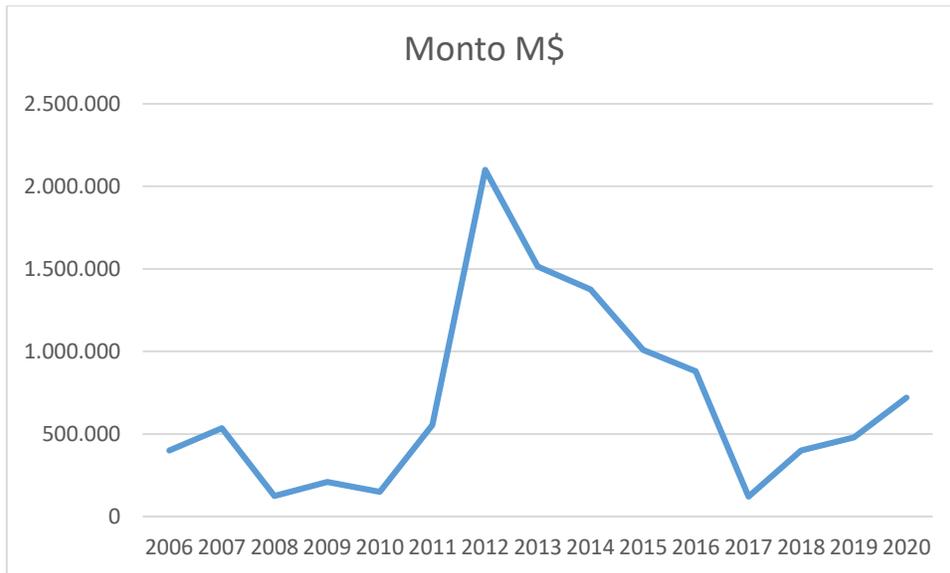
por el acuerdo que llegó el municipio con las Asociaciones de Asistentes de Educación para el incremento en sueldos, si bien es cierto la modificación presupuestaria ya se hizo, y se entregó la totalidad del monto comprometido, esto fue absorbido por la Demanda Docente, debiendo restituirse aquellos fondos con la venta de un bien municipal o con que el municipio cubra con otro aporte.

Aporte Municipal por años en M\$

Año	Monto M\$
2006	400.000
2007	535.000
2008	125.000
2009	209.453
2010	150.000
2011	554.000
2012	2.099.000
2013	1.513.600
2014	1.376.000
2015	1.010.000
2016	881.000
2017	120.000
2018	400.000
2019	480.000
2020	720.000

Fuente: DAEM Valdivia 2020

Aporte Municipal por años



Fuente: DAEM Valdivia 2020.

Subvención Escolar Preferencial (SEP)

La Subvención Escolar Preferencial, es una iniciativa que entrega recursos adicionales por cada alumno prioritario y preferente, a los sostenedores de establecimientos que han firmado con el MINEDUC un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa; para la implementación de un Plan de Mejoramiento educativo.

El nivel de ejecución anual de los gastos SEP, debe ser de al menos un 70% para así optar a renovar los convenios.

Alumnos Prioritarios: Son aquellos para quienes las condiciones socioeconómicas de sus hogares pueden dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. La calidad de estudiantes prioritarios es determinada anualmente por el MINEDUC, de acuerdo con los criterios establecidos por la Ley N°20.248.

Alumnos Preferentes: Se entenderá por alumnos preferentes a aquellos estudiantes que no tengan calidad de alumno prioritario y cuyas familias pertenezcan al 80% más vulnerable del total nacional, según el instrumento de caracterización social vigente.

La calidad de alumno preferente será determinada anualmente por el Ministerio de Educación, directamente o a través de los organismos de su dependencia que éste determine.

Fuente: Mineduc.cl

Ingresos alumnos prioritarios años 2014 a julio 2020 en M\$

ESTABLECIMIENTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020 A JULIO	Total
Liceo Armando Robles Rivera	73.885	88.951	178.815	157.220	176.061	246.801	161.021	1.132.288
Escuela Chile	168.422	174.301	245.581	238.394	247.985	282.037	172.296	1.914.923
Esc. México	274.591	261.409	351.636	330.118	352.937	390.782	215.444	2.789.413
Esc. España	197.825	200.534	294.095	237.165	246.678	324.782	198.377	2.081.430
Colegio Deportivo	63.875	56.698	57.036	64.102	57.442	57.468	35.394	534.322
Esc. Tte. Merino	292.905	305.089	412.307	372.614	383.811	499.863	300.124	3.159.432
Esc. Leonardo da Vinci	105.013	103.116	131.652	133.702	140.375	152.552	92.238	1.078.617
Esc. de Música J. S. Bach	65.610	81.637	142.324	113.271	117.890	145.112	86.319	848.863
Esc. Las animas	121.557	116.606	138.705	136.587	135.850	138.067	78.944	1.151.757
Esc. El Laurel	101.404	93.543	136.236	125.314	132.881	150.006	84.233	1.010.302
Esc. Fedor Dostoievski	115.103	116.897	156.015	172.087	187.969	194.093	98.475	1.296.326
Esc. Fernando Santiván	142.485	143.191	188.483	172.941	175.274	196.939	106.792	1.461.168
Esc. Alemania	70.909	75.822	96.171	95.720	95.636	105.857	65.863	757.726
Esc. Angachilla	110.669	110.982	138.496	136.988	126.898	138.617	70.408	1.137.229
Esc. Rural Niebla	106.571	118.596	167.837	170.553	182.400	222.428	140.416	1.333.457
Escuela Rural Huellehue	14.320	14.360	21.214	27.552	26.836	29.435	16.396	188.712
Esc. Rural Curiñanco	16.485	16.494	24.241	24.859	23.398	25.501	12.614	184.719
Esc. Rural Punucapa	1.213	1.471	1.624	2.414	1.925	1.645	1.694	20.213
Esc. Rural Casa Blanca	2.409	1.605	2.357	3.347	3.700	5.311	2.683	28.277
Esc. Rural los guindos	1.131	1.159	2.753	1.661	2.818	-	-	12.364
Esc. Rural Santo Domingo	2.479	1.852	1.638	2.192	3.406	2.517	1.207	24.536
Esc. Rural Pishuinco	2.252	1.579	3.327	3.867	4.610	6.032	2.881	41.132
Esc. Rural La Misión de Arique	10.209	11.607	17.337	17.221	14.703	18.572	11.991	116.966
Esc. Rural Los Molinos	6.480	8.340	12.504	14.020	11.324	10.645	7.253	84.509
Esc. Rural Cayumapu	5.688	6.306	5.529	2.284	3.621	7.219	5.155	46.471
Esc. Rural A. Fried Kopp	2.613	2.827	4.252	4.654	3.705	5.044	3.510	35.891
Esc. Rural Los Pellines	12.945	14.079	15.907	19.278	15.133	22.843	14.938	134.082
Es. Rural Bonifacio	5.344	7.727	8.338	12.282	18.617	22.297	13.385	95.365
Escuela Francia	177.756	167.041	218.090	217.705	243.015	253.442	153.263	1.891.699
Esc. El Bosque	142.443	146.179	181.547	160.691	160.579	176.685	110.301	1.389.056
Liceo Santa María La Blanca	41.417	63.630	118.815	121.358	127.812	138.705	77.228	712.664
Instituto Italia	39.308	53.748	96.891	91.006	103.100	126.967	78.904	615.533
Instituto Comercial	82.666	121.818	211.388	191.711	223.484	272.036	168.815	1.302.513
Liceo Técnico	91.010	141.871	252.314	228.274	225.748	272.472	173.587	1.424.200
Liceo Industrial	78.779	115.012	182.228	157.394	153.150	157.940	92.860	964.714
Inst. Superior de Adm. y Turismo	19.082	24.564	42.650	36.113	45.601	53.847	32.075	263.536
Liceo Bicentenario	28.012	39.760	89.225	86.041	93.589	137.152	90.324	580.004
Liceo B. V. Mackenna	18.264	23.355	32.360	22.979	18.453	15.019	8.132	138.563
TOTAL	2.813.129	3.033.756	4.381.918	4.105.678	4.288.416	5.006.729	2.985.543	32.078.644

Fuente: DAEM Valdivia 2020

El aumento en los Ingresos de fondos SEP desde el año 2016, se debe a que, a contar del mes de marzo de ese año se comienzan a percibir ingresos por alumno preferentes. Situación que se mantiene a la fecha. A continuación, se presenta tabla de ingresos por alumnos preferentes desde el 2017 al 2020.

Ingresos alumnos preferentes años 2017-2020

ESTABLECIMIENTO	2017	2018	2019	2020 A JULIO	TOTAL
Liceo Armando Robles Rivera	61.961	61.703	61.571	38.491	223.726
Escuela Chile	35.852	36.006	41.231	25.015	138.104
Esc. México	66.555	66.096	66.162	40.787	239.600
Esc. España	77.975	78.671	83.172	52.685	292.504
Colegio Deportivo	2.922	2.959	3.518	2.557	11.956
Esc. Tte. Merino	80.954	88.489	96.394	59.542	325.378
Esc. Leonardo da Vinci	12.511	13.005	14.264	8.537	48.317
Esc. de Música J. S. Bach	44.064	44.272	40.723	24.605	153.665
Esc. Las animas	9.318	7.815	9.921	5.940	32.995
Esc. El Laurel	18.719	19.332	18.998	9.335	66.385
Esc. Fedor Dostoiowski	16.333	15.528	16.472	9.186	57.519
Esc. Fernando Santiván	22.254	21.920	24.514	14.817	83.506
Esc. Alemania	11.981	10.407	15.542	11.301	49.231
Esc. Angachilla	10.130	10.565	9.806	6.245	36.747
Esc. Rural Niebla	18.609	19.868	20.179	12.492	71.148
Escuela Rural Huellethue	1.701	1.765	2.012	1.279	6.756
Esc. Rural Curíñanco	2.210	1.464	1.405	458	5.537
Esc. Rural Punucapa	73	-	234	136	444
Esc. Rural Casa Blanca	109	-	-	-	109
Esc. Rural Santo Domingo	-	-	-	116	116
Esc. Rural Pishuinco	314	305	77	207	903
Esc. Rural La Misión de Arique	1.948	1.510	1.395	1.296	6.149
Esc. Rural Los Molinos	1.947	1.595	882	701	5.125
Esc. Rural Cayumapu	1.369	1.704	1.569	963	5.605
Esc. Rural Los Pellines	1.833	2.217	818	426	5.294
Es. Rural Bonifacio	388	298	1.755	1.835	4.277
Escuela Francia	15.405	13.696	16.966	12.549	58.615
Esc. El Bosque	24.818	23.416	23.603	15.155	86.992
Liceo Santa María La Blanca	22.779	22.599	24.075	15.023	84.477
Instituto Italia	29.540	29.391	28.678	19.462	107.071
Instituto Comercial	33.247	38.771	39.405	25.951	137.375
Liceo Técnico	35.450	30.351	32.336	19.676	117.812
Liceo Industrial	24.740	18.814	17.282	11.562	72.398
Inst. Superior de Adm. y Turismo	4.688	5.785	6.166	4.434	21.073
Liceo Bicentenario	34.653	39.029	43.125	27.135	143.943
Liceo B. V. Mackenna	2.944	2.251	1.540	990	7.725
TOTAL	730.290	731.599	765.793	480.892	2.708.574

Fuente: DAEM Valdivia 2020

Efectos al Presupuesto Programa SEP por el COVID-19:

En cuanto al Programa SEP, podemos mencionar que, los ingresos percibidos hasta el mes de julio de 2020 se han visto afectados positivamente en comparación al mismo periodo del 2019, ya que en este caso se está pagando con el promedio de asistencia del año anterior, ajustado a la matrícula del mes de marzo. En lo que va a esa fecha se han percibidos un total de M\$2.983.813.-. En el mismo periodo del año 2019, la suma llegaba a M\$2.367.279.-. Con una variación positiva de 26%.

Con relación a la Ejecución presupuestaria comparada en los mismos periodos, es decir, julio 2019 y julio 2020. Los gastos ejecutados a julio 2019 sumaban M\$4.413.017.-; a julio de 2020 se había ejecutado M\$3.802.868.-. Con una baja del 13,8% en lo ejecutado. Dicha baja está explicada por la

cantidad de actividades que no se han podido llevar a cabo a causa del COVID-19, como por ejemplo actividades de capacitación, viajes de estudio o traslados de alumnos a actividades, entre otros.

En cuanto a los gastos excepcionales por el efecto del COVID-19, la Superintendencia de Educación, emitió el Dictamen N°55 de fecha 29 de julio de 2020, donde se autoriza a destinar recursos de la subvención del programa SEP, para cubrir gastos relacionados a la sanitización de recintos, incluyendo material de aseo, alcohol gel, mascarillas, guantes, entre otros, incluyendo Tablet para entregar en comodato a los alumnos, los cuales en su mayoría hasta inicios del año 2020 no estaban permitidos. Desde el mes de junio de 2020 en adelante, por estos conceptos, se han invertido por fondos SEP un total de M\$100.225 en órdenes de compra (M\$47.412 en Material de aseo y M\$62.813 en material tecnológico).

Programa Integración Escolar (PIE)

En este programa, se trabaja con niños y niñas que presentan necesidades educativas especiales, las cuales pueden ser de carácter permanente o transitorias. En este caso, en la siguiente tabla se reflejan los ingresos percibidos correspondientes a la subvención del Programa de Integración Escolar (PIE), desde el año 2012 a julio 2020. Cabe señalar que a partir del año 2020 se incorporaron al Programa dos nuevos establecimientos: Escuela España y Escuela México, percibiendo ingresos a partir del mes de julio.

Ingresos PIE en M\$

ESTABLECIMIENTO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	A julio 2020	TOTAL
Instituto Comercial	-	-	-	-	-	-	44.864	90.190	76.836	211.890
Liceo Técnico	44.729	53.686	76.044	124.059	163.687	180.927	178.122	172.130	101.707	1.095.089
Liceo Santa María la Blanca	-	-	21.693	62.664	93.215	110.054	111.091	99.385	55.387	553.488
Liceo Armando Robles Rivera	4.564	4.672	5.604	10.776	22.178	53.687	80.748	100.251	61.859	344.338
Liceo Industrial	28.945	34.505	42.876	84.004	118.951	119.578	88.702	104.473	73.435	695.469
Liceo Politécnico Los Avellanos	20.351	13.554	14.399	15.952	6.704	6.704	-	-	-	77.664
Liceo Benjamín Vicuña Mackenna	20.967	21.292	27.769	34.924	39.566	30.298	16.855	11.037	5.612	208.320
Escuela Chile	-	-	-	-	-	82.995	109.090	131.707	80.804	404.596
Colegio Deportivo	-	7.214	31.924	48.735	57.067	66.231	61.788	58.843	33.394	365.196
Escuela Teniente Merino	74.386	79.593	129.973	171.375	197.247	269.944	299.374	310.910	186.725	1.719.525
Escuela Leonardo Da Vinci	12.752	14.031	46.481	63.753	72.403	88.762	95.739	96.409	53.170	543.499
Escuela Juan Sebastian Bach	-	-	-	-	-	-	47.884	72.008	51.632	171.525
Colegio Holanda	13.465	3.584	-	-	-	-	-	-	-	17.049
Escuelas Las Ánimas	25.882	28.872	41.407	53.217	63.583	69.582	98.119	103.450	59.855	543.968
Escuela Fedor Dostoievsky	31.805	25.269	46.804	58.526	73.236	101.352	141.282	140.660	81.283	700.217
Colegio Marcela Paz	3.099	8.171	12.338	10.577	8.318	5.250	624	-	-	48.377
Escuela Fernando Santivan	46.405	49.495	89.237	112.126	131.048	145.111	147.174	154.846	92.683	968.125
Escuela Alemania	-	-	-	-	-	-	64.902	79.738	46.244	190.884
Escuela Angachilla	53.450	56.659	89.976	107.983	92.092	98.335	100.198	93.773	46.038	738.505
CEIA Luis Moll Briones	-	-	-	-	-	-	-	29.364	20.027	49.391
Escuela Rural Niebla Juan Bosch	22.325	21.322	47.314	85.735	91.988	101.265	118.811	119.497	68.253	676.510
Escuela Rural Huellelhue	-	-	-	-	-	19.500	28.700	32.067	17.406	97.673
Escuela Rural Curiñanco	-	-	-	-	4.761	19.774	22.628	21.716	10.075	78.954
Escuela Rural Punucapa	-	-	-	-	-	4.566	4.537	4.295	2.089	15.487
Escuela Rural Casa Blanca	-	-	-	-	2.417	2.922	6.677	7.517	4.063	23.596
Escuela Rural Pishuínco	-	-	-	-	-	-	9.947	13.681	7.472	31.100
Escuela Rural Misión de Arique	-	-	-	-	9.603	25.300	20.915	19.189	9.921	84.927
Escuela Rural Los Molinos	-	-	-	-	2.766	13.508	20.541	17.687	9.157	63.658
Escuela Rural Cayumapu	-	-	-	-	1.136	2.923	10.586	17.953	11.377	43.975
Escuela Rural Los Ulmos	-	-	-	-	2.828	6.964	7.721	9.056	5.668	32.237
Escuela Rural Los Pellines	-	-	-	-	5.525	13.827	15.610	18.022	10.573	63.558
Escuela Rural Bonifacio	-	-	-	-	-	-	15.485	21.389	13.422	50.296
Escuela Francia	52.518	54.704	95.869	113.734	123.171	125.135	150.007	150.796	93.039	958.973
Inst. Sup. de Adm. y Turismo	-	-	3.239	12.144	28.729	49.703	64.231	66.081	40.716	264.844
Escuela El Bosque	33.611	35.809	72.038	101.509	116.145	137.016	166.690	156.552	91.865	911.235
Instituto Italia	291	-	-	-	-	-	-	-	-	291
Escuela España	-	-	-	-	-	-	-	-	8.521	8.521
Escuela México	-	-	-	-	-	-	-	-	3.557	3.557
TOTAL ANUAL	489.544	512.433	894.985	1.271.794	1.528.363	1.951.211	2.349.641	2.524.670	1.533.865	13.056.507

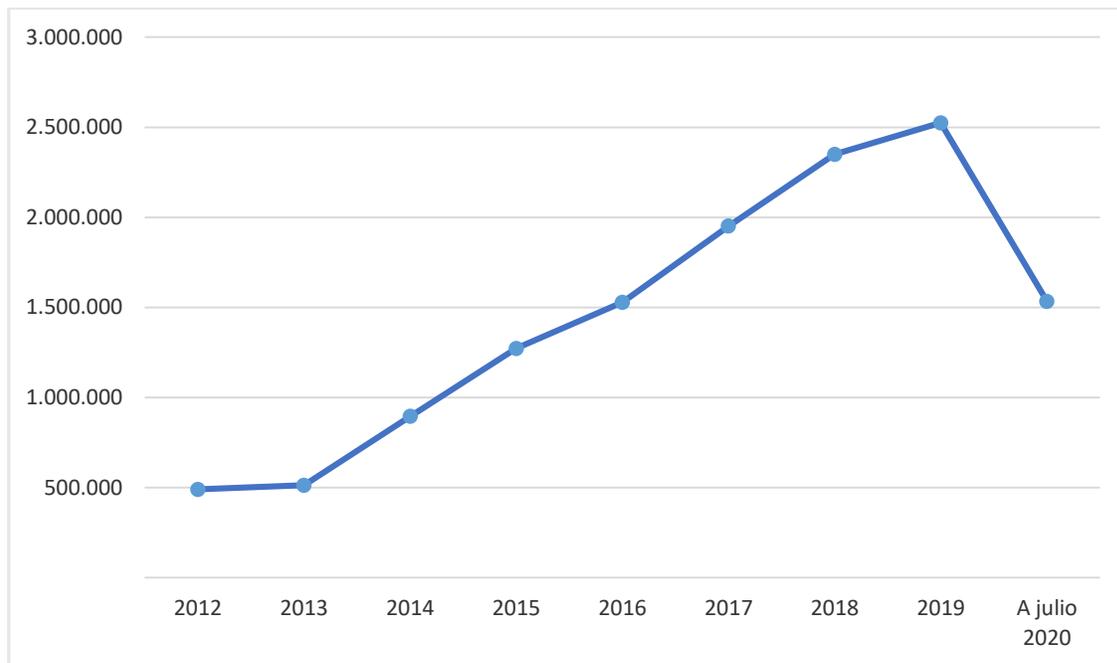
Fuente: DAEM Valdivia 2020

Con relación a lo anterior, se puede apreciar que desde el año 2014 en adelante hubo un aumento significativo de los ingresos en un 43% respecto del año anterior, lo cual se repite sucesivamente por el incremento en la cantidad de alumnos/as que ingresan al programa cada año. Bajo el mismo análisis, aumentaron los ingresos en un 30% el año 2015, 17% el año 2016, 22% el año 2017, 17% el año 2018 y un 7% el año 2019.

Dentro de ese contexto, es importante mencionar que a raíz de las condiciones desfavorables que se generaron producto de la actual pandemia, no fue posible realizar oportunamente las evaluaciones médicas para el diagnóstico de alumnos que debían ingresar al Programa el año 2020, dejando fuera una cantidad aproximada de 100 alumnos/as, en comparación al año anterior.

A continuación, se muestra la representación gráfica de la variación anual de los ingresos del PIE, considerando para el año 2020 ingresos percibidos hasta julio:

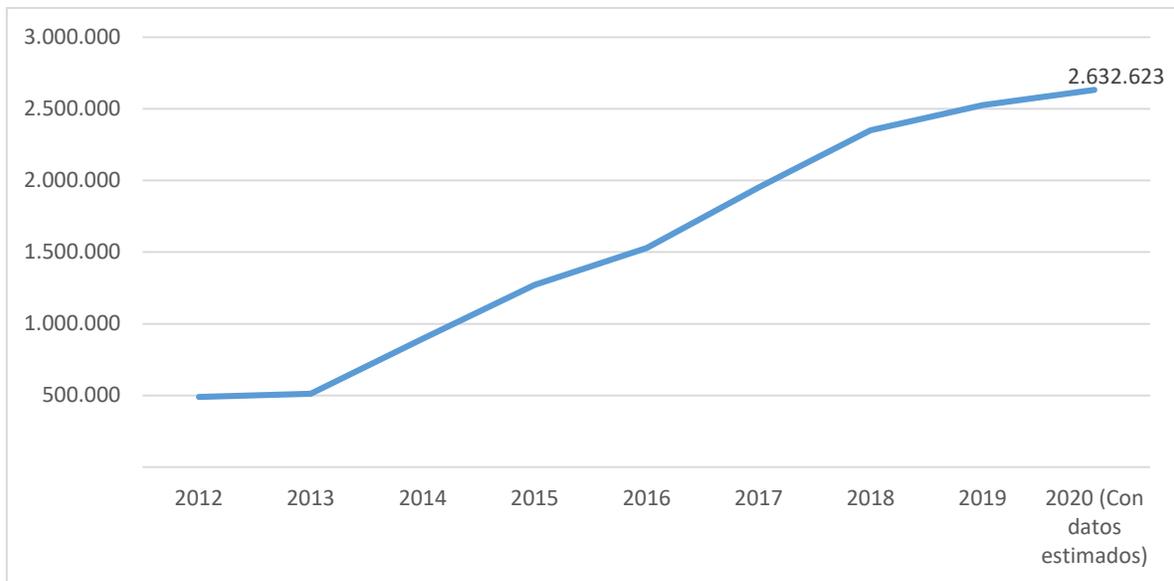
Ingresos PIE en M\$ 2012 - julio 2020



Fuente: DAEM Valdivia 2020

En el siguiente gráfico, se pueden visualizar los ingresos del Programa de Integración Escolar desde el año 2012 al año 2020, considerando para este último un valor estimado para los meses de agosto a diciembre, tomando como referencia la subvención percibida en el mes de julio 2020 de cada establecimiento, con un ingreso anual de \$2.632.622.518.-

Ingresos PIE en M\$ 2012 a 2020



Fuente: DAEM Valdivia 2020

Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) Vía Transferencia de Fondos (VTF)

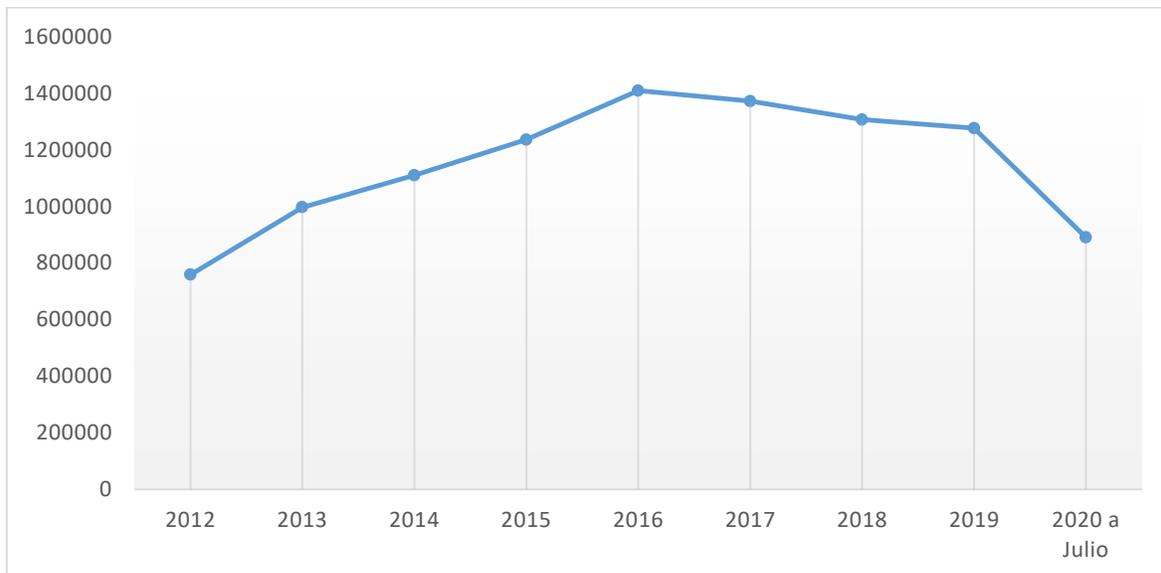
A continuación, se muestran los ingresos percibidos por concepto de valor párvulo de la JUNJI VTF, desde el año 2012 hasta el mes de Julio de 2020.

Ingresos percibidos por párvulo JUNJI, vía VTF M\$

ESTABLECIMIENTO	Ingresos 2012	Ingresos 2013	Ingresos 2014	Ingresos 2015	Ingresos 2016	Ingresos 2017	Ingresos 2018	Ingresos 2019	2020 (Julio)
Altue	27.184	32.309	31.726	32.348	38.716	36.259	35.587	33.120	20.884
Bueras	19.772	22.886	23.266	23.453	21.455	17.166	19.012	21.170	15.513
Cayumapu	27.399	37.730	33.901	49.474	45.688	35.483	40.393	33.785	27.479
Curiñanco	11.789	17.480	15.544	17.912	17.571	16.770	23.585	33.201	21.243
Fernando Santiván	37.372	48.087	56.263	73.961	66.173	69.882	70.132	73.225	46.059
Francia	59.681	65.658	69.215	79.293	97.161	97.325	90.540	92.072	69.616
Gotita de Lluvia	89.967	121.246	133.165	131.798	178.006	186.720	143.651	140.272	100.668
Guacamayo	57.089	72.382	78.497	87.877	93.323	91.245	85.863	76.027	54.112
Independencia	51.119	62.643	79.031	83.008	96.131	69.639	68.572	62.073	47.956
Katemu	51.315	68.583	77.611	83.065	109.304	121.056	99.060	94.531	65.306
Los Alcaldes	38.559	57.525	75.588	82.683	107.320	99.976	94.029	97.796	67.971
Los Avellanos	7.535	31.638	39.345	42.263	52.262	47.956	46.545	49.785	34.311
Lourdes	49.925	60.617	84.455	100.853	100.887	92.052	94.260	94.991	68.887
Pedacito de Cielo	72.786	93.048	91.910	101.261	116.965	109.160	101.438	104.763	75.021
Pescadores de Sueño	40.068	56.646	63.316	67.094	74.301	77.437	77.081	74.849	46.871
Teniente Merino	55.506	69.938	66.855	88.834	99.886	98.048	109.142	98.010	65.641
Yáñez Zabala	58.804	76.178	87.835	88.025	91.152	102.905	104.959	93.919	61.896
TOTAL	755.870	994.594	1.107.523	1.233.202	1.406.301	1.369.079	1.303.849	1.273.589	889.434

Fuente: DAEM Valdivia 2020

Ingreso JUNJI, vía VTF en M\$



Fuente: DAEM Valdivia 2020

La JUNJI mediante la modalidad Vía transferencia de fondos (VTF), es quien entrega los recursos a la Ilustre Municipalidad de Valdivia, para que éste los administre de acuerdo con el Manual de Transferencias y las necesidades de cada establecimiento.

El cuadro comparativo de ingresos demuestra un alza entre los años 2012 a 2016, siendo este último el año el que presenta la mayor cantidad de recursos percibidos por concepto de asistencia media, debemos mencionar que durante el periodo 2016 hasta el año 2019, se produce un descenso en el nivel de ingresos del 9,43%.

A raíz de la baja en la matrícula de niños y niñas en los Jardines administrados por este DAEM y considerando igualmente que la asistencia de éstos nunca es alta por tratarse de menores, durante los últimos años se ha generado un déficit importante por unidad educativa, lo que ha significado que el Municipio efectúe aportes en dinero para poder solventar los gastos en cada uno de éstos, y así poder seguir con el compromiso de atender a los niños y niñas matriculados en este sistema.

Este déficit se puede observar en la siguiente tabla, la cual está confeccionada con valores reales de ingresos y gastos desde el mes de enero a Julio de 2020, con esto podemos observar que existen jardines que no se solventan hasta solamente el pago de las remuneraciones. El déficit en general se acrecienta al momento de efectuar otros pagos, los cuales sin duda son necesarios para el funcionamiento, donde incluso se dejan de efectuar otras inversiones a causa del saldo negativo.

Es importante destacar que en los meses de Abril y Mayo por facultades de la Vicepresidenta Ejecutiva de JUNJI en virtud al estado de excepción decretado por el gobierno se otorgo a las entidades administradoras de jardines infantiles VTF un monto igual al valor párvulo multiplicado por el 100% de la capacidad autorizada del respectivo nivel de cada Sala Cuna y/o Jardín Infantil, lo que incremento positivamente el ingreso de recursos y por ende influyo en un menor déficit en comparación al año 2019.-

Saldo entre ingresos y gastos durante el año 2020 en Subvención JUNJI VTF en M\$

SALA CUNA Y/O JARDIN INFANTIL	INGRESOS	REMUNERACIONES	SALDO PRELIMINAR	COMPRAS Y SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS BASICOS	CAJA CHICA	MANTENCIÓN	TOTAL GASTOS	SUPERAVIT / DEFICIT A JULIO 2020
GOTITAS DE LLUVIA	100.668	89.930	10.738	8.884	2.727		5.235	106.776	-6.108
FRANCIA	69.616	51.535	18.081	4.807	227	96	2.383	59.048	10.568
KATEMU	65.307	57.659	7.647	5.519			1.284	64.462	844
PEDACITO DE CIELO	75.022	66.209	8.813	3.870	1.543	190	1.490	73.301	1.721
PESCADORES DE SUEÑO	46.872	37.344	9.528	4.409	1.044	195	111	43.103	3.768
PASO A PASITO	65.641	53.421	12.221	6.571	530		1.550	62.071	3.570
GUACAMAYO	54.112	42.278	11.834	11.308	495	95	124	54.301	-189
FERNANDO SANTIVAN	46.060	34.233	11.827	9.739		142	7.791	51.904	-5.844
LOURDES	68.888	56.048	12.840	4.522	472	395	651	62.088	6.800
CURIÑANCO	21.243	18.547	2.696	1.147	393	100	69	20.256	987
CAYUMAPU	27.479	27.345	135	5.706	166		69	33.286	-5.807
INDEPENDENCIA	47.956	48.202	-245	2.447	707		9.671	61.027	-13.070
ALTUE	20.884	22.946	-2.061	3.228	182	157	1.990	28.502	-7.618
ANTUKAMEL	15.514	20.818	-5.304	2.311	206	199	69	23.603	-8.089
MAGIA DE LOS RIOS	61.897	50.813	11.084	5.800	763		90	57.466	4.431
LOS AVELLANOS	34.311	33.500	811	2.639	362		124	36.625	-2.314
LOS ALCALDES	67.972	62.842	5.130	8.954	1.889	97	90	73.872	-5.900
TOTALES	889.443	773.668	115.775	91.861	11.704	1.666	32.792	911.691	-22.249

FUENTE: DAEM Valdivia 2020

En la tabla anterior se observa que un total de 9 Salas Cunas, hasta el mes de julio de 2020 no alcanzan a financiarse, a pesar incluso de haber recibido dos meses de subvención completa.

Fondo de apoyo a la educación pública.

Siguiendo los mismos lineamientos de los FAEP de años anteriores, este nuevo Fondo recientemente aprobado por la Dirección de Educación Pública, asciende a \$1.812.895.410.

En esta versión se debe señalar que el componente de Revitalización, más conocido como Movámonos por la Educación Pública, no fue activado debido a la situación de Pandemia, ya que dependen del funcionamiento normal de los establecimientos y sus respectivos Consejos escolares.

FAEP 2020, en \$ al tratarse de proyectos

COMPONENTE	ACTIVIDAD	MONTO TOTAL
1. Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Pública	Capacitación equipo administrador DAEM	\$ 10.000.000
2. Inversión de recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes	Adquisición de recursos y equipamiento pedagógico de apoyo a los estudiantes	\$ 10.000.000
3. Administración y normalización de los establecimientos.	Pago Remuneraciones docentes y asistentes de la educación de Establecimientos Educativos y/o Establecimientos VTF	\$ 725.158.164
4. Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura.	Mejoramiento Integral de Establecimientos Educativos	\$ 700.000.000
5. Mejoramiento, adquisición y renovación de equipamiento y mobiliario.	Adquisición de equipos computacionales, mobiliario, artículos de aislamiento de sala para establecimientos	\$ 10.000.000
6. Transporte escolar y servicios de apoyo.	Contratación servicio de transporte escolar	\$ 350.000.000
7. Participación de la comunidad educativa.	Programa de seguridad e higiene en EE	\$ 7.737.246
8. Saneamiento Financiero.	No aplica	-
TOTAL		\$ 1.812.895.410

Fuente: DAEM Valdivia 2020

Cabe destacar, que al igual que los anteriores, este nuevo fondo se traspasa a través de cuotas que implican la presentación de Informes a la Secretaría Regional Ministerial de Educación respectiva. A fines del año 2020 se recibirán por concepto del fondo FAEP un total de \$1.812.895.410 provenientes de la Dirección de Educación Pública. Durante el año 2019, se recibió por concepto del fondo FAEP, un monto mayor como aporte el cual ascendió a \$2.179.399.142; de esta manera este 2020 el aporte de este fondo tuvo una disminución de \$366.503.732, lo que representa una tendencia en la disminución de los aportes este fondo desde el año 2018.

A continuación, se detalla el proceso de ejecución del FAEP 2019 con la totalidad de Iniciativas propuestas hasta el 31 de julio del 2020

FAEP 2019, en \$ al tratarse de proyectos

COMPONENTE	ACTIVIDADES	MONTO APROBADO	MONTO EJECUTADO	MONTO EJECUTAR	POR	OBSERVACIONES
1. Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Municipal.	Capacitación de equipo administrador DAEM.	\$ 10.000.000	\$ 0	\$ 10.000.000		Retraso en ejecución por movimiento social y situación de pandemia
	Capacitación equipo en compras / licitaciones DAEM	\$ 3.500.000	\$ 0	\$ 3.500.000		
	Capacitación BIM y adquisición de software diseño 3D para equipo infraestructura DAEM	\$ 5.000.000	\$ 0	\$ 5.000.000		
2. Inversión de recursos pedagógicos, innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes.	Material didáctico Jardines JUNJI VTF	\$ 37.500.000	\$ 37.500.000	\$ 0		
3. Administración y normalización de los establecimientos.	Pago de Remuneraciones Docentes y Asistentes de la educación de Establecimientos Educativos	\$ 653.819.743	\$ 653.819.743	\$ 0		
4. Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura.	Mejoramiento Integral de EE	\$ 1.123.079.399	\$ 24.289.090	\$ 1.098.790.309		Proyectos en preparación por Infraestructura
5. Transporte escolar y servicios de apoyo.	Contratación de Servicio de Transporte Escolar	\$ 346.500.000	\$ 165.405.639	\$ 181.094.361		Monto a ejecutar segundo semestre 2020

Fuente: DAEM Valdivia 2020

A continuación, se detalla el proceso de ejecución del Movámonos por la Educación Pública 2019, hasta el 31 de julio del 2020

FAEP 2019, en \$ al tratarse de proyectos

ESTABLECIMIENTOS	MONTO APROBADO	EJECUTADO	EN PROCESO	POR EJECUTAR
CEIA Luis Moll Briones	\$ 7.258.720	-	\$ 5.258.720	\$ 2.000.000
CEIA Niebla	\$ 1.500.000	-	-	\$ 1.500.000
Colegio Deportivo	\$ 2.500.898	-	-	\$ 2.500.898
Colegio Ttte Merino	\$ 15.134.173	-	\$ 10.691.500	\$ 4.442.673
Escuela Alemania	\$ 4.319.910	\$ 717.627	\$ 3.489.090	\$ 113.193
Escuela Angachilla	\$ 5.359.345	-	\$ 2.000.000	\$ 3.359.345
Escuela Diferencial Ann Sullivan	\$ 1.500.000	-	-	\$ 1.500.000
Escuela Chile	\$ 8.501.767	\$ 4.466.784	-	\$ 4.034.983
Escuela EL Bosque	\$ 7.172.101	-	\$ 5.080.792	\$ 2.091.309
Escuela El Laurel	\$ 5.549.908	-	\$ 961.583	\$ 4.588.325
Escuela España	\$ 12.802.374	\$ 5.402.017	\$ 7.238.532	\$ 161.825
Escuela Fedor Dostoievski	\$ 5.363.484	\$ 1.928.973	-	\$ 3.434.511
Escuela Fernando Santivan	\$ 5.941.620	-	\$ 5.174.801	\$ 766.819
Escuela Francia	\$ 7.179.807	-	\$ 6.478.021	\$ 701.786
Escuela Juan Bosch Niebla	\$ 6.912.242	-	-	\$ 6.912.242
Escuela Juan Sebastián Bach	\$ 6.749.700	-	-	\$ 6.749.700
Escuela Las Animas	\$ 5.359.345	-	\$ 3.559.345	\$ 1.800.000
Escuela Leonardo Da Vinci	\$ 4.908.344	-	\$ 1.973.759	\$ 2.934.585
Escuela México	\$ 12.888.994	\$ 3.999.852	\$ 4.999.996	\$ 3.889.146
Escuela Rural Arique	\$ 1.500.000	-	-	\$ 1.500.000
Escuela Rural Bonifacio	\$ 1.500.000	-	-	\$ 1.500.000
Escuela Rural Casa Blanca	\$ 1.500.000	-	-	\$ 1.500.000
Escuela Rural Cayumapu	\$ 1.500.000	-	-	\$ 1.500.000
Escuela Rural Curiñanco	\$ 1.500.000	-	-	\$ 1.500.000
Escuela Rural Huellelhue	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000	-	-
Escuela Rural Los Guindos	\$ 1.500.000	-	-	\$ 1.500.000
Escuela Rural Los Molinos	\$ 1.500.000	-	\$ 1.500.000	-
Escuela Rural Los Pellines	\$ 1.500.000	-	-	\$ 1.500.000
Escuela Rural Los Ulmos	\$ 1.500.000	-	-	\$ 1.500.000
Escuela Rural Pishuinco	\$ 1.500.000	\$ 959.998	\$ 500.000	\$ 40.002
Escuela Rural Punucapa	\$ 1.500.000	\$ 448.987	\$ 259.061	\$ 791.952
Escuela Rural Santo Domingo	\$ 1.500.000	-	-	\$ 1.500.000
Escuela Walter Smith	\$ 2.500.000	\$ 2.049.989	-	\$ 450.011
INSAT	\$ 3.268.641	-	-	\$ 3.268.641
Instituto Comercial	\$ 11.835.700	-	-	\$ 11.835.700
Instituto Italia	\$ 5.779.259	-	\$ 5.660.259	\$ 119.000
Liceo Armando Robles	\$ 11.156.602	-	\$ 2.250.000	\$ 8.906.602
Liceo Benjamín Vicuña Mackenna	\$ 2.500.000	-	-	\$ 2.500.000
Liceo Bicentenario	\$ 9.770.688	\$ 9.316.020	-	\$ 454.668
Liceo Industrial	\$ 8.904.494	-	-	\$ 8.904.494
Liceo Santa María La Blanca	\$ 8.159.564	-	\$ 8.159.564	-
Liceo Técnico	\$ 12.473.220	-	\$ 12.062.151	\$ 411.069
TOTALES	\$ 222.750.900	\$ 30.790.247	\$ 87.297.174	\$ 104.663.479

Fuente: DAEM Valdivia 2020

A continuación, se detalla el proceso de ejecución del FAEP 2018 con la totalidad de Iniciativas propuestas hasta el 31 de julio del 2020

FAEP 2018, en \$ al tratarse de proyectos

COMPONENTE	ACTIVIDADES	MONTO APROBADO	MONTO EJECUTADO	MONTO POR EJECUTAR	OBSERVACIONES
1. Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Municipal:	Capacitación docentes y asistentes de la educación	\$ 13.334.124	\$ 13.334.124	\$ 0	
	Capacitación de equipo administrador DAEM.	\$ 8.000.000	\$ 8.000.000	\$ 0	
2. Inversión de recursos pedagógicos, innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes:	Programa Didáctico de apoyo a la enseñanza de inglés con innovadores materiales pedagógicos concretos y digitales	\$ 18.739.539	\$ 18.739.539	\$ 0	
3. Administración y normalización de los establecimientos:	Pago de Remuneraciones Docentes y Asistentes de la educación de Establecimientos Educativos	\$ 443.000.000	\$ 443.000.000	\$ 0	
	Gasto de funcionamiento de establecimientos educacionales	\$ 123.484.026	\$ 123.484.026	\$ 0	
4. Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura:	Mantenimiento, conservación y mejoramiento de infraestructura de Establecimientos Educativos de la comuna	\$ 1.109.544.120	\$ 402.189.901	\$ 765.838.543	Obras en ejecución, y proceso de pago
	Mantenimiento y mejoramiento Red de Calefacción EE	\$ 190.000.000	\$ 112.491.069	\$ 77.508.931	Proyecto en proceso de ejecución
5. Mejoramiento actualización y renovación de equipamiento y mobiliario:	Adquisición de mobiliario escolar y de oficina de los Establecimientos Educativos	\$ 50.151.297	\$ 50.151.297	\$ 0	
6. Transporte escolar y servicios de apoyo:	Contratación de Servicio de Transporte Escolar	\$ 314.201.233	\$ 307.180.192	\$ 7.021.041	Monto en proceso de pago
7. Participación de la comunidad educativa:	Difusión y Promoción en la comunidad educativa Valdiviana, reforzando el nuevo sistema nacional de admisión escolar, potenciando la oferta académica disponible en nuestros establecimientos que imparten la educación técnica profesional y el posicionamiento de la red educativa municipal.	\$ 10.311.661	\$ 311.661	\$ 10.000.000	Monto a ejecutar segundo semestre 2020

Fuente: DAEM Valdivia 2020

Es importante destacar que para este fondo se estableció una ampliación de plazo de ejecución excepcional a nivel nacional en respuesta a la situación actual del país y las diversas medidas que las autoridades han adoptado para enfrentar la crisis sanitaria. Por lo anterior, y en respuesta al retraso informado a SECREDU en algunas de las actividades comprometidas en el plan, se estableció un aumento de plazo de ejecución hasta el 26 de agosto del 2020.

Al cierre del plazo de rendición en febrero 2021, se estima un reintegro por saldos no ejecutados en el componente de *Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura*, lo que equivale a \$ 1.615.514.

Otros proyectos

A continuación, se detallan proyectos con fondos provenientes del Ministerio de Educación, con vigencia al 31 de julio del 2020:

Fondos Ministerio de Educación, en \$ al tratarse de proyectos

FONDO	NOMBRE PROYECTO	EE BENEFICIADOS	MONTO	ETAPA
Liceos Bicentenarios de Excelencia 2019	Liceo Bicentenario De Excelencia Colegio de Música	Colegio de Música Juan Sebastián Bach	\$ 131.592.690	Inicial
Liceos Bicentenarios de Excelencia 2018	Liceo Bicentenario de Excelencia Instituto Comercial	Liceo Bicentenario Instituto Comercial	\$ 225.388.800	En desarrollo

Fuente: DAEM Valdivia 2020

A continuación, se detallan proyectos con fondos provenientes de la Dirección de Educación Pública, con vigencia al 31 de julio del 2020:

Fondos Dirección de Educación Pública, en \$ al tratarse de proyectos

FONDO	NOMBRE PROYECTO	EE BENEFICIADOS	MONTO	ETAPA
Plan de Mejoramiento de Establecimientos de Enseñanza Media Técnico Profesional	TP 4.0	Liceo Industrial Valdivia	\$ 199.667.500	En desarrollo
Informática Educativa en Escuelas y Liceos	Aulas Conectadas 2018	Liceo Técnico Valdivia, Liceo Armando Robles Rivera, Liceo Industrial Valdivia, Escuela México, Escuela España, Colegio Teniente Merino	\$ 115.990.000	En desarrollo
Fortalecimiento de la Educación Escolar Pública	Equipamiento TIC Instituto Comercial	Liceo Bicentenario Instituto Comercial	\$ 4.983.170	Inicial

	Equipamiento TIC INSAT	Instituto Superior De Administración Y Turismo	\$ 9.658.644	Inicial
	Mejoramiento infraestructura Liceo Bicentenario Ciudad de Los Ríos	Liceo Bicentenario Ciudad De Los Ríos Valdivia	\$ 240.000.000	Inicial
Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública	Conservación infra LBVM	Liceo Benjamín Vicuña Mackenna	\$ 229.515.193	Inicial
	Conservación infra Escuela Niebla Juan Bosch	Escuela Juan Bosch De Niebla	\$ 283.066.164	Inicial
	Reposición de infraestructura Escuela Chile	Escuela Chile	\$ 6.815.115.000	Inicial

Fuente: DAEM Valdivia 2020

Cabe destacar que los proyectos en etapa de desarrollo presentan ampliación de plazo por situación de pandemia, extendiendo su plazo de ejecución hasta el año 2021.

A continuación, se detallan proyectos con fondos provenientes del Ministerio de Cultura, las Artes y el Patrimonio, con vigencia al 31 de julio del 2020:

Fondos Ministerio de Cultura, Las Artes y el Patrimonio, en \$ al tratarse de proyectos

FONDO	NOMBRE PROYECTO	EE BENEFICIADO	MONTO	ETAPA
Fondo de Fomento del Arte en la Educación, Convocatoria 2019	Capacitación en Cello	Colegio de Música Juan Sebastián Bach	\$ 5.000.000	En desarrollo
	Capacitación en Piano		\$ 4.999.920	En desarrollo
Fondo de Fomento del Arte en la Educación, Convocatoria 2020	De Valdivia a Praga II gira Europa orquesta EGC		\$ 9.269.990	Inicial
	Estudios avanzados de flauta travesa y aerófonos latinoamericanos		\$ 4.495.853	Inicial
	Perfeccionamiento, capacitación y actualización de recursos pedagógicos artísticos de docentes y monitores		\$ 11.125.999	Inicial

Fuente: DAEM Valdivia 2020

Los proyectos de convocatoria 2019, presentan extensión de plazo que se arrastra desde el año 2019, primeramente, por el movimiento social, afectando el cierre que corresponde a un concierto

abierto a la comunidad. Para el año 2020 por situación de pandemia, nuevamente se requirió ampliación en plazo de ejecución, esperando que para el segundo semestre del año en curso se realice la actividad pendiente.

A continuación, se detallan proyectos con fondos provenientes de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, con vigencia al 31 de julio del 2020:

Fondos Junta Nacional de Jardines Infantiles, en \$ al tratarse de proyectos

FONDO	NOMBRE PROYECTO	EE BENEFICIADOS	MONTO	ETAPA
Transferencia de Capital	Conservación Sala Cuna Independencia	Jardín Infantil Independencia	\$ 67.342.575	En desarrollo
	Conservación Sala Cuna Paso a Pasito	Jardín Infantil Paso a Pasito	\$ 91.142.993	En desarrollo
	Conservación Sala Cuna Fdo. Santivan	Escuela Fernando Santivan	\$ 68.291.274	En desarrollo

Fuente: DAEM Valdivia 2020

Durante el 2020 se firmarán más convenios según elaboración de proyectos vigentes relacionados a la mejora de Salas Cunas y Jardines Infantiles

A continuación, se detallan proyectos con fondos provenientes de la Subsecretaría de Educación Parvularia, con vigencia al 31 de julio del 2020:

Fondos Subsecretaría de Educación Parvularia, en \$ al tratarse de proyectos

FONDO	NOMBRE PROYECTO	EE BENEFICIADOS	MONTO	ETAPA
Fondo de Innovación en Educación Parvularia 2020	Laboratorio Ecológico Interactivo	Jardín Infantil Paso a Pasito	\$ 4.000.000	Inicial
	Pedacito de Cielo en armonía con las Emociones, A.M.A.R. y el juego	Jardín Infantil Pedacito de Cielo	\$ 4.000.000	Inicial

Fuente: DAEM Valdivia 2020

Cumplimiento 2020 y Objetivos 2021

Año 2020

Se habían planteado dos objetivos para este año 2020 para el área de Finanzas

- 1) Nombre: Compras y Pago a Proveedores

Se tenía como objetivo mejorar la eficiencia en los procesos de compra, según el tipo de ésta, desde que una solicitud de pedido llegaba a manos de un Coordinador Financiero, hasta el pago al proveedor. El resultado del primer semestre fue el siguiente, dando cumplimiento al objetivo:

Detalle de días en cerrar procesos de compra

MODALIDAD DE COMPRA	DÍAS HÁBILES PROMEDIO DE META	PROMEDIO DÍAS CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
Convenio Marco menor a 100 UTM	95	51,73	100%
Trato Directo Menor a 100 UTM	100	50,00	100%
Licitación Pública menor a 100 UTM	120	61,06	100%
Licitación Pública y convenio marco mayor a 100 UTM	140	NO HAY PROCESOS	NO HAY PROCESOS

TOTAL CUMPLIMIENTO

100%

Fuente: DAEM Valdivia 2020

Adicionalmente, es de suma importancia indicar que este año en el área de Finanzas se han efectuado varias adecuaciones que han colaborado para que se puedan efectuar pagos a proveedores de una manera más rápida desde la recepción del pago de las facturas, esto por ejemplo queda demostrado en el siguiente cuadro, donde se consideran solamente las facturas emitidas y recepcionadas durante el año 2020, sin incluir las facturas por pagos de servicios básicos, ya que éstas por su tratamiento en los días de trámite son incluso menores, pero con esto se desea demostrar cómo han bajado los días de trámite de pago, para dar cumplimiento al pago de 30 días desde la emisión de la factura por parte del proveedor:

Promedio días de pago

N° DE FACTURAS	PROMEDIO DE DÍAS PARA PAGO DESDE FECHA EMISIÓN FACTURA (INCLUYE DÍAS NO LABORALES)	PROMEDIO DE DÍAS PARA PAGO DESDE FECHA EMISIÓN FACTURA (SOLO DÍAS LABORALES)	PROMEDIO DE DÍAS PARA PAGO DESDE RECEPCIÓN DE FACTURA (INCLUYE DÍAS NO LABORALES)	PROMEDIO DE DÍAS PARA PAGO DESDE RECEPCIÓN DE FACTURA (SÓLO DÍAS LABORALES)
1.173	43	30,34	23,69	9,02

Factura con mayor demora de días en trámite	213 (una vez)	149 (una vez)	145 (una vez)	71 (una vez)
Factura con menor demora de días en trámite	1 (una vez)	2 (una vez)	1 (una vez)	1 (una vez)
Días que más se repite en la revisión	31 (50 veces)	23 (69 veces)	14 (73 veces)	5 (192 veces)
N° de Facturas pagadas dentro de 30 días desde la emisión	460	691	899	1148
N° de Facturas después de 30 días desde la emisión	713	482	274	25

Fuente: DAEM Valdivia 2020

De la tabla anterior se entiende que a pesar que hemos bajado como DAEM en buena cantidad los plazos de pago, donde hay una mayor cantidad de facturas pagadas después de 30 días desde la emisión de éstas, es en el apartado donde no se considera necesariamente desde la fecha de recepción en el DAEM, por lo tanto, hay que seguir fortaleciendo la comunicación con proveedores para que una vez emitida la factura se haga llegar por los medios que correspondan para así tramitar aún más rápido los pagos.

2) Nombre: Inventario

El objetivo era la creación de una planilla de inventario donde se registren los bienes menores a 3 UTM, los cuales no están registrados en el sistema de inventarios del DAEM, para así tener un mayor control de aquellos bienes que por sus características son relevantes para el funcionamiento del Establecimiento, tales como sillas, pupitres, impresoras, scanner, entre otros.

Se dio cumplimiento, implementando una planilla de registros de bienes menores, además se elaboraron dos Manuales de Procedimientos, aprobados vía Decreto Exento N° 1.131 del 02 de junio de 2020, denominado “Manual de Procedimientos de Inventario”, y el Decreto Exento N° 1.137 del 02 de junio de 2020, denominado “Manual Bienes Menores 3 UTM”

La siguiente imagen muestra detalle del libro de auxiliar de control de bienes menores a 3 UTM



ANEXO N° 01

LIBRO AUXILIAR DE CONTROL DE BIENES MENORES A 3 UTM

ESTABLECIMIENTO: _____

N° Alta	Fecha Alta	Bien	Marca	Modelo	Serie	Dependencia	Solicitud de Pedido	Orden de Compra	Factura	Fecha Fact.	Decreto Pago	Fecha Decreto Pago	Precio	Cantidades	Estado
1															
2															
3															
4															
5															

Año 2021

Dentro de las metas primordiales para el Área de Finanzas está el seguir bajando los tiempos de procesos de tramitación de solicitudes de pedido para finalizar con una compra; rebajar los días de pago a proveedores, para que sea en general y no solamente un promedio el pago menor a 30 días; concretar la instalación de una bodega y la contratación de un bodeguero para así tener mejor custodia de los bienes dados de baja de los Establecimientos y así mismo poder también recepcionar los bienes adquiridos y poder inventariar apenas lleguen a nuestras dependencias, así también se aceleran los procesos de pago; también continuar con el levantamiento de inventario en todos los Establecimientos, para poder llegar lo más pronto posible a un inventario total y cierto.

Proyección 2021

Contabilidad y Presupuestos Adquisiciones

- Gestión interna de todas las subvenciones y traspasos de fondos según manual de cuentas para dar respuesta oportuna a las compras solicitadas.
- Operativizar procesos de compra para prevenir retrasos en la adquisición.
- Mantener informados a los equipos directivos respecto a la situación financiera de su Unidad Educativa.
- Mejorar la gestión de pago a proveedores.

Medios de verificación y evaluación

- Informes periódicos de presupuesto.
- Informe de pagos a proveedores.
- Informes de gestión de compras

Área de Infraestructura



Proyectos ejecutados 2019 – 2020:

Línea de financiamiento	Estado	Nombre Proyecto	Monto
FAEP 2017	EJECUTADO	Regularización cocina Escuela Angachilla	\$ 20.000.000
FAEP 2017	EJECUTADO	Regularización SSHH Escuela Las Animas	\$ 20.000.000
FAEP 2017	EJECUTADO	Regularización SSHH Escuela Leonardo da Vinci	\$ 20.000.000
FAEP 2017	EJECUTADO	Regularización SSHH Liceo Industrial	\$ 30.000.000
FAEP 2017	EJECUTADO	Regularización de Fosas Sépticas de Esc. Rurales	\$ 40.000.000
FAEP 2017	EJECUTADO	Regularización de Pozos Profundos de Esc. Rurales	\$ 20.000.000
FAEP 2017	EJECUTADO	Regularización de cocinas y red de gas de Esc. Rurales	\$ 30.000.000
FAEP 2017	EJECUTADO	Regularización de cubierta Gimnasio Esc. Angachilla	\$ 50.000.000
FAEP 2017	EJECUTADO	Mejoramiento de biblioteca y habilitación de acceso Liceo Industrial	\$ 40.000.000
FAEP 2017	EJECUTADO	Mejoramiento Escuela Rural Huellehue	\$ 10.000.000
FAEP 2017	EJECUTADO	Pasillo cubierto y acceso Escuela Las Ánimas	\$ 55.000.000
FAEP 2017	EJECUTADO	Mejoramiento sistema de calefacción Inst. Italia	\$ 25.000.000
FAEP 2017	EJECUTADO	Red húmeda Internado en 2 Escuela Rurales	\$ 50.000.000
FAEP 2017	EJECUTADO	Regularización comedores y oficinas Escuela España	\$ 25.000.000
FAEP 2017	EJECUTADO	Reposición cubierta gimnasio I. Comercial	\$ 50.000.000
FAEP 2017	EJECUTADO	Mejoramiento integral Escuela Walter Schmidt	\$ 65.000.000
FAEP 2017	EJECUTADO	Traslado bodega Cayumapu	\$ 5.000.000
FAEP 2017	EJECUTADO	Mejoramiento Integral Liceo Industrial	\$ 54.700.344
FAEP 2017	EJECUTADO	Mejoramiento Gimnasio Liceo Armando Robles	\$ 50.000.000
INVERSION TOTAL			\$ 659.700.344

Fuente: elaboración DAEM

Proyectos en ejecución 2020

Línea de financiamiento	Estado	Nombre Proyecto	Monto
FAEP 2018	EJECUTADO	Mejoramiento Integral Liceo Benjamín Vicuña Mackenna	\$ 311.500.000
FAEP 2018	EJECUTADO	Red de calefacción Liceo Benjamín Vicuña Mackenna	\$ 112.500.000
CONVENIO	EJECUTADO	Mejoramiento Integral Escuela México	\$ 117.000.000
GESTION	EJECUTADO	Estudios de Especialidades Liceo Armando Robles	\$ 50.000.000
FAEP 2018	EJECUTADO	Mejoramiento Integral Escuela Los Pellines	\$ 18.000.000
GESTION	EJECUTADO	Regularización cañerías de gas para obtención de Sello Verdes Jardines V.T.F.	\$35.000.000
FAEP 2018	EN EJECUCIÓN	Mejoramiento Cubierta Escuela Fdo. Santivan	\$ 50.000.000
FAEP 2018	EN EJECUCIÓN	Mejoramiento Eléctrico Escuela Santivan	\$ 75.000.000
FAEP 2018	EN EJECUCIÓN	Mejoramiento Integral Escuela España	\$100.000.000
FAEP 2018	EN EJECUCIÓN	Mejoramiento Eléctrico Escuela España	\$ 77.500.000
FAEP 2018	EN EJECUCIÓN	Mejoramiento Integral Colegio Tte. Merino	\$ 80.000.000
FAEP 2018	EN EJECUCIÓN	Mejoramiento Cubierta Liceo Armando Robles	\$ 50.000.000
FAEP 2018	EN EJECUCIÓN	Mantenición Red de Calefacción Liceo Santa María La Blanca	\$ 31.000.000
FAEP 2018	EN EJECUCIÓN	Mejoramiento Eléctrico Liceo Santa Maria la Blanca (1er ciclo)	\$ 85.000.000
FAEP 2018	EN EJECUCIÓN	Mejoramiento Acceso Universal LBVM	\$ 50.000.000

FAEP 2018	EN EJECUCIÓN	Mejoramiento de Carpeta Gimnasio Liceo Técnico	\$ 60.000.000
FAEP 2018	EN EJECUCIÓN	Regularización Cocina Liceo Técnico	\$ 60.000.000
FAEP 2018	EN EJECUCIÓN	Mejoramiento SSHH Escuela Fedor Dostoievski	\$ 25.000.000
FAEP 2018	EN EJECUCIÓN	Mejoramiento Cierre Perimetral Escuela El Bosque	\$ 45.000.000
FAEP 2018	EN EJECUCIÓN	Mantenimiento Red de Calefacción Escuela Francia	\$ 46.500.000
FAEP 2018	EN EJECUCIÓN	Mejoramiento Integral Juan Bosch de Niebla	\$ 20.000.000
FAEP 2018	EN EJECUCIÓN	Mejoramiento Taller de cocina CEIA Luis Moll	\$ 20.000.000
FAEP 2018	EN EJECUCIÓN	Mejoramiento Escuela Rural Curiñanco	\$ 4.900.000
FAEP 2018	EN EJECUCIÓN	Mejoramiento Escuela Rural Santo Domingo	\$ 4.800.000
FAEP 2018	EN EJECUCIÓN	Mejoramiento Escuela Rural Los Guindos	\$ 4.300.000
INVERSION TOTAL			\$ 1.533.000.000

Fuente: elaboración DAEM

Nombre Establecimiento	Obras ejecutadas	Monto
Alemania	CAMBIO DE AUTOMATICO, TABLEROS E INFORME TEC. DEL ESTADO SIST. ELECTRICO	542.640
	HABILITACION TABIQUERIA SALA PIE	740.894
	ADQUISICION DE MATERIAL PARA IMPLEMENTAR TALLER DE BICICLETAS	1.237.600
	RETIRO DE ESCOMBROS	178.500
	REPARACION BAÑOS ALUMNOS	686.630
	PINTURA SALA PIE	632.247
	CORTE DE PASTO Y RETIRO	529.300
	REPOSICION DE VIDRIOS	85.487
	REPARACION DE RADIADORES	359.856
	INSTALACION CALEFON	1.407.770

	CAMBIO DE REVESTIMIENTO Y TABIQUERIA EN MAL ESTADO	4.034.100	
	REPARACION DE TUBERIA DESGRASADORA Y CAMARA	490.000	
	RECARGA EXTINTORES	105.910	
	REJA PERIMETRAL PREBASICA	1.915.900	
	ELEVACION CERCO PERIMETRAL	4.219.740	
Angachilla	REPARACION BOMBA IMPULSORA SIST. DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE	478.380	
	CORTE DE MORAS Y DESMALEZAMIENTO PATIO EXTERIOR TRASERO Y SECTO POSTERIOR GIMNASIO	1.253.427	
	REPARACION SISTEMA HIDROPACK PRINCIPAL DEL ESTABLEC.	478.380	
	REPARAC. BOMBA Y MANTENC. SIST. HIDROPACK GIMNASIO	478.380	
	REPARACION DE BOMBA DE AGUA	100.648	
	CORTE Y RETIRO DE MALEZAS	3.100.134	
	SUMINISTRO E INSTALACION MAMPARA METALICA	1.185.488	
	REPOSICION CERRADURA PUERTA GIMNASIO	481.950	
	RETIRO DE PIEDRAS EN LAS DEPENDENCIAS	47.600	
	HABILITACION SALA DE PROFESORES Y COMEDOR	3.687.710	
	RECARGA EXTINTORES	104.839	
	Escuela Ann Sullivan	REPARACION CIELO RASO DE SALAS 1,6,7 y 8	743.750
		MANTENCION RED HUMEDA	316.421
REPOSICION RED DE ALCANTARILLADO		3.332.000	
DESTAPAR Y LAVAR CAMARAS Y RED DE ALCANTARILLADO		249.900	
Escuela El Bosque	REPARACION , MEJORAMIENTO Y LIMPIEZA DE CANALETAS	1.149.540	
	REPARACION Y MANTENCION TECHO GIMNASIO	1.821.842	
	MANTENCION SERVICIOS HIGIENICOS NIVEL PARVULO	1.829.030	
	MANTENCION AREAS VERDES POR PLAGAS, Y PODA DE ARBOLES	1.495.818	
	REPOSICION DE VIDRIOS	877.759	
	MEJ. DE COCINA SALA DE PROFESORES	1.130.500	
	MANTENCION TECHO	160.650	
	SUMINISTRO E INSTALACION DE DRENAJE COSTADO GIMNASIO	1.190.000	
	REPOSICION DE VIDRIOS	118.660	
	CORTE DE PASTO PATIO TECHADO Y COSTADO DE LA ESC.	383.561	
	CORTE DE PASTO	1.631.799	
	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA METALICA VENTANALES	1.306.620	
	CONSTRUCCION CERCO PERIMETRAL LATERAL	4.726.680	
RECARGA EXTINTORES	682.584		
Escuela Chile	RECARGA DE EXTINTORES	138.159	
	MANTENCION DE 13 VENTANAS DE ALUMINIO Y REPO. BRAZOS ARTICULADOS	371.280	
	REPOSICION DE VIDRIOS	327.307	
	MANTENCION Y LIMPIEZA DE CHIMENEAS	530.145	

	PINTURA INTERIOR	15.010.958
	PINTURA SALA DE CLASES	9.101.477
	IDENTIFICACION, INFORME Y REPARACION DE CORTES DE CORRIENTE	476.000
Colegio Deportivo	REPARACION ELECTRICA GIMNASIO	476.000
	REPARACION TECHO INTERIOR DE PASILLO	326.179
	REPARACION RED ELECTRICA GIMNASIO	3.777.060
	REPARACION DE GOTERAS	803.250
	HABILITACION BAÑOS DISCAPACITADOS	836.570
	REPOSICION DE EXTINTORES	67.592
	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRIFASICO	85.680
	CORTE DE PASTO	377.230
	REPOSICION DE 10 BALDOSAS DEL ESTABLEC.	47.422
		REPARACION DE VENTANAS FILTRACIONES GIMNASIO
Escuela España	REPARACION FILTRACIONES PREBASICA	846.661
	SUMINISTRO E INSTALACION MAMPARA METALICA	499.800
	REPARACION DE FILTRACION Y LIMPIEZA DE CAMARA DESGRASADORA	456.841
	RECARGA DE EXTINTORES	214.914
	MEJ. REJILLAS LATERAL ACCESO ESTABLECIMIENTO	399.468
	MEJ. EVACUACION DE AGUAS LLUVIAS	285.219
	EJECUCION DE CANALETA CON REJILLA	3.068.724
	INSTALACION GOMA CAJA ESCALA	1.545.037
	SUMINISTRO Y PINTADO DE MUROS, CIELOS INTERIORES	9.461.155
	RENOVACION PINTURAS DE PARED Y TECHOS DE ESPACIOS COMUNES	5.402.017
	MEJORAMIENTO DE AMBIENTES	10.136.527
Escuela Francia	REPARACION PORTON ELECTRICO ENTRADA	749.700
	INFORME TECNICO CIRCUITO ELECTRICO	476.000
	REPARACION FRONTIS ESTABLEC.	2.249.100
	LIMPIEZA FACHADA EXTERIOR EDIFICIOS Y PILARES	2.975.000
	RETIRO Y REPOSICION DE CABLEADO ELECTRICO	416.500
	PUESTA EN MARCHA CALDERA	114.240
	SUMINISTRO E INSTALACION DE MAMPARA METALICA	4.351.224
	REPARACION BAÑOS ALUMNOS Y PERSONAL	699.720
	SUMINISTRO E INSTALACION REJAS DE PROTECCION EN VENTANAS	642.600
	REPOSICION DE VIDRIOS	658.965
	CONFECCION E INSTALACION PUERTA DE SEGURIDAD Y REJAS DE FIERRO EN VENTANA	818.720
	SUMINISTRO E INSTALACION TERMO ELECTRICO	378.420
	REPARACION FILTRACION EN CAÑERIA DE CALEFACCION	199.920
	CONTROL DE PLAGA DEL EDIFICIO - PALOMAS	147.560
LIMPIEZA ESTRUCTURA METALICA POR FECAS DE PALOMAS	490.000	

	RECARGA EXTINTORES	585.361
	REPARACIONES ELECTRICAS	5.468.050
Escuela México	MANTENCION GENERAL DE BAÑOS	2.497.810
	REPARACION COCINA POR FISCALIZACION SERV. SALUD	441.490
	CAMBIO DE VIDRIO VENTANA PRINCIPAL	9.282
	REPARACION TUBERIA DE CALEFACCION	225.624
	DES RATIZACION Y SANITIZACION EN COCINA Y COMEDOR	300.000
Colegio Juan Sebastián Bach	NUEVA DEPENDENCIAS REPOSICION EQUIPOS DE ILUMINACION	14.638.190
	PUESTA EN MARCHA CALDERAS EX LICEO BVM	442.680
	MANTENCIONES VARIAS	2.934.778
	PINTURA EXTERIOR E INTERIOR ESTABLECIMIENTO	24.098.988
	MANTENCION AREAS VERDES	548.102
	SELLADO DE CUBIERTA EN COLEGIO Y GIMNASIO	5.890.500
	REPOSICION TERMOSTATO CALDERA	179.928
	REPOSICION DE RADIADOR	259.896
	REPOSICION DE VIDRIOS	13.602
	REPARACION DE BAÑOS	105.910
	REPOSICION CERAMICOS EN CAMARINES GIMNASIO	4.669.560
	PINTURA INTERIORES SALAS DE CLASES	14.949.375
	REPARACION DE TABIQUES Y PAREDES INTERIORES DE DIF. SECTORES DEL COLEGIO	5.034.418
	HABILITACION RED ELECTRICA PARA DATA SHOW Y EQUIPOS DE ILUMINACION DE EMERG	14.002.730
	SUMINISTRO E INSTALACION EQUIPO DE EMERGENCIA Y TOMA CORRIENTE SOBREPONER 16A	1.314.950
	SUMINISTRO E INSTALACION DE GOMA CAJA ESCALERA	2.586.465
	HABILITACION SALA DE COMPUTACION	3.896.060
	REPARACION SISTE. DE CALEFACCION EN NUEVAS DEPENDENCIAS	14.999.582
RETIRO Y TRASLADO DE PUERTAS A DEPENDENCIAS NUEVAS	1.499.400	
Escuela Las Animas	REPOSICION DE VIDRIOS	129.591
	RECARGA DE EXTINTORES	217.413
Escuela Juan Bosch	CAMBIO DE PISO	2.876.230
	SISTEMA ELECTRICO SALA DE CALDERAS	2.558.500
	MANTENCION Y REPARACION RADIADOR SALA DE CLASES N° 9	379.134
	IMPLEMENTACION BAÑO DISCAPACITADO	101.150
	REPOSICION DE VIDRIOS	67.618
	REPARACION SIST. ELECTRICO	7.203.070
	REPARACION SERVICIOS HIGIENICOS	4.147.150
	MANTENCION Y O REPARAC. DE RED HUMEDA	338.912
	ARREGLO SERV. HIGIENICOS	236.810
	DES RATIZACION CALDERA	70.000

	PINTURA INTERIOR HALL CENTRAL	6.404.425
	PINTURA INTERIOR PASILLOS Y SALA DE CLASES	1.404.200
	INSTALACION VIDRIOS Y TERMOPANELES DIF. MEDIDAS	13.549.560
	INSTALACION DE VIDRIOS Y TERMOPANELES DIF. MEDIDAS	13.594.560
	HABILITACION COMEDOR	4.755.240
	MANTENCION Y RECARGA DE EXTINTORES	1.108.604
Escuela El Laurel	REPARACION SERVICIOS HIGIENICOS PRE BASICA	722.330
	REPARACION Y MANTENC. POR FISCALIZAC. SEREMI SALUD	451.605
	REPARACION SERVICIOS HIGIENICOS	274.890
	REPOSICION DE VIDRIOS	1.083.115
	MANTENCION DE RADIADOR SALA CLASE 6 BASICO	465.142
	REPARACION TECHUMBRE SALA PRE-KINDER	4.939.690
	PINTURA ESTABLECIMIENTO	8.330.000
	PODA DE ARBOL YY CORTE DE ARBOL	190.400
	REPARACIONES DE MUROS Y CIELOS SALA PRE- BASICA	4.395.384
	MANTENCION SERVICIOS HIGIENICOS	3.615.815
	MANTENCION EXTINTORES	68.187
	ADQ. TABLERO ELECTRICO	476.000
	CORTE PASTO	301.070
	PROTECCION DE VENTANAS Y PUERTAS	1.108.545
	Escuela Fedor Dostoievski	MANTENCION Y REPARACION SERVICIOS HIGIENICOS
MANTENCION AREA VERDES Y PATIOS		374.785
CONTROL DE PLAGA		478.380
REPARACION TECHO		267.750
PODA DE ARBOL, CORTE Y RETIRO DE MALEZAS		184.450
MANTENCION Y RECARGA DE EXTINTORES		263.466
EQUIPO DE LUZ PARA BAÑO DE ALUMNAS		90.440
SUMINISTRO E INSTALACION REJAS DE PROTECCION		1.332.503
Colegio Teniente Merino	REPOSICION CAMARA DESGRASADORA	2.484.720
	REPARACION, MEJORAMIENTO Y LIMPIEZA DE CANALETAS	2.499.000
	PASILLO TECHADO	2.072.088
	FUMIGACION Y DESRATIZACION COCINA	164.220
	RECARGA DE EXTINTORES	379.848
	CORTE DE PASTO Y PODA DE ARBOLES	2.259.263
	SUMINISTRO E INSTALACION DE POLICARBONATO VENTANAES GIMNASIO	223.125
	SUMINISTRO E INSTALACION DE GOMA ANTIDESLIZANTE	267.750
	MANTENCION Y LIMPIEZA DE COMBUSTIONES LENTAS	130.900
	MEJORAMIENTO Y CAMBIO DE CUBIERTA DE TECHO SALA MULTISENSORIAL	8.604.890
	INSTALACION EQUIPO EMERGENCIA X FISCALIZACION	2.096.780

	PINTURA SALA MULTISENSORIAL	2.178.771
	SUMINISTRO E INSTALACION DE PORCELANATO SALA MULTISENSORIAL	1.285.200
	MANTENCION Y CONSTRUCCION DE BODEGA	3.070.236
	PINTURA SALA DE CLASES	4.997.048
	CORTE DE PASTO EN PATIO ABIERTO	1.988.204
Escuela Fernando Santivan	RECARGA DE EXTINTORES	226.100
	CORTE DE PASTO ESPACIOS LATERALES DEL ESTABLEC.	1.115.649
	LIMPIEZA DE COMBUSTIONES LENTA	59.976
	MANTENCION Y REPARAC. SIST. CALEFACCION Y CALDERA	394.128
	CORTE DE PASTO Y RETIRO DE ESCOMBROS	687.891
	REPARACION SIST. ELECTRICO	1.229.270
	SUMINISTRO E INSTALACION DE PANDERETAS EN PATIO	411.264
Escuela Walter Schmidt	REVISION TECNICA CIRCUITO ELECTRICO PAB. 2 PISO	476.000
	REPARACION FILTRACION AGUAS LLUVIAS EN SALA 34	196.350
	CONFECCION DE RAMPA DE ACCESO	249.900
	REPOSICION DE VIDRIOS	33.469
CEIA Luis Moll Briones	MANTENCION DE CALDERA	135.660
	REPOSICION DE VIDRIOS	40.405
	RECARGA EXTINTORES	74.137
Escuela Leonardo Da Vinci	EXCAVACIONES EN SECTOR DE PATIOS Y ACOPIO DE RIPIO Y MATERIAL	178.500
	REPARACION DE CAÑERIA EN SECTOR DE PATIO	476.000
	MANTENCION CALDERA	456.960
	REPOSICION CERAMICAS ESTABLEC.	333.200
	REPARACIONES VARIAS	176.715
	REPOSICION DE VIDRIOS	101.079
	MANTENCION EXTINTORES	214.914
	REPARACION DE FILTRACIONES DE TECHO SECTOR COCINA	202.300
SUMINISTRO E INSTALACION DE MAMPARA METALICA	618.800	
Instituto Comercial	MANTENCION AREAS VERDES	1.069.048
	SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA PABELLON YERBAS BUENAS	2.891.700
	REPOSICION DE VIDRIOS EN SALAS Y PASILLOS	1.583.295
Insat	HABILITAR ESPACIO PARA INSTALACION ESTUFAS A PELLET	479.787
	ELIMINACION DE PONCHO DE VENTILACION SECTOR COCINA Y FILTRACION DE AGUA	1.539.801
	INSTALACION ESTUFAS A PELLET Y 40 SACOS	768.264
	REPOSICION DE VIDRIOS	89.250
	MANTENCION BAÑOS DAMAS Y VARONES	975.800
	RECARGA DE EXTINTORES	276.318
Instituto Italia	REPOSICION TUBOS FLUORESCENTES LED Y EQUIPOS DE ILUMINACION	2.320.500
	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR ELECTRICO PARA PORTON	349.860

	REPARACION TECHO PATIO CUBIERTO	543.711
	CORTE DE PASTO	585.718
	REPOSICION DE VIDRIOS	82.051
	MANTENCION Y RECARGA DE EXTINTORES	153.034
	REPARACION DE REVESTIMIENTO Y AGUAS LLUVIAS	4.772.977
Liceo Técnico	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS PARA BAÑO DAMAS Y VARONES	450.000
	ADQUISICION DE MATERIAL PARA IMPLEMENTAR TALLER DE BICICLETAS	1.237.600
	REPARACION MANTENCION SERVICIOS HIGIENICOS	1.582.700
	RETIRO DE PLANCHAS DE CUBIERTA DE TECHO EMBALLETADO	321.300
	REPARAC. FILTRACION SIST. DE CALEFACCION	896.784
	CAMBIO DE CALEFONT EN DORMITORIO DEL INTERNADO VARONES	606.900
	MANTENCION EXTINTORES	214.914
	DESRRATIZACION Y SANITIZACION EN COCINA, COMEDOR Y RESTAURANT	142.800
	MEJOR. ESPACIOS ESP. DE GASTRONOMIA	3.019.744
	SUMINISTRO E INSTALACION ESTRUCTURA METALICA EN VENTANALES	4.648.140
	MEJORAMIENTO BODEGA	1.859.256
	HABILITACION ESPACIO BODEGA PERSONAL AUXILIAR DE ASEO	1.450.432
	Liceo Santa. María La Blanca	LIMPIEZA DE ESTANQUE ELEVADO
REVISION Y MANTENCION DE CAMARAS Y DUCTOS DE EVACUACION DE AGUAS LLUVIAS		480.000
SUMINISTRO E INSTALACION DE CANALETAS Y BAJADAS DE AGUA EN INTERNADO		1.972.425
PODA ARBOL Y CORTE DE RAMAS		35.700
MANT. Y LIMPIEZA COMBUSTIONES LENTAS		58.905
MANTENCION EXTINTORES		332.010
SELLADO TECHUMBRE CUBIERTA GIMNASIO		4.123.350
HABILITACION RED DE GAS LABORATORIO DE CIENCIAS		1.485.120
REVISION PANEL ELECTRICO		342.720
REPARACIONES DAÑOS POR TOMA DEL ESTABLEC.		489.090
PINTURA PARA ESTABLEC. POR DAÑO DE TOMA		2.285.871
SUMINISTRO E INSTALACION DE CALEFONT		471.240
LIMPIEZA Y ASEO GIMNASIO DEL ESTABLEC.	190.400	
LIMPIEZA Y ASEO DEL ESTABLECIMIENTO	392.700	
Liceo Rector Armando Robles R.	MEJORAMIENTO CUBIERTA DE TECHO	677.725
	SUMINISTRO E INSTALACION DE VIDRIOS	899.121
Liceo Industrial	MANTENCION, REPOSICION Y ADQUISICION DE EXTINTORES RED DE INCENDIO	963.186
	FUMIGACION POR PRESENCIA DE MOSCAS	490.000
	DESRRATIZACION EN COCINA	60.000
	REACONDICIONAMIENTO SALA MUSCULACION	3.030.633

	IMPLEMENTACION SALA ARTES MUSICALES	3.030.633
	EJECUCION DE LOSA PARA FUNDACION DE ELEVADOR	485.520
Liceo Bicentenario	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS	449.820
	REPARACION Y REPOSICION DE CANALETAS SECTOR PATIO ALUMNOS	399.364
	REPOSICION CUBIERTA GIMNASIO	8.075.935
	SELLADO DE CUBIERTA SALA DE CLASES	161.935
	SANITIZACION DEL ESTABLECIMIENTO	357.000
	CORTE DE PASTO	122.094
	SANITIZACION DEL ESTABLECIMIENTO	59.500
	REPARACION RED DE GAS LABORATORIO DE CIENCIAS	199.920
	LAVADO Y LIMPIEZA DE VIDRIOS Y REJA FRONTIS DEL ESTABLEC.	484.330
	REPARACION CANALETAS PASILLO ACCESO GIMNASIO	448.630
	HABILITACION PATIO EXTERIOR	2.395.559
	POZO ABSORBENTE EN EL PATIO DEL ESTABLEC.	479.470
	HABILITACION DE SALA REALIZANDO EL RETIRO DE MURO DIVISORIO	526.575
	MEJORAMIENTO DE PINTURA SALA DE CLASES	1.634.822
Liceo Benjamín Vicuña Mackenna	NUEVA DEPENDENCIAS DEL COLEGIO MUSICA REPOSICION DE VIDRIOS	6.997.438
	MEJORAMIENTO SALA DE CLASES	4.610.655
	HABILITACION SALA DE CLASES	157.080
	SELLADO DE CUBIERTA Y CAMBIO DE CANALETAS	4.066.825
	MANTENCION Y RECARGA DE EXTINTORES	371.042
Escuela Cándido Martínez G.	MANTENIMIENTO SERVICIOS HIGIENICOS	3.966.865
	PODE DE ARBOL EN PATIO DE JUEGOS DEL ESTABLEC.	297.500
	PINTURA LAVANDERIA Y BODEGA DEL ESTABLEC.	1.594.600
	LIMPIEZA FOSA SEPTICA	1.930.894
	HABILITACION RED DE AGUA PARA LAVANDERIA	238.000
	INSTALACION PASAMANOS MINUSVALIDOS EN RAMPA ACCESO	261.800
Escuela Rural Casa Blanca	RECARGA EXTINTORES	30.702
	REVISION INSTALACION ELECTRICA	476.000
	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS	482.664
Escuela Rural Curiñanco	RETIRO DE REVESTIMIENTO INTERIORES Y EXTERIORES EN SALAS	12.199.880
	REPARACION PORTON ACCESO ESCUELA	471.240
	MOVIMIENTO POSTE	856.384
	REPARACIONES VARIAS EN SERV. HIGIENICOS	8.698.900
	CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL DEL ESTABLEC.	4.685.625
	INSTALACION DE ESTUFA A PELLETS Y SUMINISTRO DE PELLET	4.154.618
	REPARACION TABLERO ELECTRICO	211.820
	MEJORAMIENTO Y REPOSICION VENTANAS INTERNADO	4.805.220

Escuela Los Pellines	RENOVACION SELLO VERDE CALDERA	371.280
	RENOVACION SELLO VERDE COCINA	371.280
Escuela Rural Los Molinos	MANTENCION Y RECARGA DE EXTINTORES	63.784
Escuela Rural La Misión de Arique	LIMPIEZA Y REPARACION DE COMBUSTIONES LENTAS	149.940
Escuela Rural Pishuinco	MANTENCION Y RECARGA DE EXTINTORES	92.106
Escuela Rural Bonifacio	REVESTIMIENTO INTERIOR PATIO CUBIERTA	1.442.875
Escuela Rural Punucapa	SUMINISTRO PARA MANTENCION DE PINTURA DEL ESTABLEC.	309.876
Escuela Rural Cayumapu	PINTURA PSILLO EXTERIOR	297.024
	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTON PARA PORTON ELECTRICO	255.850
Escuela Rural Andres Fried Kopp	RECARGA DE EXTINTORES	30.702
Escuela Rural Los Guindos	INFORME TECNICO SIST. ELECTRICO ESTABLECIMIENTO	476.000
	MANTENCION Y RECARGA DE EXTINTORES	30.702
	MEJORAMIENTO BAÑOS DEL ESTABLECIMIENTO	4.314.643
Internado de Varones	TASACION TERRENO PARA VENTA O ARRIENDO	450.000
	SUMINISTRO E INSTALACION DE WC EN BAÑOS ALUMNOS	514.080
Internado Damas	SUMINISTRO E INSTALACION CALEFACTORES ELECTRICOS	2.693.137
	RECARGA EXTINTORES	76.755
	RETIRO DE DESPRENDIMIENTO DE ENCHAPE Y RETIRO ESCOMBROS	440.300
Internado Curiñanco	REPOSICION DE EXTINTORES	401.982
CEIA Collico Niebla	FUGA DE AGUA EN INODOROS	1.281.630
	MANTENCION Y LIMPIEZA DE COMBUSTIONES	29.750
	SUMINISTRO E INSTALAC. ESTUFA A PELLET MAS SU KIT	486.413
	REPARACION ESTUFAS A PELLET	476.000
INVERSION TOTAL		\$ 541.208.340

Fuente: elaboración DAEM

Proyecto de inversión en infraestructura – postulación MINEDUC 2020

Para suplir los déficits en la calidad de la infraestructura de los establecimientos de educación municipal, principalmente aquellos con un grado mayor de deterioro o carencia de recintos específicos, se establecen los siguientes proyectos que postularon y postularán a ser financiados el año 2020 al 2021, plazo razonable dados los montos de inversión para cada caso.

Postulación a Proyectos de Conservación, Reposición y Diseño de especialidades de establecimientos educacionales, postulación a fondos del MINEDUC:

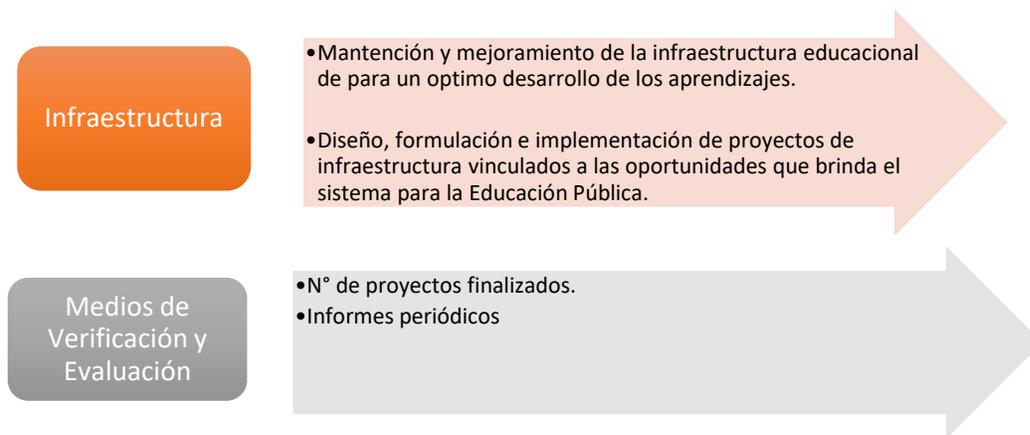
En la siguiente tabla se resumen los proyectos postulados y que se considera postular a fondos sectoriales o MINEDUC vía Dirección de Educación Pública (D.E.P.), y son los siguientes:

Postulación a fondos sectoriales MINEDUC de la Dirección de Educación Pública (D.E.P.)

Línea de concurso y/o financiamiento	Estado	Línea de Postulación Nombre Proyecto	Monto Aproximado de ejecución de los proyectos
D.E.P. MINEDUC	Con Convenio (Financiado)	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN ESCUELA D-1 CHILE VALDIVIA	\$ 6.815.115.000
D.E.P. MINEDUC	Con Convenio (Financiado)	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA LICEO BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA - VALDIVIA	\$ 229.515.193
D.E.P. MINEDUC	Con Convenio (Financiado)	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCUELA JUAN BOSCH - VALDIVIA	\$ 283.066.164
D.E.P. MINEDUC	Postulación A Septiembre	DISEÑO DE ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES COLEGIO TENIENTE MERINO CORREA	\$ 127.500.000

Fuente: DAEM Valdivia 2020

Proyección 2021



Área de Planificación y Control de Gestión



Área de Planificación y Control de Gestión

El área de Planificación y Control de Gestión tiene como principal objetivo fortalecer la gestión y liderazgo para todas las áreas de gestión del departamento de educación y que permitan la sistematización posterior en los Establecimientos Educativos de esta dependencia.

Clínica dental móvil DAEM

Objetivo

El objetivo de la Clínica Dental Móvil es trabajar en una alianza estratégica constante entre el Departamento Administrativo de Educación Municipal y el Departamento de Salud Municipal, a fin de realizar actividades promocionales y preventivas a los alumnos(as) de los Establecimientos Educativos dependientes de la Ilustre Municipalidad de Valdivia, fomentando el autocuidado y promoción de hábitos saludables con énfasis en la higiene bucal y realizando una evaluación y diagnóstico de la salud bucal de los alumnos municipales de Valdivia, pudiéndose realizar intervenciones curativas y rehabilitadoras propias de la Atención primaria de salud.

Dada la contingencia, se encuentran suspendidas las atenciones a la comunidad

Prevención de Riesgos y Salud Ocupacional

El propósito principal es desarrollar un programa de prevención de riesgos y salud ocupacional en el departamento de educación y en los establecimientos educativos, con el fin de elevar el nivel de protección, seguridad y la salud de los trabajadores en el su lugar de trabajo.

EMERGENCIA SANITARIA

Con el propósito de velar por la salud y seguridad de funcionarios de nuestros Establecimientos Educativos, Jardines Infantiles y Salas Cunas V.T.F. y Oficinas de Administración, el D.A.E.M. ha entregado lineamientos institucionales y estandarizaciones en los procesos, y obedece a las directrices del Ministerio de Educación en sus protocolos publicados.

Se informa cobertura de acuerdo Protocolos, talleres, capacitaciones y elementos de protección personal e insumos necesarios, para prevenir durante la emergencia sanitaria. Por parte de Prevención de Riesgos de la Asociación Chilena de Seguridad y de la Misma administración.

Protocolos.

- Protocolo Local de Prevención, Control en Limpieza y Desinfección COVID-19. Para los Establecimientos Educativos, Jardines Infantiles y Salas Cunas VTF y Administración Dependientes de D.A.E.M. de Valdivia.
- Instructivo de Derivación Área Educación Municipal Valdivia, Casos Sospechosos COVID-19 a la ACHS.
- Protocolo de Prevención COVID-19, Permanencia Diaria en Turnos Éticos Para Establecimientos Educativos, Dependencias del D.A.E.M. Valdivia, Año 2020.

Implementación entregada Área Educación.

Entregas de Insumos Sanitarios	
Mascarillas Lavables Reutilizables	1.812
Guantes de Protección Desechables	1.568 pares de guantes
Alcohol Gel	30 litros

Fuente: elaboración DAEM

Oficina de Administración.	
Protectores Faciales entregados	94
Alcohol Gel	29

Fuente: elaboración DAEM

Actividades presenciales, en conjunto a la ACHS.

- Aplicación presencial de la “Lista de Chequeo de Medidas Preventivas frente a COVID-19”, guía para la implementación de medidas en establecimiento de distintos niveles.
- Acompañamiento y observación presencial al cumplimiento de las medidas preventivas para evitar contagios de COVID-19, en la jornada de entrega de alimentación JUNAEB.
- Aplicación presencial de la lista de chequeo COVID- 19, verificar insumos básicos sanitarios para el trabajo presencial. (*en curso*).

Actividades vía remota, Capacitaciones a Directoras Jardines Infantiles y Salas Cunas VTF.

- Difusión de Protocolo de Prevención, control en Limpieza y Desinfección a Jardines Infantiles y Salas Cunas VTF.
- Difusión de Instructivo de Derivación, Casos Sospechoso a la Asociación Chilena de Seguridad.

Informática Educativa

Estandarización de equipamiento tecnológico.

A inicios de 2020, se comenzó a desarrollar un plan de estandarización de equipamiento para los distintos usuarios DAEM, así como en las distintas unidades educativas, ya que frecuentemente se adquirirían equipos de distintas características técnicas, lo cual en ocasiones generaba problemas en la durabilidad de los equipos, ya que aquellos establecimientos o programas que poseen menor financiamiento, adquirirían equipos de menor gama, que con el actual nivel de desarrollo tecnológico, terminarían obsoletos en el corto plazo. El desarrollo de la estandarización de equipamiento permite

simplificar los procesos de adquisición de equipos, administrar ordenadamente los recursos tecnológicos en base al perfil del usuario requirente, entregando herramientas adecuadas que permitan a nuestros colaboradores y usuarios desarrollar sus funciones en mejores condiciones.

El estándar no solo define las características de los computadores y laptops que se adquieran en el futuro, si no que establece además una estructura de asignación de equipos de impresión, según sea la cantidad de usuarios por oficina, optimizando el uso de equipos compartidos y de aquellos usuarios que por la naturaleza de sus funciones requieren equipos especiales.

Dado que no siempre resulta procedente generar cambios de equipamiento computacional, ya sea por motivos financieros o por que los equipos aún están en condiciones de ser utilizados, se añadió un ítem que permite actualizar el hardware de aquellos equipos que aun posean capacidad de actualización, permitiendo reutilizar recursos valiosos y redestinar estos recursos en otras iniciativas de interés.

Cabe señalar que los equipos o características técnicas establecidas en el estándar de equipamiento, permite dotar de equipos con mejores niveles de actualización y durabilidad, permitiendo ampliar la vida útil del inventario en el largo plazo, y con ello redestinar recursos en otros propósitos.

Del mismo modo se establecieron equipos de impresión más eficientes, disminuyendo los costos de impresión en a lo menos un 40% en relación con los actuales equipos laser, considerando la adquisición de nuevos equipos, y hasta un 70% de ahorro desde el segundo año en adelante, para aquellas unidades que solo deban adquirir insumos.

Está planificado para el 2021, el desarrollo de un suministro de servicio técnico en equipos de impresión, lo cual busca aumentar la durabilidad de los equipos mediante mantenciones periódicas, reparaciones, y uso de garantías asociadas, disminuyendo con esto la rotación de inventarios y el aumento de la vida útil de este tipo de equipos.

El suministro antes indicado, incluirá una capacitación para los coordinadores informáticos, el cual los habilitará en el diagnóstico de fallas en equipos de impresión e informáticos, de manera de poder complementar con el desarrollo del suministro de servicio técnico.

Seguridad

En materia de seguridad, dado el actual contexto sanitario en nuestro país, obligo a reprogramar nuestras actividades ordinarias, debiendo aplazar la ejecución de la licitación de sistemas de alarma, con lo cual se materializará a finales de 2020, permitiendo dotar a nuestra totalidad de unidades educativas con sistemas de seguridad.

En cuanto a la implementación de sistemas de video vigilancia, se desarrollará un suministro de sistemas de video vigilancia, con el cual se realice el levantamiento en terreno de las ubicaciones que tendrán las futuras cámaras de seguridad en cada unidad educativa, y posteriormente se implementen las soluciones definitivas en materia de video vigilancia, permitiendo aumentar los niveles de seguridad y contar con registros video gráficos de calidad, cuando se perpetren robos a nuestros establecimientos, aportando en la entrega de evidencias a las entidades investigadoras.

Coordinación Informática

En el contexto de ejecución del proyecto Aulas Conectadas, consistente en la implementación de proyectores, amplificación de audio y conexión a internet en las Aulas de clases de los establecimientos Liceo Armando Robles, Escuela Chile, Liceo Industrial, Colegio Teniente Merino, Escuela España, Escuela México y Liceo Técnico, para el año 2021 se tiene planificado controlar la correcta implementación de las coordinaciones informáticas según el estándar del proyecto, mediante un trabajo conjunto al área técnico pedagógica de cada establecimiento, ya que uno de los pilares fundamentales del proyecto, es la correcta explotación de los recursos implementados, con la finalidad de potenciar y desarrollar la innovación en materias de desarrollo pedagógico de cada unidad, lo cual no se puede concretar con trabajos separados, de ahí la importancia de la integración y colaboración de estas áreas en la búsqueda del objetivo común en la entrega de mejores contenidos educativos a nuestros alumnos.

Posterior a la etapa de control, se aplicarán las mejoras correspondientes al estándar de coordinación informática que establece el proyecto, en base a la realidad aplicada de nuestras unidades educativas, lo cual permita facilitar la integración de estos lineamientos en aquellos establecimientos que no formaron parte inicial del proyecto, apuntando a potenciar aquellos que cumplan con el estándar aplicado del proyecto Aulas Conectadas, hacia un nuevo modelo de coordinación informática. Dentro de las nuevas funciones de las coordinaciones informáticas, se encuentran:

- Inventario
- Protección
- Reparación
- Reposición
- Insumos
- Capacitación Usuaría
- Problemas simples
- Problemas complejos
- Control de Uso
- Gestión de Contratos
- Gestión de Software Educativo
- Nivelación de Competencias Básicas

Tareas que anteriormente no estaban completamente implementadas, ya que la mayoría de las coordinaciones informáticas se establecieron en años anteriores, en los cuales los lineamientos en esta materia no entregaban claridad sobre el real rol del coordinador informático - pedagógico.

Modalidad de clases e-learning.

El año 2020 ha sido un año difícil en lo pedagógico, la llegada de la pandemia COVID-19 cambió completamente la planificación establecida para el presente año, con lo cual se tuvieron que tomar medidas de seguridad para proteger a nuestro alumnado, cuerpo docente y administrativo.

Dados que los recursos proyectados para este año ya se habían visto afectados con el estallido social de octubre 2019, el panorama para implementar esta modalidad de enseñanza online se complejizó bastante, ya que financieramente no contamos con recursos suficientes para la adquisición e implementación de los sistemas y acciones necesarias para materializar esta modalidad en línea.

Dentro de las principales barreras para la implementación de la modalidad e-learning se encuentra:

- Falta de recursos para adquisición de Software que permita la ejecución de clases online.
- Falta de conectividad por parte de alumnos y docentes.
- Falta de equipamiento por parte de alumnos y docentes.
- Falta de instancias formativas que permitieran generar una mayor adaptabilidad de las clases presenciales a las clases online.

Estos cuatro puntos son claves en la aplicación de la modalidad de clases online, las cuales con el transcurso del año se han disminuido las brechas que limitan la enseñanza digital, esto gracias a las distintas acciones coordinadas entre el DAEM y el Mineduc, tales como:

- Habilitación de la plataforma digital G-Suite, la cual ha sido desarrollada por Google Inc. para establecimientos educacionales, consistente en la entrega de cuentas de correo a alumnos, docentes y administrativos, permitiendo acceder a una gama de plataformas desarrolladas para facilitar la entrega de enseñanza digital.
- Implementación de la plataforma G-Suite para nuestros coordinadores Informáticos de cada unidad, facilitando la migración de los docentes y alumnos a la modalidad de clases online.
- Entrega de herramientas formativas mediante el desarrollo de una serie de Webinar, con distintas funcionalidades de la plataforma G-Suite, tanto para fomentar el aprendizaje y uso mismo de las plataformas por parte de coordinadores informáticos, docentes y alumnos. La retroalimentación de los temas que no pudieron ser comprendidos por los docentes, fueron aclarados en las reuniones que cada unidad educativa desarrollaba, apuntando a que no queden dudas sobre la operatividad de las plataformas e-learning, no obstante, esto está directamente ligado al nivel de dominio computacional que cada docente posee, por lo que aquellos que están menos tecnologizados, se les presta un mayor apoyo en el desarrollo de sus labores.
- Cada instancia formativa especial desarrollada por el Centro de Innovación del Mineduc en conjunto al equipo de Google ha sido retransmitida a nuestros establecimientos, de modo que puedan sugerir a aquellos docentes con mayores dificultades en el desarrollo de la modalidad online, la posibilidad de reforzar sus conocimientos con el apoyo en vivo de los profesionales de Google.

Posterior a esta implementación gradual, se realiza un catastro de las condiciones reales que nuestro alumnado posee en materias de conectividad y equipamiento, para lo cual se clasificaron en 4 categorías las distintas falencias tecnológicas detectadas:

1. Alumnos con equipamiento adecuado y conexión estable a internet.
2. Alumnos con equipamiento adecuado, pero sin conexión a internet.
3. Alumnos sin equipamiento, pero que, aun así, pueden efectivamente tener una conexión a internet.
4. Alumnos sin ningún tipo de equipo, ni conexión a internet.

Las principales complejidades para generar este levantamiento, fueron las diferencias en los equipos que cada familia informaba, ya que muchos de ellos con la intención de apoyar y aportar a la enseñanza de sus hijos, entregaban muchas veces el celular para estas tareas, lo cual pedagógicamente no es lo óptimo, considerando que es un dispositivo que, si bien permite establecer un canal de formación, no es el óptimo para este tipo de tareas, esto, sumado al consumo de internet que genera la transmisión de clases virtuales, los planes de datos móviles de los familiares no dan abasto al alto consumo de datos de las plataformas de enseñanza, añadiendo así, una limitante adicional a este plan de enseñanza digital.

Dentro del requerimiento de levantamiento de conectividad enviado a nuestros directores de cada unidad educativa, fue considerar como equipamiento, solo computadores, laptops y tablets para la

posible entrega de clases online. En el caso de las conexiones a internet, dado que las plataformas entregadas por el Mineduc tienen un alto consumo de datos, limita a que solo aquellos alumnos que posean conexiones a internet fijas puedan recibir la totalidad de horas pedagógicas que cada alumno debe recibir, ya que las conexiones a internet móvil entregadas por compañías de telefonía móvil tienen cuotas de navegación acotadas, las cuales una vez consumida esta cuota, su velocidad de navegación se bloquea en cero, o en su defecto disminuye a velocidades que hacen imposible entregar contenidos educativos en condiciones aceptables.

Para cuantificar el requerimiento de datos de las aplicaciones de G-Suite, se detalla:

- Consumo promedio de datos de Google Meet/Classroom por hora: 3.5 Gb
- Horas de clases promedio al día: 3 horas cronológicas.
- Total, de horas semanales: 15 Horas.
- Total, de Gigas requeridos para clases online: 15 Horas x 3.5 Gb x 4 Semanas = 210 Gb Mínimo.

Ningún plan en el mercado de datos móviles posee una cuota de navegación con esta cantidad de Gigas, por lo general plan más amplio posee hasta 120 Gb, lo cual no permite mantener la modalidad de clases online en su totalidad.

Catastro de conectividad y equipamiento

ESTABLECIMIENTO	MATRICULA	Cantidad de alumnos con computador o tablet capaz de tener videollamadas y clases en línea, total.			Cantidad de alumnos sin computador ni tablet para clases.		
		Sin conexión	Con conexión	Total	Sin conexión	Con conexión	Total
ESCUELA "TTE.MERINO C."	1073	96	713	809	169	95	264
INSTITUTO COMERCIAL "VALDIVIA"	813	189	435	624	110	79	189
ESCUELA "MEXICO"	802	59	380	439	241	122	363
LICEO "REC.ARMANDO ROBLES RIVERA"	779	506	0	506	273	0	273
LICEO TECNICO "VALDIVIA"	764	93	185	278	269	217	486
ESCUELA "ESPAÑA"	726	270	155	425	270	31	301
LICEO BICENTENARIO	585	116	389	505	80	0	80
ESCUELA Nº 1 "CHILE"	573	49	211	260	260	53	313
ESC.DE MUSICA JUAN SEBASTIAN B.	506	34	385	419	51	36	87
ESCUELA FRANCIA	500	17	69	86	276	138	414
ESCUELA JUAN BOSCH	462	72	158	230	143	89	232
LICEO INDUSTRIAL "VALDIVIA"	420	34	92	126	272	22	294
ESCUELA EL BOSQUE	418	154	66	220	158	40	198
INSTITUTO ITALIA VALDIVIA	400	0	339	339	61	0	61
LICEO "SANTA MARIA LA BLANCA"	377	63	161	224	101	52	153

ESCUELA FERNANDO SANTIVAN	368	115	65	180	101	87	188
ESCUELA FEDOR DOSTOIEVSKI	340	4	214	218	119	3	122
CEIA LUIS MOLL BRIONES	312	29	89	118	191	3	194
ESCUELA LEONARDO DA VINCI	299	20	147	167	132	0	132
ESCUELA Nº 39 "LAS ANIMAS"	267	34	62	96	151	20	171
ESCUELA "ALEMANIA"	265	23	147	170	76	19	95
ESCUELA Nº 52 "EL LAUREL"	249	39	79	118	131	0	131
ESCUELA "ANGACHILLA"	233	0	86	86	147	0	147
INST.SUP.DE ADMINISTRACION Y TURISMO	145	29	107	136	9	0	9
COLEGIO DEPORTIVO MUNICIPAL	124	35	25	60	33	31	64
ES.DIF."WALTER SCHMIDT ROESTEL"	96	17	19	36	41	19	60
LICEO "BENJAMIN VICUÑA MACKENNA"	56	21	0	21	35	0	35
ESCUELA RURAL "CURIÑANCO"	55	29	0	29	26	0	26
ESCUELA RURAL "LOS PELLINES"	52	16	0	16	36	0	36
ESC."HUELLELHUE"	48	5	5	10	38	0	38
ESC.RURAL "LA MISION DE ARIQUE"	45	4	8	12	33	0	33
ESCUELA RURAL "BONIFACIO"	36	2	0	2	34	0	34
ESCUELA RURAL "LOS MOLINOS"	32	5	0	5	27	0	27
ESCUELA RURAL "CAYUMAPU"	21	2	7	9	8	4	12
CEIA COLLICO	17	4	2	6	5	6	11
ESCUELA RURAL ANDRES FRIED KOPP	9	0	0	0	9	0	9
ESCUELA RURAL "PUNUCAPA"	9	0	1	1	6	2	8
ESCUELA RURAL "CASA BLANCA"	9	0	0	0	9	0	9
ESC. DIFERENCIAL ANN SULLIVAN	9	6	0	6	3	0	3
ESCUELA RURAL PISHUINCO	8	0	0	0	8	0	8
ESCUELA RURAL "LOS GUINDOS"	8	7	0	7	1	0	1
ESC.RURAL "SANTO DOMINGO"	4	1	0	1	3	0	3
Totales	12314	2199	4801	7000	4146	1168	5314

Fuente: Informática DAEM

Se informa que faltaron alumnos por catastrar, ya sea por incomunicación con las familias o responsables de los alumnos o por la negativa de algunas familias a la entrega de información, lo cual puede reflejar alguna diferencia con cifras de matrículas más actuales.

De la información recolectada, se pueden desprender algunos totales que permiten cuantificar las brechas tecnológicas que posee nuestro alumnado:

Matricula Total	12314
Alumnos Rurales	315
Alumnos sin computador o tablet	5314
Alumnos sin conectividad a internet	6345

Para poder contribuir en el apoyo a las familias que no cuentan con equipos o conexiones a internet, se han facilitado desde cada unidad educativa, computadores, notebooks y Tablet a nuestros alumnos, de manera que se les pueda entregar contenido precargado en dispositivos de almacenamiento USB, adicionalmente una vez a la semana se les entrega material impreso a aquellos alumnos que no logran acceder a algún recurso digital.

Con el fin de disminuir la brecha en equipamiento tecnológico, se detallan las cantidades de equipos que están en proceso de adquisición por cada unidad educativa, los cuales están destinados a docentes y alumnos según sea la prioridad, ya que también existen docentes que, por motivos de pandemia, no pueden retornar a clases presenciales, por lo que se están coordinando las acciones necesarias para la entrega de herramientas que permitan desarrollar su trabajo en mejores condiciones.

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	EQUIPOS TECNOLOGICOS			
	SEP	PIE	PRO RETENCION	TOTAL
INSTITUTO COMERCIAL "VALDIVIA"		28	147	175
INST.SUP.DE ADMINISTRACION Y TURISMO		21	38	59
LICEO TECNICO "VALDIVIA"	193	75	162	430
LICEO "SANTA MARIA LA BLANCA"		27	45	72
LICEO "REC.ARMANDO ROBLES RIVERA"	30	52	90	172
LICEO INDUSTRIAL "VALDIVIA"			68	68
INSTITUTO ITALIA VALDIVIA	28		66	94
LICEO "BENJAMIN VICUÑA MACKENNA"			9	9
LICEO BICENTENARIO			61	61
ESCUELA Nº 1 "CHILE"	45	51	10	106
ESCUELA "MEXICO"	20		2	22
ESCUELA "ESPAÑA"		46	5	51
ESCUELA EL BOSQUE			11	11
ESCUELA FRANCIA		10	7	17
ESCUELA "TTE.MERINO C."			17	17
ESCUELA LEONARDO DA VINCI	7	35	0	42
ESC.DE MUSICA JUAN SEBASTIAN B.		16	4	20
ESCUELA Nº 39 "LAS ANIMAS"		48	3	51
ESCUELA Nº 52 "EL LAUREL"			4	4
ESCUELA FEDOR DOSTOIEVSKI		30	20	50
ESCUELA "ALEMANIA"		26	2	28
ESCUELA "ANGACHILLA"			7	7
ESCUELA FERNANDO SANTIVAN		57	6	63
COLEGIO DEPORTIVO MUNICIPAL	20		5	25
ES.DIF."WALTER SCHMIDT ROESTEL"				0
ESC. DIFERENCIAL ANN SULLIVAN				0

ESCUELA JUAN BOSCH		32	10	42
CEIA LUIS MOLL BRIONES		12		12
ESC."HUELLELHUE"			2	2
ESCUELA RURAL "CURIÑANCO"		10	1	11
ESCUELA RURAL "PUNUCAPA"		8		8
ESCUELA RURAL "CASA BLANCA"		4		4
ESCUELA RURAL "LOS GUINDOS"				0
ESC.RURAL "SANTO DOMINGO"				0
ESCUELA RURAL PISHUINCO		8		8
ESC.RURAL "LA MISION DE ARIQUE"	30	13	2	45
ESCUELA RURAL "LOS MOLINOS"		14		14
ESCUELA RURAL "CAYUMAPU"	10	11		21
ESCUELA RURAL ANDRES FRIED KOPP	5	7		12
ESCUELA RURAL "LOS PELLINES"				0
ESCUELA RURAL "BONIFACIO"				0
	195	641	804	1833

Una de las principales dificultades este año para la adquisición de equipamiento, ha sido el desabastecimiento o de los proveedores en convenio marco, sumado al cambio en el convenio marco de computadores generado por la Dirección de Chilecompras, quienes, con este cambio, nos obligó a reingresar los requerimientos desde las unidades educativas, ya que los productos solicitados con anterioridad a Mayo 2020, dejaron de existir, accediendo a una nueva estructura de productos, los cuales también han presentado quiebres de stock y nuevas restricciones a la generación de compras de computadores, producto de las nuevas condiciones del convenio marco de equipos. Según lo detallado anteriormente, se contempla la adquisición de distintos dispositivos del tipo Tablet y laptop, los cuales serán financiados por los fondos SEP, PIE y Pro Retención, totalizando 195 unidades por fondos SEP, 641 unidades por fondos PIE y 804 unidades por Fondos Pro Retención.

Se proyecta para el primer trimestre 2021 la adquisición de equipamiento tecnológico que dé cobertura al menos al 80% de los estudiantes sin acceso a clases virtuales.

En relación a la conectividad, cabe mencionar que la Superintendencia de Educación autoriza el gasto en este concepto por 3 meses los que pueden ser prorrogados siempre y cuando exista pandemia (Dictamen 54 -55)

Fiscalización

La fiscalización es parte de un proceso que permite verificar el cumplimiento de la normativa educacional, así como también otros procesos de gestión interna que favorecen el correcto funcionamiento de los establecimientos educacionales en el ámbito administrativo

Apoyo en el fortalecimiento de estrategias para el cumplimiento de los requerimientos de la Superintendencia de Educación que son parte de las fiscalizaciones., A su vez procurar que cada EE

tenga al día todos los documentos administrativos que se requieren. Colaborar con los establecimientos educacionales en dar respuesta y subsanar las observaciones que se presenten como resultados de las visitas.

Otra línea de trabajo de esta unidad dice relación con la fiscalización y control en terreno del cumplimiento contractual de los operadores respecto a los contratos de movilización, fiscalización al uso correcto de los gimnasios y otras dependencias de los establecimientos.

Participación Con las Comunidades Educativas

En respuesta a los nuevos paradigmas que nos desafían como Sostenedor, es que se considera indispensable relevar la Participación con las Comunidades Educativas, tales como Centros de Alumnos, Centros de Padres y Apoderados, Consejos Escolares, Asociaciones y Gremios de Funcionarios, entre otros, con el fin de lograr un involucramiento activo, canales de comunicación fluidos que permitan la toma de decisiones consensadas con todas las comunidades educativas.

Programa de Mejoramiento de la Gestión del DAEM

Con el propósito de mejorar la gestión del Departamento Administrativo de Educación Municipal, para el año 2021, se trabajarán los Objetivos que tienen por finalidad optimizar los procesos internos y de entrega del servicio a nuestros Establecimientos Educativos, por lo que se considerarán los nudos críticos de las diferentes áreas y las debilidades presentadas en los análisis FODA de este PADEM. La etapa de formulación de los Objetivos y metas del PMG está en proceso de elaboración por las distintas áreas.

Proyecciones 2021

